

**Trabajo Social Intercultural: discursos y prácticas de
Trabajadores(as) Sociales pertenecientes a programas
locales de migración de la Región Metropolitana.**

Trabajo Final de Grado para optar a la licenciatura en Trabajo Social.

Docente guía: Ana María Contreras Duarte

Estudiantes: Valentina Rayen Rodríguez Vergara

Úrsula Renatta Sepúlveda Vivanco

María José Herrera Díaz

Santiago, 1 de diciembre de 2022.

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a nuestra profesora guía Ana María Contreras, por orientarnos, corregirnos y aconsejarnos a lo largo de todo este proceso, y en la construcción de nuestro trabajo de final de grado; agradecer a la Universidad y su cuerpo docente por brindarnos los aprendizajes fundamentales y necesarios a lo largo de estos cuatro años de estudio; a los(as) profesionales de los municipios, por participar de nuestra investigación y por su buena disposición. Al mismo tiempo, agradecemos a nuestras compañeras(os) y amigas(os) que en momentos difíciles su compañía fue y será un espacio seguro, de amor y confianza. Por último, pero no menos importante, a nuestras familias por el apoyo incondicional que nos entregaron durante todo este tiempo, por los aprendizajes entregados durante nuestra vida escolar, por confiar en nuestro trabajo y enorgullecerse de nuestro desempeño, gracias por dejarnos soñar, y por brindarnos la posibilidad de elegir nuestro propio camino. A modo de cierre, agradecemos la posibilidad de coincidir y de lograr finalizar esta etapa juntas.

Índice.

Introducción	4
Capítulo 1: Problema de Investigación	5
1.1. Antecedentes del fenómeno de la migración a nivel continental	5
1.1.1. Antecedentes de la migración en Chile	6
1.3. Justificación del problema	14
1.4. Objetivos de investigación	18
1.4.1. Objetivo general	18
1.4.2. Objetivos específicos	18
1.5. Supuestos de investigación	18
Capítulo 2: Marco de referencia	19
2.1. Antecedentes de contexto	19
2.1.1. Panorama sobre la migración	19
2.1.2. Estándares internacionales de derechos humanos en torno a la migración	25
2.1.3. Políticas públicas	27
2.2. Antecedentes empíricos	31
2.2.1. Sobre migración	31
2.3. Antecedentes teóricos	37
2.3.1. Migración	37
2.3.2. Multiculturalidad e interculturalidad	41
2.3.3. Intervención social	43
Capítulo 3: Marco Metodológico	47
3.1. Paradigma de la investigación	47
3.2. Enfoque metodológico	47
3.3. Metodología de investigación	48
3.4. Técnica de investigación	49
3.5. Criterios de selección de informantes	50
3.6. Plan de análisis	50
3.7. Criterios de rigor en la investigación	50
Capítulo 4: Análisis	53
4.1. Descripción del trabajo de campo	53
4.2. Descripción de los resultados	54
1. Contexto político, social, económico y migratorio	54
1.1. Contexto político	55
1.2. Contexto social	60
1.3. Contexto económico	61
1.4. Contexto migratorio	64
2. Principales problemáticas en la intervención social con población migrante	65
2.1. Migración como problema social	65
2.2. Problemas sociales de los migrantes	68

3. Sentido de la intervención social	72
3.1. Valores	72
3.2. Finalidades	74
4. Modos de intervención	76
4.1. Modelos	77
4.2. Perspectivas	78
4.3. Estrategias	82
4.4. Competencias profesionales	86
Capítulo 5: Conclusiones y sugerencias	89
Anexo	97
Referencias bibliográficas	143

Introducción

El siguiente informe que se presenta da cuenta de una investigación acerca de los discursos y prácticas de los(as) trabajadores(as) sociales que trabajan con población migrante a nivel local en la Región Metropolitana, en el contexto del trabajo de fin de grado para optar a la licenciatura en trabajo social. El estudio buscaba a partir de los relatos de los(as) profesionales caracterizar el contexto en el que se sitúa la intervención social en el campo de la migración, y reconocer las problemáticas a las que se enfrentan.

Reflexionando acerca del contexto migratorio que experimenta nuestro país, se logra visualizar un aumento sostenido de la migración, y el panorama se vuelve incierto en la medida que el marco regulatorio del país es deficiente, o mejor dicho, no cumple con las expectativas tanto para quienes les perjudica directamente, como lo son las personas migrantes asentadas en el país, como para quienes trabajan con esta ley y deben dar respuesta a aquellas personas que solicitan apoyo en sus procesos de integración.

Es por lo anteriormente mencionado que resulta de gran importancia visualizar las formas de trabajo que tienen los profesionales que se desempeñan en el área, no a modo de criticar su accionar, sino más bien en una búsqueda en conjunto de nuevas estrategias y de nuevos cuestionamientos que nos lleven a ejecutar una intervención más completa, inclusiva y con miras hacia la interculturalidad.

Capítulo 1: Problema de Investigación

La migración es un fenómeno antiguo, ya que históricamente las personas se han movilizado de un lugar a otro con la finalidad de abastecer y acceder a bienes y servicios en otras regiones para mejorar las condiciones y la calidad de vida, en comparación con su lugar de origen. La preocupación por la movilidad humana en la investigación e intervención social tiene relación con el aumento de los flujos migratorios y las dificultades para regular y atender este hecho social y sus consecuencias en la vida cotidiana de las personas, que no tienen posibilidades para integrarse.

En este capítulo se analizarán algunos antecedentes que permiten situar y fundamentar el problema de investigación. De allí que se examine información sobre el aumento del flujo migratorio a nivel mundial y regional y el panorama en Chile, para luego plantear la problemática en la que se centra la investigación, la pregunta de ésta y su justificación desde la intervención social como acción profesional, objetivos y supuesto de investigación.

1.1. Antecedentes del fenómeno de la migración a nivel continental

Los procesos migratorios no son algo nuevo en el mundo y especialmente en América Latina, en el que se encuentran los procesos de Conquista de los pueblos originarios e Independencia. Debido a ello, en un documento del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Pellegrino (2003), afirma que existen cuatro grandes etapas del proceso migratorio en el continente:

La primera se inicia con la Conquista y finaliza con la Independencia (...) La segunda, en la que los países de América Latina y el Caribe y muy particularmente la región sur del continente, recibieron una parte de la gran corriente de emigración europea de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La tercera fase transcurre desde 1930 hasta mediados de la década de 1960 y en ella el fenómeno dominante está dado por los movimientos internos de población hacia las grandes metrópolis (...) La cuarta fase se da en las últimas décadas del siglo XX, cuando el saldo migratorio pasa a ser sostenidamente negativo y la emigración hacia los Estados Unidos y otros países desarrollados se convierte en el hecho dominante del panorama migratorio de la región (p. 11).

Durante los últimos siglos, y específicamente hablando de América, existe una preferencia por el lado norte del continente; hablando en términos más concretos, Estados Unidos se convierte en un país llamativo de destino, donde la cifra de

migrantes internacionales corresponde al 15% de la población total (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018). Esta alza de la migración hacia Estados Unidos no solo beneficia a quienes migran, sino que esto también tiene un gran impacto, ya sea en lo cultural, político o económico, que contribuye a un cambio en la sociedad norteamericana (Pellegrino, 2003).

Luego de unos años, en el continente latinoamericano comienza a suceder algo interesante, países de la región empiezan a estabilizarse, tanto política como económicamente, por lo que se produce un alza de la migración dentro de esta misma zona, llamada migración sur- sur, en relación a esto Bologna (2016) define a este fenómeno como aquel que se produce entre países en desarrollo, esto a su vez se presenta como una oportunidad para los países sudamericanos debido a la cercanía territorial que tienen.

1.1.1. Antecedentes de la migración en Chile

Para el siglo XX, gracias a los registros de los primeros censos de la época que consideran a indígenas y extranjeros, se contabiliza un crecimiento en la población migrante en Chile. Si bien en América la llegada de migrantes europeos abrió camino a nuevas labores agrícolas y mano de obra especializada, de igual manera abrieron paso a nuevas empresas (Bravo y Norambuena, 2018). A causa de ello, la normativa vinculada a migrantes se fue modificando con más restricciones y requisitos:

Tanto la opinión de algunos políticos como de intelectuales se centró más bien en criticar la migración extranjera. Tal encauzamiento de la política migratoria nacional se ve confirmado con la llamada Ley de Residencia N° 3.446¹, de 1918 que, conforme su espíritu y articulado, impide la entrada al país o la residencia en él de elementos indeseables (Bravo y Norambuena, 2018, pp. 64-65).

En efecto, en el Censo de 1930 se puede reflejar la implementación de esta norma: se contabilizó a 4.287.445 habitantes en el cual 105.463 eran personas extranjeras (2,46%), en comparación con el Censo de 1920 en el que un 3,2% eran extranjeros, correspondiente a 120.436 habitantes.

Por su parte Stefoni (2005) al referirse a los movimientos migratorios, distingue tres grandes patrones en relación con la migración en Chile: el primer patrón se sitúa a fines del siglo XIX y comienzo del siglo XX, denominado la migración de ultramar, caracterizada por un desplazamiento de personas provenientes principalmente desde Europa: estaba la idea de que a la llegada de los europeos llegaría el desarrollo y la modernización. Sin embargo, el arribo de los migrantes europeos a mediados del siglo

¹ “Art. 2° Se prohíbe entrar al país a los extranjeros que practican o enseñan la alteración del orden social o político por medio de la violencia” (Ley de Residencia N° 3.446, 1918)

XX comenzó a disminuir, puesto que en Europa estaban pasando por procesos de consolidación económica, y gracias a ello la migración cambió su orientación, a tal punto de convertir el continente europeo en el destino de la migración.

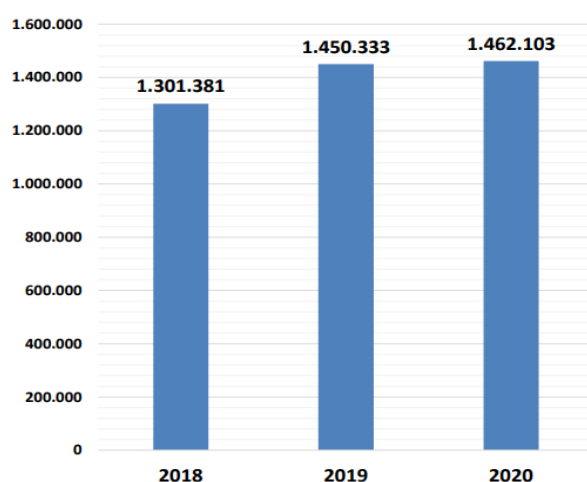
El segundo patrón se denomina migración intrarregional, caracterizado por ser concurrente dentro del continente, a causa de las crisis políticas y económicas de los países, según Stefoni (2005) El tercer patrón, característico de la década del 2000, es la migración hacia Estados Unidos. El panorama en los últimos años en Chile se sitúa bajo el segundo patrón: desde los años noventa aumenta el flujo de migrantes desde los países andinos:

Si bien Chile no es un país plenamente desarrollado, la inmigración hacia este lugar se explica porque es una opción más económica para quien decide salir. El costo para llegar a Estados Unidos desde Perú puede alcanzar los US \$8.000 [\$4.160.000 CLP para ese año] según informaciones recogidas en entrevistas, mientras que para Chile sólo necesitan unos US \$600 [\$312.000 CLP para ese año] o menos (Stefoni, 2005, p. 4).

Además, desde la década del 2000 comienzan a ascender las cifras en cuanto a migración y a producirse en la última década un alto flujo migratorio que se ha mantenido hasta la fecha. Esto no es coincidencia, y calza con el contexto político, económico y social del periodo, en que, posterior a las crisis de los años 80 que se presentan en la región, se veía un futuro sumamente prometedor para Chile y el resto de los países de América Latina y El Caribe comienzan a visualizarlo como un destino que ofrece una gran oportunidad (Pellegrini, 2003).

Este aumento del flujo migratorio en Chile se evidencia en un Estimado de Población Extranjera en Chile realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) junto a otros organismos del Estado, el cual demuestra el aumento del flujo de migrantes en el país, y que dio como resultado que al 31 de diciembre de 2020 la población extranjera correspondió a 1.462.103 personas.

Gráfico N° 1: Población extranjera residente en Chile, 2018-2019-2020.



Fuente: INE - DEM².

En el Gráfico N°1 se visualiza el aumento de población de personas extranjeras en los años 2018, 2019 y 2020, correspondiente a un 12,4% de crecimiento para esos años (INE, 2020). Este fenómeno en el país se distingue por contar con personas provenientes principalmente de países sudamericanos.

En relación a la población migrante que se ha instalado en el país, el mayor porcentaje de personas extranjeras que residen en Chile corresponden a Venezuela con un 30,7%, le sigue Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%) (INE, 2020).

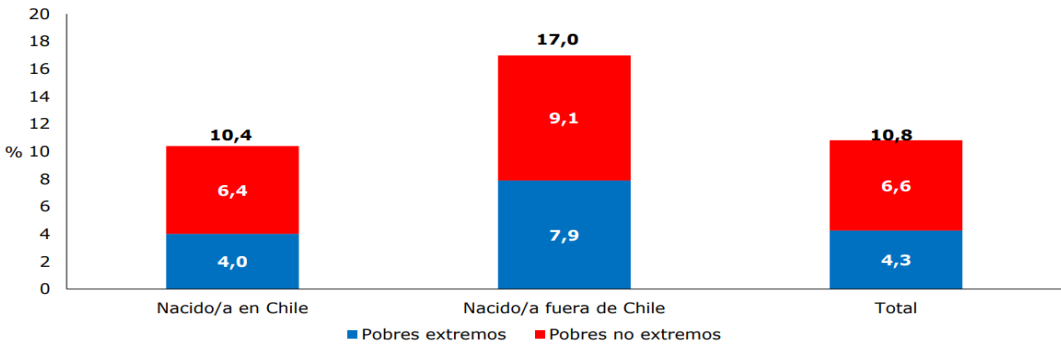
Del total de migrantes a nivel nacional, en la Región Metropolitana residen 905.681 personas migrantes, lo que equivale al 61,9% del país, seguido de la Región de Antofagasta con 101.979, vale decir un 7%. En tercer lugar, está la Región de Valparaíso con el 6,6%, correspondiente a 96.750 personas (INE, 2020).

Junto con cifras que dan cuenta del aumento del flujo migratorio es importante examinar la situación de vida de la población migrante en Chile. En la encuesta Casen 2020³, se demuestra que los niveles de pobreza en dicho año son más elevados entre personas migrantes en comparación con las personas nacidas en Chile:

² Instituto Nacional de Estadísticas (2021). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Plantilla PPT 2021. Departamento de Extranjería y Migraciones.

³ Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). Casen 2020 en Pandemia. Medición de pobreza por ingreso. Observatorio Social.
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resultados_Pobreza_por_Ingresos_casen2020_en_pandemia.pdf

Gráfico N°2: Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en la población por lugar de nacimiento, 2020.

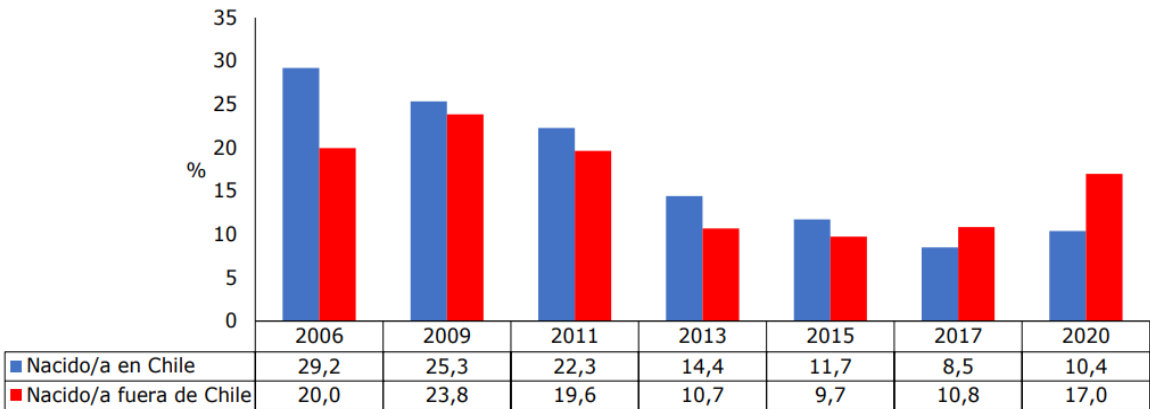


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen en Pandemia 2020.

En el gráfico N°2 se evidencia que la población en situación de pobreza es mayor entre el grupo de personas nacidas fuera de Chile con 17,0%, en comparación con las nacidas en Chile, que aun cuando es más elevado de lo observado en evaluaciones anteriores, alcanza en esta medición el 10,4% (Casen, 2020).

Al analizar la incidencia de la pobreza por lugar de nacimiento, se observa que existe una disminución de la población migrante, entre los años 2009 y 2015, por lo que la población nacida fuera de Chile tuvo una situación más satisfactoria que la población nacional, como queda de manifiesto en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 3: Incidencia de la pobreza en la población por lugar de nacimiento 2006-2020.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen en Pandemia 2020.

Por otro lado, el gráfico N°3 ilustra que desde el 2013 el porcentaje fue disminuyendo anualmente en la población nacida fuera de Chile, hasta el 2017 en que se observan diferencias de 2 puntos porcentuales en favor de la población nacida en Chile. En el 2020 la pobreza aumenta en la población migrante que supera a la nacional en casi 3 tercios (Casen, 2020). Estos niveles de pobreza dan cuenta que las situaciones de

desventaja social que experimentan las personas migrantes se han agudizado, lo que podría deberse a la llegada de migrantes al país ya empobrecidos y los efectos de la crisis social y económica que deja de manifiesto el estallido social del 2019 y la pandemia por COVID 19, lo que ha originado mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión, llegando a una crisis humanitaria y deshumanización que necesitan ser abordados de modo integral. Con respecto a ello, Galaz, Gissi y Facuse (2020) señalan lo siguiente:

Por esto se requiere tomar medidas que les garanticen derechos de residencia temporaria y, si es el caso, definitiva, incluyendo el acceso a cuidados de la salud y de seguridad social. Se requiere repensar en momentos de crisis como éstos, la posibilidad de regularización, para que no se generen procesos de vulnerabilidad mayor en quienes no poseen una documentación regular (Galaz, Gissi y Facuse, 2020, párr. 5).

La información sobre la situación de la población migrante en Chile establece la presencia de altos índices de vulnerabilidad y discriminación social que enfrenta este grupo. Durante el 2020 y a causas de la pandemia y las cuarentenas desde abril a septiembre de dicho año, se observa un impacto en el mercado laboral. En un estudio del Servicio Jesuita a Migrantes (2020)⁴ en Chile se evidencia el siguiente panorama:

Se debe destacar que la población migrante tuvo mayor participación laboral que la nacional en 2020, aunque presentó un porcentaje superior de desocupación en el segundo y tercer trimestre. Siguiendo a Bravo (2020, p.3), esto último se debe a que el grueso de los chilenos que perdieron su empleo luego de marzo 2020 se declaró como inactivos (sin trabajar ni buscando trabajo), mientras que la mayoría de las personas migrantes manifestaron ser población desocupada (sin trabajo y buscando empleo). Esto último refleja el carácter laboral de la migración, como también la dependencia que muchas veces se tiene de un contrato para contar con permiso de residencia (p. 19).

A lo anterior, se debe agregar el acceso a la educación escolar durante el 2020. La presencia de la población migrante llegó a 4,9% del total de las matrículas:

(...) su distribución continúa siendo mayor en establecimientos educacionales públicos (municipales y servicios locales de educación), donde estudia el 58% de los escolares migrantes, y un 37% en dependencia particular subvencionada. Distribución que es prácticamente inversa en estudiantes chilenos, donde el

⁴ Situación de personas migrantes en Chile durante el 2020, en torno a las medidas migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia.

55% estudia en particular subvencionado y el 34% en educación pública (Servicio Jesuita a Migrantes, 2021, p. 24).

También es importante mencionar la situación de la población migrante en torno a la vivienda, siendo este ámbito uno de los que más afecta a este grupo social. Los abusivos costos en arriendo y las malas condiciones de la vivienda que arriendan o su instalación en asentamientos precarios es una situación que preocupa. El Centro de Estudios Socioterritoriales (CES) de TECHO-Chile y Fundación Vivienda llevaron a cabo el Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021, que tuvo como producto lo siguiente:

Los resultados indican que en relación a las cifras del Catastro Nacional de Campamentos 2019, realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el número de asentamientos populares en Chile aumentó un 20,8%, mientras que la cantidad de familias incrementó en un 73,5%. Así del total de 81.643 familias que habitan en campamentos del país según medición 2020-21, 24.964 son familias migrantes (Servicio Jesuita a Migrantes, p. 37).

Los antecedentes mencionados dan cuenta de múltiples vulnerabilidades a las que se enfrenta la población migrante en Chile, que requieren de intervención social profesional. La encuesta Voces Migrantes 2021⁵ observa que el 90,2% de los(as) migrantes encuestados está en acuerdo o muy de acuerdo en que las personas nacidas fuera de Chile deben tener los mismos derechos que los chilenos y las chilenas en temas de salud, situación que no se encuentra garantizada en la política de migración dada las dificultades para alcanzar una situación migratoria que facilite su acceso a derechos.

Por otro lado, otra problemática que afecta a la población migrante en Chile es la discriminación social de la que es objeto. Con respecto a los motivos de discriminación los resultados de la encuesta Voces Migrantes 2021 se evidencian los siguientes: El mayor motivo de discriminación a migrantes es por ser inmigrante y por su nacionalidad (31% en ambos casos), le sigue su manera de hablar (20%), su color de piel (17%) y su apariencia física y condición económica (12% en ambos casos). En este sentido, Marta Rangel (2020) con respecto a la discriminación hacia grupos migrantes en Chile nombra lo siguiente:

Stefoni y Stang (2017) elaboraron un estado del arte de la producción científica sobre la migración en Chile de los últimos 20 años, con foco en el tema étnico-racial. Observaron que en los últimos años la diversificación en el origen de la migración a Chile, ha puesto en evidencia los procesos de racialización

⁵ Dirigida a personas migrantes residentes en Chile hasta el 1 de marzo de 2021.

presentes en la sociedad, principalmente en torno a la llegada al país de personas colombianas y haitianas afrodescendientes (p. 37).

Las autoras mencionan que existe una jerarquización social, una matriz que viene desde la época colonial que clasifica y determina la posición social de ciertos grupos, dependiendo de su origen indígena y el color de piel, ejes fundamentales que dan lugar a la desigualdad (Rangel, 2020), lo que en Chile se observa como una naturalización de los procesos de racialización en que rasgos étnicos específicos son mayormente valorados por sobre otros rasgos, generando importantes procesos de exclusión social de determinados grupos de migrantes.

1.2. Planteamiento del problema y pregunta de investigación

Como se mencionó anteriormente, el fenómeno de la migración no es reciente, históricamente las personas se han trasladado hacia otros países en busca de oportunidades y una mejor calidad de vida. En lo que a Chile respecta, podemos visualizar un alza importante en el flujo migratorio; este aumento genera una tensión en la política pública, debido a que los esfuerzos que plantea para la protección de la población migrante no son suficientes o no logra responder a las necesidades que presenta este grupo de personas.

El panorama descrito en torno a la situación de pobreza y los altos índices de vulnerabilidad de la población migrante, el difícil acceso a derechos sociales y la discriminación que enfrentan, demandan políticas y programas sociales estatales capaces de abordar la multidimensionalidad del fenómeno.

En primer lugar, se estima que se requieren nuevas respuestas a la llegada masiva de migrantes al país, puesto que la ley migratoria y las políticas públicas actuales fomentan o construyen la migración como una amenaza. Stefoni (2005) plantea que las políticas públicas en temas de migración deben ser acordes a los tiempos actuales y que, a la vez, se disponga de una legislación acorde con los acuerdos y convenios internacionales.

Igualmente, se requiere un cambio en el ámbito cultural, dicho de otro modo, con este aumento en el flujo migratorio los(as) chilenos(as) se muestran sumamente resistentes a la inclusión de este grupo, habiendo un aumento en el descontento de la población en cuanto a los migrantes, generando conductas racistas y excluyentes. Por un lado, Carrère y Carrère (2015) mencionan que existe una estrecha oferta laboral, en relación a trabajo remunerado formal, para las personas migrantes en Chile, debido a que se encuentran con numerosas restricciones.

Está bastante claro que las manifestaciones abiertamente racistas en Chile son pan de cada día. Basta pararse en la puerta de una cité; en, por ejemplo, calle Morandé; para ver pasar autos a toda velocidad con la voluntad explícita de atropellar a algún “negro”, gritándoles “váyanse pa’ su país, simios culiao’s”. La clara referencia a un supuesto “estado menor de la evolución” –simios– nos recuerda, sin dificultad, que el racismo del siglo XIX prevalece (Carrère y Carrère, 2015, p.7).

Con los antecedentes planteados, se puede afirmar que hay una situación social compleja que desafía profundamente al trabajo social, debido a que los(as) profesionales se enfrentan a acompañar diversas problemáticas sociales o vulneraciones que presentan las personas migrantes. Los grupos de migrantes pobres no sólo presentan situaciones graves de sobrevivencia sino también de integración social y la presencia de conflictos originados por diferencias culturales o por el racismo existente. Los(as) trabajadores sociales en tanto formuladores y ejecutores de programas sociales a nivel local están asistiendo a una transformación importantes del contexto de la intervención social, la que a partir de las dinámicas migratorias adquiere características de multiculturalidad al constatarse la coexistencia en los territorios de personas de distinta nacionalidad y cultura. En este sentido Aguilar (2004) refiriéndose a la migración en España señala que “Los flujos migratorios internacionales y el hecho de ser una sociedad de receptora de los mismos, han modificado sustancialmente el contexto de intervención del trabajador social que, inevitablemente, es de naturaleza multicultural y multiétnica” (p. 154), dando cuenta de la incidencia de los procesos migratorios en las sociedades y en los contextos en que el trabajo social se desempeña.

De allí que se entiende que el perfil del(la) trabajador(a) social requiere de conocimientos, habilidades y actitudes específicas para desarrollar un quehacer profesional en este escenario de cambios y con un carácter intercultural. En este sentido, la comprensión de ciertos fenómenos y el desarrollo de destrezas interculturales, se convierte en un elemento fundamental de la formación profesional.

A partir de la situación migratoria actual en nuestro país, se genera la necesidad de examinar y reflexionar sobre la acción profesional en el campo de las migraciones y la interculturalidad. En este contexto el nivel local se posiciona como un lugar privilegiado para pensar la intervención social en este ámbito ya que es en los territorios donde se experimenta la relación de los nacionales con la migración. No obstante, poco se sabe de los procesos de acción local y los modos en que los(as) trabajadores(as) sociales van configurando el contexto de su actuación en el ámbito de la migración y el sentido de la acción social profesional. De allí la importancia de esta investigación que pretende conocer la manera en que los(as) trabajadores(as) sociales que se

desempeñan en municipios de la Región Metropolitana, en la que existen altos índices de población migrante, abordan el trabajo con este grupo, construyen el contexto de intervención social y orientan su acción profesional.

Frente a este panorama, las preguntas de investigación corresponden a:

- ¿Cómo significan los(as) trabajadores(as) sociales la intervención social con la población migrante en la Región Metropolitana? ¿Qué elementos caracterizan la intervención social a nivel local?
- ¿Cómo construyen el contexto de la intervención social con migrantes? ¿Qué diagnóstico tienen los(as) trabajadores(as) sociales respecto al fenómeno de la migración y las posibilidades de intervención?

1.3. Justificación del problema

Como ya se mencionó anteriormente, Chile es uno de los países en donde se ha incrementado la llegada de migrantes al territorio, hecho que ha aumentado durante los últimos años, específicamente a partir del año 2018. Y esto ocurre debido al contexto sociopolítico en el que se encuentra la región, dado que las personas comienzan a ver en algunos países una oportunidad para mejorar su calidad de vida en comparación a la realidad de sus países de origen. Chile no ha permanecido ajeno a esta realidad mundial en que las poblaciones se desplazan en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Dados los buenos resultados económicos y las condiciones de seguridad, ha sido considerado una opción para muchas personas y familias que buscan oportunidades y condiciones que no han encontrado en su país de origen (Urzua, Ferrer, Olivares, Rojas y Ramírez, 2019). Sin embargo, aunque las personas migraron a Chile con la idea o esperanza de un mejor futuro, en ocasiones las situaciones que experimentan, no representan una realidad esperanzadora, debido a que esta población se ve expuesta constantemente a xenofobia, racismo y una política pública que no los provee de protección: “En el devenir de su movilidad, muchos se quedan en tránsito y comienzan a engrosar a las masas empleadas precarizadas que habitan infravivienda o reciclan conjuntos de vivienda subsidiada construidos en la década de 1990” (Hidalgos, Vergara y Gonzales, 2021, párr. 5). Como se mencionó anteriormente, además de las complicaciones que pueden existir con respecto a la vivienda, empleo y seguridad social, esta población sufre a diario racismo, xenofobia y discriminación. En definitiva, existen diversos factores que afectan a estas personas y el ejercicio efectivo de sus derechos por lo que la intervención del trabajo social se hace necesaria y en un contexto cada vez más multicultural.

Por otro lado, las políticas públicas son los diversos proyectos, gestiones o soluciones que brinda el Estado, en busca de generar bienestar, mejorar las condiciones de vida de las personas y reducir las brechas de desigualdad de la sociedad; en el ámbito de la migración, en el año 2021 se promulga la nueva ley sobre migraciones, lo cual es significativo en la materia, debido a que antes de eso nos regimos por una ley que data del año 1975. El problema, es que aún no se puede hablar de grandes cambios, porque es sumamente reciente. Sin embargo, a pesar de que efectivamente estas medidas ayudan a la migración y contribuyen a solucionar ciertas situaciones extremas que hemos vivido en los últimos años siguen sin responder de manera adecuada al problema de la exclusión de este grupo. Con respecto a ello, Thayer (2021) señala lo siguiente:

La nueva ley de migraciones recientemente publicada viene a consagrar para el mediano plazo esta agenda cuya prioridad no está puesta en la integración de las personas migrantes, sino en la supuesta capacidad del estado de controlar, seleccionar y restringir la movilidad de las personas que proyectan en Chile su vida (párr. 3).

Las palabras del sociólogo Luis Eduardo Thayer, actual director del Servicio Nacional de Migraciones, son relevante, debido a que expresa que la ley sigue siendo deficiente en cuanto a la inclusión de las personas que pretenden vivir en el país y a pesar de que es importante tener cifras respecto a quienes entran, salen y están en situación de irregularidad, también debiera existir una preocupación por responder a las necesidades de las personas en situación de migración; Es importante gestionar de forma urgente los problemas que se generan cuando la persona migrante ya está dentro del país, no constituirla como un problema, sino escuchar sus relatos, reconocer al otro como una posibilidad y no una amenaza, en busca de generar cambios profundos y construir un país con perspectiva intercultural.

El trabajo social tiene como misión promover y proteger los derechos de las personas, los profesionales deben abarcar esta problemática debido a las múltiples vulneraciones ya mencionadas que sufren a diario a causa de la discriminación y la falta de políticas públicas en el país. Desde esta perspectiva y desde los fundamentos éticos del trabajo social es esencial velar por la dignidad de las personas. De esta manera la Federación Internacional del Trabajo Social (IFSW) menciona lo siguiente:

El deber de cambio social se basa en la premisa de que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la

exclusión social y la opresión. Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social (s/f, párr. 5).

La intervención social en materia de migración es fundamental como medio para el reconocimiento y garantía de derechos de las personas migrantes, de allí la importancia de asumir el análisis de esta para aportar información que permita atender el desconocimiento sobre los modos en que los(as) trabajadores(as) sociales a nivel local, interpretan estas necesidades y problemas, conciben el cambio y el rol que compete la profesión en ello.

Y si bien el fenómeno de la migración no es una problemática nueva, si existe un desconocimiento de cómo la profesión aborda la situación, y qué cambios se deben generar en la intervención social con población migrante, puesto que los contextos están en constante movimiento. La comprensión del fenómeno, el contexto normativo y político de la migración ha ido evolucionando, así como las necesidades de la población migrante por lo que es importante la investigación en el campo de la intervención social, así lo plantean Álvarez, Becerra, Galaz y Hedrera (2016):

Las escasas acciones que existen en Chile, más que obedecer a una planificación estratégica respecto a las problemáticas que se han presentado relativas a la coexistencia de referentes socioculturales diversos, han tenido un carácter reactivo frente a la urgencia de responder ante situaciones críticas emergentes en el ámbito educativo, de salud y de relaciones sociales a nivel comunitario. En este sentido, no se ha efectuado aún un análisis profundo y continuo en relación al fenómeno migratorio, para afianzar una gestión interna de la convivencia social entre sujetos cruzados por múltiples diferencias como son la nacionalidad, el género y la clase (p.56).

La intervención social desde el trabajo social se enfrenta a la existencia de estos nuevos contextos y escenarios sociales, que inciden en la acción de los distintos actores sociales, las instituciones y las agendas de las políticas públicas. Para Estrada (2011) es fundamental examinar los desafíos que en las actuales circunstancias tienen que asumir las diversas disciplinas y profesiones, mientras que en la intervención social se revela hoy como un campo social de análisis desde el punto de vista epistemológico, teórico-conceptual, metodológico y ético-político. La importancia de este trabajo de investigación aportaría elementos para reflexionar y remirar tanto los procesos de formación académica, como de la intervención profesional de los(as) trabajadores(as) sociales en este campo.

Asimismo, todo proceso de intervención social está relacionado con el contexto sociohistórico y cultural que influye en las formas en que se comprende la realidad

social y el rol de las distintas profesiones en la producción y reproducción de modos de entender e intervenir en ella. La intervención social también está atravesada por la influencia de corrientes epistémicas y teóricas en el plano de la acción profesional que otorga distintas miradas y maneras de desarrollar el quehacer del trabajo social (Estrada, 2011), de allí la importancia de develar los significados atribuidos a esa realidad por los profesionales que trabajan en el campo de la migración de modo de constituir la en un objeto de reflexión y análisis disciplinar, orientado a generar conocimiento que contribuya a fortalecer la intervención social en ese campo.

Por lo tanto, los discursos y los significados que les otorgan los(as) profesionales sociales va construyendo la realidad de la problemática estudiada. En este aspecto, Saavedra (2015) define a la intervención como una acción fundamental para la interpretación de la complejidad social y que se percibe desde de interpretación de la problemática social, acción percibida desde una relación dialógica que se aproxima a la hermenéutica y la complejidad de las problemáticas sociales:

La intervención social emerge como acto de atribución de sentido que supone un proceso de aproximación a los contextos, narraciones y testimonios de la situación. También exige descartar la asepsia valorativa del mundo, más bien, esta argumentación acepta que en la intervención existen preconfiguraciones de sentido desde los operadores de las políticas sociales, los cuales complejizan tanto la explicación de los fenómenos sociales como el modo en que se actúa sobre estos problemas (Saavedra, 2015, párr. 10).

De igual modo, el autor añade que la intervención social también se comprende como un dispositivo discursivo, no solo en el sentido lingüístico de manera oral, sino que también en textos: “En este sentido, las enunciaciones de las políticas sociales, como los fundamentos de programas, proyectos y servicios sociales representan el ámbito de configuración discursiva de la intervención” (Saavedra, 2015, párr. 21). Calsamiglia y Tusón (2002) perciben el discurso como un elemento esencial dentro de una práctica social y que el uso lingüístico articula la forma de actuar entre personas. En relación con estos discursos, Marcela Flotts (2016) plantea que los imaginarios sociales, comprendidos como una representación colectiva que posibilita relacionarse con el entorno, construyen una postura para comprender el trabajo social, los que “pueden constituir un valioso dispositivo de comprensión social compleja” (pp. 30-31), entendiendo que los(as) profesionales, sus discursos y formas de entendimiento acerca de la dificultad de la problemática crean significados que influyen en la intervención social, es fundamental aproximarse a los discursos de los(as) trabajadores(as) sociales que trabajan a nivel local en el campo de la migración y cómo construyen el contexto de la intervención social en él.

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo general

- Analizar discursos y prácticas de los(as) trabajadores(as) sociales que trabajan con migración a nivel local en la Región Metropolitana respecto a la Intervención Social en este campo.

1.4.2. Objetivos específicos

- Caracterizar a partir de los relatos de los(as) profesionales del trabajo social el contexto social y político en que se desarrollan los procesos de intervención social con personas migrantes.
- Reconocer en el discurso de los(as) profesionales del trabajo social las principales problemáticas que enfrentan en la intervención social con personas migrantes.
- Describir a partir de los relatos de los(as) profesionales del trabajo social el sentido del cambio que se pretende con la intervención social con personas migrantes a nivel local.
- Conocer los modos en que intervienen los(as) profesionales del trabajo social que trabajan con personas migrantes a nivel local.

1.5. Supuestos de investigación

- Los profesionales que trabajan a nivel local en programas de migración tienen visiones complejas de la realidad social de la migración y realizan intervenciones sociales de carácter multidimensional, en articulación con otros y de gran incidencia pública.
- Al ser una problemática que necesita una respuesta inmediata y orientación en lo que respecta a lo material y/o económico, la intervención tiene un importante carácter asistencial.

Capítulo 2: Marco de referencia

En este capítulo, se exponen antecedentes de contexto sobre el fenómeno de la migración, desde un panorama mundial, regional, para finalizar en lo que está sucediendo actualmente en Chile. A continuación, se presentan algunos antecedentes empíricos, con las investigaciones más relevantes para la comprensión del fenómeno desde el área profesional, y finalmente el marco teórico, en que se definen los conceptos claves de la investigación.

2.1. Antecedentes de contexto

2.1.1. Panorama sobre la migración

Como se ha mencionado en otros puntos, actualmente Chile ha sido un país receptor de migrantes en mayor cantidad provenientes de países como Colombia, Venezuela, Perú, Haití, entre otros. Este es un fenómeno que no solo es contingente en el país, sino que a nivel mundial hay un incremento de población migrante y es importante conocer el panorama de migración a nivel mundial, los principales países de origen y destino en los cuales las personas deciden emigrar para buscar mejores oportunidades.

Es necesario conocer el contexto general acerca de la situación mundial en cuanto a la dinámica de los flujos migratorios, para comprender y tener una mirada más amplia acerca de este fenómeno y comprender a partir de esto el aumento de población migrante en Chile.

El número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. En 2020 vivían en un país distinto de su país natal casi 281 millones de personas, es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones), y más en un examen de las poblaciones de migrantes internacionales por regiones de las Naciones Unidas, Europa emerge ahora como el principal destino, con 87 millones de migrantes (el 30,9% de la población de migrantes internacionales), seguida de cerca por Asia, con 86 millones (el 30,5%). América del Norte es el destino de 59 millones de migrantes internacionales (el 20,9%), y África el de 25 millones (el 9%) (ONU Migración, 2022, p. 23).

A continuación, se muestra una tabla realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) de las Naciones Unidas, que da a conocer en qué medida ha aumentado el número de migrantes internacionales desde el año 1970 hasta el 2020, la cual clarifica que el porcentaje de migrantes ha ido en ascenso a nivel mundial con el pasar de los años.

Cuadro 1: Migrantes internacionales, 1970-2020.

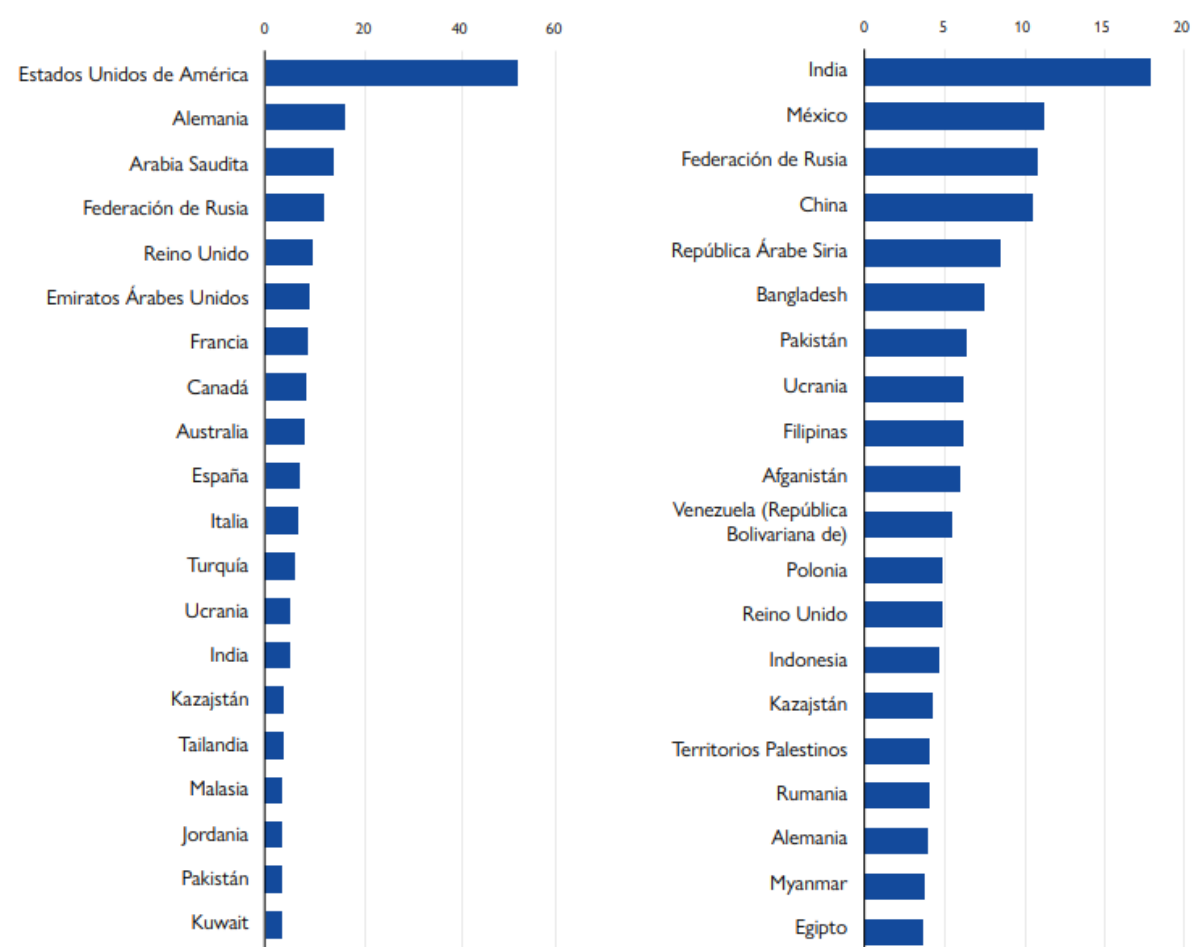
Año	Número de migrantes internacionales	Migrantes como porcentaje de la población mundial
1970	84 460 125	2,3
1975	90 368 010	2,2
1980	101 983 149	2,3
1985	113 206 691	2,3
1990	152 986 157	2,9
1995	161 289 976	2,8
2000	173 230 585	2,8
2005	191 446 828	2,9
2010	220 983 187	3,2
2015	247 958 644	3,4
2020	280 598 105	3,6

Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021⁶.

Se ha demostrado que existe un incremento de población inmigrante con el pasar de las décadas, por lo que se entiende que existen países en donde gran parte de su población emigra hacia otros territorios específicos, lo cual se demuestra en el gráfico realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), en cual posiciona a los 20 principales lugares de destino y de origen de los migrantes internacionales en el año 2020, en donde el principal país de destino es Estados Unidos con 51 millones de migrantes aproximadamente, mientras que el principal país de origen es la India (ONU Migración, 2022).

Gráfico 1: Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales en 2020 (en millones).

⁶ Organización Internacional para las Migraciones (2022). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. ONU Migración. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021⁷.

Para comprender el fenómeno de la migración, hay que tener en cuenta las razones por las cuales un individuo o un grupo de personas migran, debido a que muchas veces se ven en la necesidad u obligación de abandonar su país de origen para buscar mejores oportunidades de vida. Es por esto que se puede interpretar la migración como una problemática a nivel mundial, ya que como se mostró en el gráfico anterior, son muchos los países en donde las personas abandonan su lugar de origen a causa del contexto de cada país, en donde las razones por la que estos desertan son por conflictos sociales y políticos, pobreza, desempleo y problemáticas generales que presenta. En general las malas condiciones de vida y la poca estabilidad económica que tienen en su país natal son las principales razones por las que las personas deciden buscar una mejor calidad de vida en países desarrollados. “Hay quienes abandonan sus hogares y sus países por una serie de razones imperiosas y a veces trágicas, por ejemplo, conflictos, persecuciones o desastres” (ONU Migración, 2022, p. 21). Son varios los países que funcionan como receptores, los cuales son mayormente considerados como países desarrollados.

En cuanto al panorama latinoamericano, si bien en el gráfico que se mostró anteriormente no aparece ningún país de Latinoamérica como principal país de destino

⁷ Organización Internacional para las Migraciones (2022). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. ONU Migración. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

y solo se alude a Venezuela en la lista de los 20 principales países de origen, en Latinoamérica ha habido un aumento importante en la población migrante en un corto periodo de tiempo.

El número de migrantes internacionales de América Latina y el Caribe se ha duplicado con creces en los últimos 15 años, pasando de alrededor de 7 millones a 15 millones; esta región, que acoge al 5,3% de los migrantes internacionales, tiene la tasa más alta de aumento de esa población (ONU migración, 2022, p. 24).

En el pasado era más frecuente la migración sur- norte, siendo en primer lugar Estados Unidos y en segundo lugar Europa los territorios de preferencia o en donde era más común que las personas emigraran: “Estados Unidos se ha convertido en el principal destino de la emigración latinoamericana, también son importantes los flujos que se dirigen a Europa (España, principalmente)” (Canales, 2009, párr. 4).

Esta situación se da por diversos factores, uno de ellos es por la cercanía, debido a que es más fácil migrar a un país cercano, otro factor como ya se ha mencionado, es por la mejora en cuanto a la estabilidad económica de países de Latinoamérica. Otro factor importante es que al existir una gran cantidad de migrantes en Norteamérica y en Europa las autoridades comienzan a poner más restricciones y requisitos para cruzar los pasos fronterizos por lo que se dificulta la llegada de migrantes a la zona.

En este ámbito es sabido que potencias del mundo como Europa y Norteamérica han restringido el ingreso de población inmigrante, de determinados países de Latinoamérica y de África, y que ponen estrictos requisitos para que efectivamente las personas que protagonizan los flujos migratorios sufran la vulneración de derechos humanos, lo cual da cuenta que el debate de la inmigración debe situarse dentro de las injusticias sistemáticas y las causas de opresión (Ruz, 2019, p.12).

En relación a Chile, el aumento de la migración sur-sur tiene estrecha relación con el incremento de la población migrante en el país y es precisamente por lo que se mencionó anteriormente, debido a la cercanía de los países y la estabilidad económica, política y social que presentan algunos países de Latinoamérica; este es el caso de Chile, debido a su estabilidad en comparación a demás países de la región, comienza a captar de la atención de los ciudadanos de países que están pasando por malas condiciones de vida debido a las crisis y problemáticas que presencian en sus países de origen.

En los últimos años, la llegada de inmigrantes a Chile en busca de mejores condiciones de vida se debe a que muchos vienen con información sobre la

economía del país. En este contexto, Chile es atractivo para los países de América Latina que pasan por crisis económicas, políticas y sociales (Ruz, 2019, p. 3).

En Chile gran parte de las personas migrantes que llegan al país se dirigen hacia la Región Metropolitana o hacia la zona norte del país en busca de oportunidades económicas o empleo y vivienda. “En ese trayecto, la población migrante tiene originalmente como destino la capital Santiago u otras urbes del norte, donde Arica es una ciudad predominantemente de paso” (Hidalgo, González y Vergara, 2021, párr. 5).

Según el INE (2021) la distribución de la población extranjera de acuerdo con la comuna de residencia habitual en el año 2020 establece que son cinco las comunas de la Región Metropolitana más habitadas por las personas migrantes. En primer lugar, se encuentra Santiago con 220.283 habitantes, le sigue Independencia con 57.616, Estación Central con 54.115, Las Condes con 40.827 y Recoleta con 37.470.

Por otro lado, el aumento de población migrante a nivel nacional, ha traído consigo ciertas problemáticas en zonas del país, un ejemplo concreto de esto es la zona norte de Chile ya que gran parte de las personas migrantes que llegan se dirigen hacia la zona norte en busca de empleo y vivienda por lo que comienzan las tomas de terreno, además de que se forman asentamientos precarios que no dan abasto con las necesidades básicas ni las condiciones óptimas de una vivienda “Se proponen los conceptos de precariópolis (Hidalgo, 2007) y gueto (Wacquant, 2010) para analizar la materialidad de estos espacios que se vinculan a la realidad chilena de los efectos de la política de vivienda subsidiada” (Hidalgo, González y Vergara, 2021, párr. 5).

Este aumento de personas migrantes y en especial en situación irregular en la región ha generado un conflicto con los habitantes de estos sectores durante estos últimos años, lo que provocó que las personas comenzaran a manifestarse, a demostrar su descontento y a exigir un mayor control en las fronteras (Schnake, 2022):

El posterior cierre de fronteras como medida de prevención de contagios, contribuyó a propiciar el ingreso de personas migrantes por pasos no habilitados de las fronteras norte del país; esta situación agudiza la desde entonces llamada “crisis migratoria” y ha generado un fuerte malestar en la población de las regiones del norte de nuestro país, que se hizo evidente de manera violenta durante septiembre de 2021, con las protestas anti-migrantes en Iquique y la posterior quema de pertenencias de personas migrantes (Guzmán y Chacoff en Schnake, 2022, p. 90).

En este escenario, los gobiernos locales han tenido un rol sumamente importante en lo que se refiere al abordaje de la situación que viven los(as) migrantes, a través de los

programas y oficinas de migración existentes en los distintos municipios que otorgan apoyo y responden a las necesidades de estas personas. Los municipios son las instituciones en donde es habitual que las personas migrantes en el país se dirijan a solicitar información con respecto a la regularización de su situación migratoria, o cómo acceder a la red de apoyo y protección social para resolver necesidades de carencia alimentaria, habitacional, de acceso a la salud, entre otros. De esta manera, en la encuesta *Ser migrante en el Chile de hoy* (2012), realizada a la comunidad de inmigrantes en Santiago, frente a la pregunta «¿a cuál de las siguientes personas o instituciones recurre usted cuando necesita ayuda frente a algún problema?», la opción de los municipios fue la cuarta más votada (20,2%), luego de redes de apoyo social directo y por sobre las iglesias y ONG de apoyo (FSP-UDP, 2012). Por su parte, en la encuesta Voces Migrantes 2021, las municipalidades son evaluadas con nota 5.2 en una escala de 1 a 7.0, observándose una menor evaluación que el 2019, que fue calificada con nota 5.4. Es importante señalar que esta es la institución pública mejor evaluada en esta consulta, ocupando un segundo lugar luego de la Iglesia.

Lo anterior deja de manifiesto la importancia de los municipios como red de apoyo de la población migrante, instituciones que por su carácter territorial se ubican en espacios cercanos a los que habitan las personas que migran al país. Por su parte, dada esta cercanía, son los municipios los que tienen mayor conocimiento de la realidad social y los problemas que aquejan a las personas y familias migrantes, lo que les exige también aumentar su capacidad de respuesta. En este desafío las municipalidades cobran un rol fundamental. Como es ampliamente reconocido, tienen una posición estratégica en los territorios, conocen sus necesidades y están en contacto directo con la ciudadanía (Hernández, Fuentes y Ríos, 2019).

Aunque cumplen un rol fundamental, no es suficiente, debido a las carencias ya existentes en cuanto a las políticas públicas en la región lo que limita a los municipios en el amparo o apoyo que pueden entregar, además de la falta de recursos.

(...) las municipalidades tendrían un gran potencial. Sin embargo, en la práctica se encuentran con grandes dificultades y desafíos que provocan que ese potencial no sea desarrollado. Sus recursos son insuficientes en la gran mayoría de los casos, sus funcionarios/as están parcialmente capacitados y además cuenta con poca autonomía en varias materias que por sentido común debieran ser competencias exclusivas, pero que no lo son. La razón de fondo, visto en el largo plazo, es que las apuestas por fortalecer institucionalmente a los municipios han sido bastante escasas, debido, principalmente, al fuerte centralismo del Estado y a la renuencia de las élites políticas chilenas a distribuir la toma de decisiones (Salazar, 2019 en Rojas, Torreblanca y

Valenzuela, 2020, p. 4).

Los gobiernos locales tienen una responsabilidad y un papel importante en esta problemática, lo mismo ocurre con el rol que cumplen los(as) trabajadores(as) sociales a nivel local, ya que, como parte de la misión de la profesión, deben proteger y promover los derechos de las personas, labor que se dificultan cuando no cuentan con el apoyo o recursos necesarios, tal como lo expresa Anleu (2016):

Una de las quejas y/o expresiones de malestar generalizadas de los profesionales entrevistados, sobre todo de los servicios sociales de atención primaria municipales, es que disponen de poco tiempo para escuchar, para ejercer su profesión, para elaborar planes de intervención adaptados a las distintas realidades y necesidades de las personas migrantes que se dirigen a ellos (p. 14).

La migración como fenómeno es una realidad mundial y no solo a nivel país, en que las dinámicas sociales, económicas y políticas de los países han ido generando un incremento en el flujo migratorio y desafían a las políticas públicas, en la generación de condiciones para que se garantice la protección y promoción de derechos de las personas migrantes que llegan a los lugares de destino en búsqueda de nuevas oportunidades y con el objetivo de aportar desarrollo de esos países.

2.1.2. Estándares internacionales de derechos humanos en torno a la migración

Existen ciertos organismos internacionales en el ámbito de la migración que velan por los derechos e intereses de las personas migrantes, entre estos se encuentran el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Para UNICEF es fundamental lograr que la migración sea segura para todos los niños, debido a que si bien existen familias que emigran de manera voluntaria y segura, hay otras que se ven en la necesidad de salir de su país de origen sin mayor preparación, corren riesgos en el traslado y sufren vulneraciones al llegar al país de destino. Esta organización plantea que los países deberían adoptar mejores prácticas para garantizar su seguridad y bienestar, por lo que hace referencia a la importancia del Pacto Mundial para la Migración, Segura y Ordenada (UNICEF. 2017, párr.1-2-3).

Este pacto que fue aprobado por la asamblea general de la ONU y organizaciones como la ACNUDH, tiene como propósito velar por los derechos de las personas, especialmente aquellos que se encuentran en una situación vulnerable. Señala la

importancia de este pacto para proteger los derechos de las personas migrantes y la inclusión.

(...) es el primer acuerdo intergubernamental, elaborado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que abarca todas las dimensiones de la migración internacional de forma holística y completa. Se adoptó en una conferencia intergubernamental sobre migración en Marrakech, Marruecos, el 10 de diciembre de 2018. El ACNUDH ha acogido el Pacto Mundial como un marco importante para mejorar la gobernanza migratoria que pone a los migrantes y sus derechos humanos en el centro y que ofrece una importante oportunidad para reforzar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus (ONU, s/f, párr. 1).

Otro de los pactos que tiene relevancia para la situación migratoria a nivel mundial, es el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el cual fue aprobado por la ONU en el año 2018 “es un marco para una distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de refugiados no se puede lograr sin la cooperación internacional” (ACNUR, s/f, párr. 2). Este pacto es de suma importancia a causa de que son pocos los países que reciben a migrantes refugiados por lo que se produce una concentración en estos países.

(...) la carga y la responsabilidad de acoger y apoyar a un número tan grande de personas refugiadas, sigue recayendo desproporcionadamente en un número relativamente pequeño de países. Hoy, solamente diez países acogen el 60% de las personas refugiadas del mundo. Solo Turquía acoge a 3,5 millones de personas refugiadas, más que cualquier otro país. En el Líbano, una de cada seis personas es refugiada; en Jordania, una de cada catorce. Además, la gran mayoría de las personas refugiadas del mundo (85%) vive en países en desarrollo que enfrentan sus propios desafíos económicos y de desarrollo (ACNUR, 2018, p. 2).

En cuanto a los tratados y convenciones a los que está suscrito y ratificado por Chile, se encuentra la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial entrada en vigor desde 1969 y ratificada por Chile el año 1971 (Vargas, 2020), si bien este tratado no especifica acerca de la migración, es relevante debido a que parte de la población migrante que llega al país sufre de racismo, y este tratado internacional ve la necesidad “de eliminar la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y de asegurar la comprensión y el respeto de la dignidad de la persona humana” (ONU, s/f, párr. 5). A la vez, Chile también está suscrito a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores

Migratorios y de sus Familias, en donde el año de adopción del acuerdo fue en 1990 y se ratificó en el año 2005 (Vargas, 2020).

Se visualiza que hay pocos tratados en esta materia, en los que Chile se ha adscrito. Es importante mencionar el hecho de que el gobierno del presidente Sebastián Piñera no firmó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en el año 2018, aduciendo el ministro de relaciones exteriores de la época como razones “no resguarda completamente los legítimos intereses de nuestro país y dificulta la protección de nuestras fronteras” (Rossetti, 2021, párr. 12). El ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero habló acerca de la decisión tomada por el gobierno de no suscribir el Pacto Mundial para la Migración y mencionó que este pacto no coincide con las normas que tiene el país en cuanto a la migración.

El gobierno de la época, al restarse de este pacto, que, a pesar de ser no vinculante, pretende generar condiciones para el respeto de los Derechos Humanos de millones de migrantes por el mundo, niega posibilidades de acción hacia la protección de la población que migra, profundizando la crisis humanitaria que representa la llegada masiva de inmigrantes que sufren constantes vulneraciones por su condición de irregularidad.

2.1.3. Políticas públicas

En torno al marco legal sobre la migración en Chile, en un primer momento, desde el siglo XIX, las políticas migratorias se centraban en el ámbito económico para incentivar la llegada de migrantes y consolidar la independencia. En este sentido, la primera ley buscaba activar la migración y con ello la economía, en 1824, para luego en 1835 levantar un censo en las provincias de Maule, Concepción, Valdivia, Chiloé y Santiago, el cual tenía una finalidad más bien política para las elecciones. Dentro de esta misma lógica, los intelectuales de la época reflexionaron sobre este fenómeno dentro de la región, los que incentivaron a los otros países de Latinoamérica a aumentar la población mediante la llegada de migrantes europeos como un instrumento que ayuda al progreso y el desarrollo social. Sin embargo, el panorama cambia durante el siglo XX, en que las normas migratorias pasan a ser de carácter más restrictivo, como en 1918, con la Ley N° 3.446, que impedía la entrada al país a extranjeros condenados por delitos comunes y aquellos que alterarán el orden social y político (Bravo y Norambuena, 2018). En definitiva, las políticas públicas de estas épocas se enfocaron más en los flujos migratorios orientados por políticas con diseño sobre migración selectiva, que en reconocer a los migrantes como sujetos de derecho (Aranda, Gissi y Serrano, 2020).

Junto al cambio de siglo, Chile se convierte en un país receptor dentro de la región latinoamericana, debido a que se considera estable en el ámbito político, es una

sociedad acogedora y con buena economía. Frente a este contexto, el aumento de flujo debía ser regulado de alguna forma, por lo que se promulgó la Ley de Extranjería en 1975, o Ley de Migraciones (Bravo y Norambuena, 2018):

(...) que reunió el conjunto de disposiciones sobre el ingreso de extranjeros al país, los requisitos para obtener la residencia y la permanencia, las condiciones para las salidas y los reingresos, los factores que ameritan expulsión y el control efectivo sobre todo lo relativo a los migrantes (p. 101).

En este aspecto, las políticas públicas de la época tenían como finalidad controlar la llegada de los(as) migrantes al país, lo que excluye los aspectos que se relacionan con los derechos humanos e inclusión de la población migrante, sin embargo, esta ley se adaptó al contexto político, social y económico del país para ese entonces. Para más adelante, ya en el gobierno de Patricio Aylwin, en la “Convención Internacional sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares adoptada por las Naciones Unidas en 1990” (Bravo y Norambuena, 2018) y la ley N° 19.273, la cual elimina el requisito de salvoconducto para los migrantes para salir del país. Posteriormente, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se llevó a cabo una “amnistía provisoria” que regulariza la migración. Durante el gobierno del expresidente Ricardo Lagos se busca legislar una política migratoria nueva, considerando lo siguiente:

(...) incorporación de las mujeres migrantes embarazadas a los sistemas de salud; regularización de la situación de residencia de todo niño que se encuentre matriculado en un establecimiento educacional reconocido por el Estado; respeto a los derechos laborales de los migrantes; coordinación entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y el Ministerio del Interior para prevenir el tráfico y trata de niños extranjeros en el país; suscripción de un Acuerdo Marco de cooperación con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Bravo y Norambuena, 2018, pp. 102-103).

Ya el primer gobierno de Michelle Bachelet, mediante un Instructivo Presidencial N°9 en 2008, se estableció el concepto de derechos humanos independientemente de la situación de regularización de la persona migrante. De este modo, Chile se convirtió en un país de acogida para diferentes países, y bajo este contexto se enfrentó a una gran diversidad cultural, por lo tanto, “Chile es un país de acogida (...) que debe integrar y aceptar positivamente al migrante dentro de la sociedad, por lo cual debe generar acuerdos internacionales” (Bravo y Norambuena, 2018, p. 107).

Para el año 2018, con la finalidad de actualizar la ley de extranjería de 1975, bajo el contexto del segundo Gobierno de Sebastián Piñera se determinó:

(...) en un breve periodo (2018-2020) cuatro reformas migratorias: eliminación y creación de visas particulares, proceso de regularización extraordinario, proyecto de una nueva Ley de Migración y Extranjería (que ya venía discutiéndose desde su primera administración en 2013), y la no adhesión al Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular a nivel internacional (Aranda, Gissi y Serrano, 2020, p. 92)

Posteriormente, el año 2021 se promulgó la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería:

Establece normas en materia de migración y extranjería, con el objeto de regular el ingreso, la estadía, la residencia y el egreso de los extranjeros del país, y el ejercicio de derechos y deberes, estableciendo una nueva institucionalidad para estos fines.

Esta promulgación sustituye la Ley de Extranjería de 1975, de esta manera la nueva ley promueve los derechos de la población migrante y sus deberes. Estos marcos legales son semejantes a los de otros países, se focalizan en bienes y servicios, restringiendo la posibilidad de movilidad, lo que repercute en la precarización de los migrantes (Aranda, Gissi y Oyarzún, 2020).

En ese marco, una persona migra por diversas razones, incluso ambientales, debido a problemas en sus países de origen, ya sea por conflictos internos, guerra, hambruna, entre otros, que afectan en su calidad de vida y bienestar. Es a causa de estas situaciones que llegan buscando mejoras en la calidad de vida a los lugares de destino, lo que se ve imposibilitado cuando el país no está preparado o el Estado no actúa para brindarles protección. Lo anterior trae como consecuencia que miles de migrantes se encuentren con obstáculos en el proceso de instalación e inclusión social, dificultades para encontrar trabajo, acceder a educación, vivienda, atención en el sistema de salud, que son problemáticas frecuentes por encontrarse en una situación irregular. A ello se suma la resistencia social a este fenómeno que se manifiesta en el rechazo de la población, la xenofobia, el nacionalismo y el racismo (Correa, 2018).

Estas problemáticas dentro del marco legal obstaculizan y crean discursos sobre el fenómeno de la migración que repercute en la construcción social de la migración como una amenaza y la situación migratoria irregular como un delito. Lo anterior se logra reflejar en los dichos del expresidente Sebastián Piñera y su candidatura en 2016: “Chile debe estar abierto a recibir inmigrantes que aporten al desarrollo de nuestro país, pero debe cerrar absolutamente sus fronteras al narcotráfico, a la delincuencia, al contrabando, al crimen organizado y también a la inmigración ilegal” (citado por Correa, 2018).

El acceso a una vivienda y un trabajo digno son las principales tareas a la que debe

abocarse la población migrante una vez que han ingresado al país, cuestiones que constituyen grandes hazañas si consideramos las características socioculturales de la sociedad chilena que naturaliza situaciones de desigualdad, discriminación y abusos en torno a estos grupos constituidos como amenazados y la ausencia del Estado en el ámbito de la protección social de gran parte de la población. El trabajo y la vivienda son para Azócar (2016) la deuda de las autoridades chilenas no se refiere solo a la adecuación de la institucionalidad y a la creación de una nueva legislación en materia migratoria, sino también al emprendimiento de políticas y acciones que busquen concretar el tan anhelado trabajo, que ayuden a generar relaciones laborales más justas y constructivas entre empleadores y trabajadores, y que posibiliten el real ejercicio de sus derechos laborales.

Es importante mencionar que parte de la población migrante en Chile, son profesionales que terminaron sus estudios de educación superior en sus países natales, pero no han podido validarlos en Chile, debido a que este no tiene convenio con todos los países, además el trámite puede tardar incluso años en realizarse⁸. El reconocimiento de títulos profesionales obtenidos en el extranjero sólo está dirigido a chilenos y extranjeros que han obtenido un título en alguno de los países con los que Chile ha celebrado un tratado bilateral o multilateral (Chile Atiende, 2021). Además, la lista de los países con los que Chile cuenta con tratado no se ha visto modificada, a pesar de que durante estos últimos años se ha incrementado un mayor flujo de migración colombiana, venezolana y haitiana. Según cálculos de Clapes UC, en el trimestre enero-marzo del 2019 el 62% de los ocupados extranjeros en el país con educación superior completa está en empleos de mediana o baja calificación. Esto significa que se está subutilizando una mano de obra calificada, con lo que el país en su conjunto está perdiendo la oportunidad de mejorar su productividad y crecimiento. Esta cifra se compara con el 28% de los ocupados chilenos con educación superior completa que están en una situación similar (Cárdenas, 2019).

Es relevante mencionar esto, debido a que las políticas públicas influyen en el contexto social, Thayer, Stang y Dilla (2020) señalan que las políticas que regulan la permanencia de los migrantes se consideran como acciones que afectan directamente en las condiciones de vida de la población migrante, y se visualiza como una posibilidad y una manera de inserción social, por lo que la migración constituye un desafío para los gobiernos.

En resumen, en relación con estas políticas públicas en la materia, Duran y Thayer

⁸ Para que la Cancillería certifique la profesión del migrante, este debe provenir de Brasil, Colombia, Ecuador, España (solo se aplica a chilenos y médicos españoles), Uruguay, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua o Perú, que son las naciones con las que Chile ha firmado algún convenio (Adriasola, 2016).

(2015) señalan que se enfrentan a desafíos en torno a cinco ejes: “información sobre los derechos; participación y politización de los colectivos migrantes; educación y sensibilización de la población nativa; mediación para la convivencia; y transnacionalismo” (p. 129).

2.2. Antecedentes empíricos

Son diversas las disciplinas de las ciencias sociales que se han preocupado de estudiar y trabajar en cuanto al concepto de migración, desde diferentes escenarios y aportando saberes y prácticas, incluso teorías, que resultan indispensables para que se disponga de conocimiento y se puedan diseñar nuevas estrategias de trabajo o nuevas políticas que respondan al escenario actual, abriendo espacios de diálogo e implementando nuevos discursos y prácticas que velen por la integración de este grupo.

En este punto, se expondrán diversas investigaciones y estudios respecto a la materia y también respecto a los aportes que existen desde la profesión del trabajo social y la intervención social.

2.2.1. Sobre migración

El proceso de asentamiento de los inmigrantes en Chile está atravesado por importantes desigualdades y abusos, tales como arriendos onerosos, condiciones sanitarias deficientes, modalidades informales de acceso al suelo, de allí que la vulneración de derechos fundamentales se constituye en un eje importante de investigación social sobre migración.

El contexto actual respecto a la situación migratoria en nuestro país es sumamente complejo, no obstante, la existencia de normas internacionales que abogan por un trabajo digno para todos los migrantes, en Chile se observa precariedad en los trabajos en que se desempeña este grupo, más aún si estos se encuentran en situación de irregularidad. En una investigación de Cortés, Luarte y Tijoux (2022), respecto al trabajo sin libertad de las personas migrantes, proponen lo siguiente:

En el caso de Chile, hemos mostrado antes que el trabajo de las personas migrantes se puede comprender desde la articulación racista de la desposesión, que inserta trabajadores en un mercado laboral que los mantiene con salarios bajos y extensas jornadas debido a su condición migratoria (p. 168).

Sabemos que la migración constituye un desafío para los países, sin embargo, se requiere que estos se hagan cargo de manera responsable, procurando responder a sus necesidades y garantizando que sus derechos sean respetados y a la vez asegurados. Uno de los mayores desafíos en el área es trabajar respecto a la discriminación a la que se ven expuestos(as) las personas migrantes; la existencia de discursos y actos

xenofóbicos son cotidianos y de carácter público, las redes sociales y los medios de comunicación han sido un foco sistemático donde se demuestran discursos de odio y rechazo hacia este grupo. En un estudio realizado por Lahoz y Forns (2016) que tiene como objetivo estudiar la discriminación percibida, específicamente de la población peruana, se plantea dentro de los resultados que “La mayoría de los y las migrantes afirman haber sufrido algún tipo de discriminación personal por parte de la población chilena” (párr. 22). Estos actos, en ocasiones tienen que ver con lo físico, con el género, la apariencia, o incluso con el país de origen; “(...) se expresa en la discriminación de inmigrantes procedentes principalmente de seis países latinoamericanos con fuerte raíz indígena y negra (los ‘inmigrantes’ vienen de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, República Dominicana y Haití, los demás son ‘extranjeros’)” (Tijoux, 2016, p.408).

Sin embargo, lo importante es atender las consecuencias que estos actos pueden tener, “algunos miembros de los grupos minoritarios raciales, como los (afroamericanos, desarrollarían una baja autoestima como consecuencia de interiorizar las opiniones negativas del grupo cultural dominante” (Urzúa et al. 2019, p. 209).

Una de las posibilidades para combatir la discriminación y acercarnos al reconocimiento de las otras culturas es sin lugar a duda el espacio educativo; la inclusión intercultural en la educación es un desafío no solo para las instituciones educativas, sino también para los(as) profesionales, pero por sobre todo para el sistema educativo nacional. Chile se sitúa en un contexto socio político complejo en que la opción institucional que pretendía constituir en una democracia inclusiva y una nación plurinacional e intercultural, desde el reconocimiento de otras culturas y promoviendo el diálogo entre aquellas, fue rechazada, dando cuenta de una sociedad tradicional y clasista que difícilmente avanzará hacia condiciones de mayor igualdad y equidad para todos los pueblos que la constituyen.

Son múltiples los estudios que se han realizado por profesionales de diversas áreas; se plantean conceptos como integración, cohesión, inclusión y por sobre todo interculturalidad. En palabras de la doctora en educación Muriel Armijo (2018), quien es doctora en educación plantea que:

La educación inclusiva, en resumen, se define como un instrumento de justicia y de cohesión social. Se concibe como un proceso complejo y permanente, que está relacionado con la reconstrucción de una cultura escolar mediante el uso de las palabras claves de “diversidad”, “calidad” y “eficacia” (p.8).

Desde esta propuesta, la inclusión en la educación se vuelve llamativa y sin lugar a duda una posibilidad para el reconocimiento de otras culturas en las escuelas o colegios, sin embargo, para que el concepto funcione y no caer en prácticas exclusivas, es importante entender a lo que refiere el concepto de inclusión social y desde ahí trabajar.

“(…) el concepto de inclusión social parte del punto de la igualdad por principio, separa la igualdad del concepto de identidad, es decir, reconoce al otro ser diferente como igual” (Armijo, 2018, p. 17-18)

Con lo que respecta a situaciones de abuso hacia este grupo, una de las representaciones más claras de esto, es lo que refiere a la necesidad más básica y una de las preocupaciones más comunes de quienes vienen con la intención de quedarse en el país. El principal canal para acceder a una vivienda es a través de subsidios estatales, para el caso de los grupos más vulnerables. Sin embargo, para acceder a este programa, las personas deben presentar residencia de al menos dos años en Chile. Como estamos frente a una necesidad básica, estas personas tienen que recurrir a otras opciones, el arriendo de vivienda o de piezas, es lo más común, lo cual en el último tiempo ha sido foco de investigación.

De acuerdo con la encuesta Casen (2017), mientras el 78% de la población migrante del país arrienda la propiedad en que vive, el 35% sin contrato y pagando casi 20% más de valor de arriendo promedio que la población no migrante, el 25% vive en condiciones de hacinamiento, situación que se acentúa en algunas comunas del país, llegando a 56% en Estación Central (Troncoso, Troncoso y Link, 2018, p. 7).

Por otra parte, la salud corresponde a un derecho humano, no obstante, bajo la lógica de mercado en la que está sumergida Chile, esta se transforma en un bien de consumo; por lo que es importante estar dentro del sistema, ya sea siendo parte de FONASA o ISAPRE, sin embargo, existe un vacío cuando se trata de las personas en situación de irregularidad.

Las dificultades que tienen los inmigrantes indocumentados para acceder a la atención médica en Chile se ven afectadas por la percepción de los funcionarios de salud (...) los ven como una carga para el sistema, y no como parte legítima de la comunidad de usuarios (Liberona, Mansilla, 2017, párr. 39).

Dirigiéndonos hacia otro escenario, en lo que respecta a la situación de las mujeres migrantes, es imposible no problematizar lo que es género y sexualización de este grupo, sobre esto, primero que todo hay que hacer la aclaración, sobre el concepto de “raza”. A pesar de que la autora no propone una definición clara, si genera nociones al respecto. “La noción de raza constituye una ficción que hace significativas las diferencias entre diversos grupos sociales, inscribiéndose en los cuerpos de los sujetos y legitimando exclusiones y dominaciones” (Romero, 2003 en Tijoux y Palominos, 2015 párr. 12).

En cuanto a la relación entre ambos conceptos, Tijoux y Palominos (2015) plantean que, en tales escenarios, se visualiza la interseccionalidad de las relaciones de poder. Estar en una situación de ser mujer, negra y pobre configura una situación de dominación en que género, raza y clase, se entrecruzan. Además, para las autoras “La relación entre “raza”, sexualidad y migraciones adquiere características particulares y configura una relación universal desde la cual se construyen paradigmas pseudocientíficos que tienden a consolidar una mirada común sobre los inmigrantes, especialmente sobre los “negros”” (Tijoux, 2014, p. 2).

De allí que, si examinamos los procesos de integración de las mujeres afroamericanas y caribeñas en el país, observaremos prácticas que menoscaban aún más la situación de las mujeres migrantes. Tijoux y Palominos (2015) señalan que:

(...) los procesos de racialización y sexualización pueden comprenderse como prácticas sociales mediante las cuales se producen marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual, derivados del sistema colonial global y la conformación de identidades nacionales chilenas e inscritos en los cuerpos de subalternas y subalternos (párr. 20).

Para aprender a reconocer al otro, debemos entender que no todos somos iguales, pero estas diferencias no deben configurarse desde la superioridad o la inferioridad; nuestras diferencias nos hacen humanos y conocerlas nos puede generar múltiples aprendizajes y experiencias enriquecedoras. Es evidente que entre culturas tenemos diferencias en la lengua, en los modismos, en creencias incluso en la forma en que se concibe el espacio público. La esfera pública puede generar grandes posibilidades, tiene sin lugar a duda un rol político y además nos genera la posibilidad de satisfacer necesidades humanas.

Un hombre que sólo viviera su vida privada, a quien, al igual que al esclavo, no se le permitiera entrar en la esfera pública, o que, a semejanza del bárbaro, no hubiera elegido establecer tal esfera, no era plenamente humano (Arendt, 2009, p. 49).

Finalmente, la calle cobra un sentido diferente para las personas migrantes, esta se configura como un espacio apreciado, donde interactúan, descansan y también presenta un carácter emotivo, ya que en ocasiones es lo que les permite acercarse a su hogar. “La relación mayor es la reunión entre vecinos, siendo la comida un elemento importante y de festividad, donde se recrean situaciones de la vida del país de procedencia” (Inzulza, 2019, p. 74).

2.2.2. La intervención social en el campo profesional: interculturalidad y multiculturalidad

En tanto se presenta un escenario complejo respecto a la migración, en los últimos años se han experimentado cambios importantes a nivel social, político y económico en la región, impactando fuertemente a nivel nacional, debido a que se ha demostrado una carencia en lo que significa ser un país receptor.

El trabajo social, a lo largo de los años ha sufrido cambios significativos, que responden a las necesidades que se presentan, es por esto que se puede afirmar que la profesión es una construcción histórica que se adecua a cada contexto y donde los profesionales tienen que ir implementando nuevas técnicas y prácticas que estén acordes al contexto y den respuestas a las problemáticas que se les presentan. Sobre el concepto de intervención social, tan utilizado en la profesión, es posible ver diferentes percepciones y significaciones, sin embargo, en lo que sí concuerdan los autores es que esta acción tendrá un efecto, ya sea positivo o negativo en las personas. “El término “intervención social” se emplea para dar cuenta de una alteración de las relaciones intrasociales, planificada o no planificada, intencionada o no intencionada. El efecto es el cambio social” (Moñivas, 1993, p. 84) otros, de manera más crítica mencionan que “Las propuestas contemporáneas del Trabajo Social respecto a su horizonte de intervención, dejan de manifiesto que la acción profesional sin reflexión y sin comprensión acerca de lo social, aplaca todo intento de transformación social” (Flotts, 2016, p. 30). Y también a modo reflexivo, Carballeda (2012), menciona que “intervenir es intentar reinscribir el texto que se presenta como inamovible expresando una escena, donde los caminos de lo necesario se muestran como lo imposible” (p. 40).

Ahora, tras visualizar cómo significan el concepto de intervención social en trabajo social, en el ámbito de la migración, es importante mencionar que es un campo que aún no es trabajado en gran medida y esto en parte se traduce en las falencias existentes sobre lo que significa trabajar con personas en condición de migración, ya sea regular o irregular.

Ni la sociedad, ni la formación académica, ni las instituciones donde trabajamos nos han socializado para generar procesos de intervención profesional en contextos interculturales, en donde el desafío está en generar estrategias asertivas que gocen de una raíz ética aplicada e intercultural que nos permita establecer acciones sociales profesionales, así como también un código ético de carácter intercultural que actúe como un referente para nuestro quehacer con la población migrante que acude a los servicios públicos (Aguayo, 2012, p. 29).

La intervención profesional en ocasiones se ve desfavorecida, producto a que no existen las condiciones óptimas para trabajar con este grupo de personas; es importante tener en cuenta que son personas que en ocasiones no dominan el idioma, no tienen

redes de apoyo, no tienen recursos para sustentarse, entre otras condiciones desfavorables para su estadía, por lo que es sustancial tener conocimiento o herramientas mínimas respecto a lo que es una intervención intercultural. Sin embargo, tal como expone la autora, en ninguna institución, ni en la formación académica, ni la sociedad se prepara para aquellas instancias. Es interesante reflexionar respecto al postulado que propone la autora, debido a que cuestiona la acción profesional en el campo intercultural, mencionando que esta tiene como desafío volver a los principios éticos de la profesión y ser responsables en los discursos que se adoptan, ya que no se debe olvidar que el lenguaje crea realidades y por lo tanto como profesionales hay que sumarse al cambio de aquellos discursos que excluyen, marginan y visualizan a este grupo como amenaza e ir generando relatos contra hegemónicos que orienten hacia el camino de la inclusión e integración social las diversidades socioculturales.

Volviendo a lo que refiere a intervención y siguiendo con la idea de intervención intercultural que plantea Aguayo, pero ahora posicionándonos desde el rol del sujeto, la autora expresa que para que exista realmente un cambio, debe existir disposición y deben ceder ambas partes.

Ahora, para establecer un diálogo que nos permita construir una ética intercultural, las partes involucradas deben estar dispuestas a someterse a un escrutinio crítico-reflexivo de sus valores, principios y normas, lo que implica ceder espacios para los otros, así como también en este proceso, los individuos de las distintas culturas en contacto pueden encontrar que comparten normas éticas en común (Aguayo, 2012, p. 29).

Permitir el diálogo entre culturas proporciona la posibilidad de encuentro, lo que da espacio al descubrimiento entre las culturas, sin embargo, para que esto ocurra hay que estar abiertos a la posibilidad de ceder sobre las percepciones personales, y así situarse en una lógica del reconocimiento. A pesar de lo mencionado, hay que ser cuidadosos en cómo se generan estos diálogos entre culturas. La persona migrante, en su mayoría se dispone a este intercambio cultural, ya sea por necesidad de adaptación o por motivación hacia la integración.

Los estudios sobre esta generación demuestran que la gran mayoría buscan en la integración una forma de adaptación instrumental en la sociedad de acogida: trabajo, aprendizaje de la lengua, formación profesional e inserción interculturalidad: - valida cada cultura, respeta las culturas, reconocimiento del otro en las redes. Pero sin que estos cambios atentan contra el sentido o los valores que la persona da a su vida. (Cohen-Emerique, 2013, pp. 25-26)

A pesar de lo mencionado y haciendo mención a las políticas públicas que rigen al país, a pesar de que la ley migratoria ha sido actualizada, sigue insistiendo en señalar al

migrante como una amenaza, “La relación histórica del país con la migración se caracteriza por su orientación selectiva” (Matus, 2019, párr. 4).

Por último, a modo reflexivo, constituir la profesión desde una perspectiva intercultural, es aportar a construir una futura sociedad abierta al diálogo con el otro, es enriquecer la cultura y comprender que no hay formas correctas de vivir, ni de actuar, sino diferentes. “(...) Desde esta perspectiva es posible pensar que el otro no es solo un extraño que nos observa, sino que también nos construye desde una mirada que ratifica lo que se es” (Carballeda, 2012, p. 37). Así como se observan importantes avances en el campo de la investigación de las migraciones, los esfuerzos deben seguir creciendo dada la complejidad de los procesos de regulación e integración social de estas nuevas poblaciones.

2.3. Antecedentes teóricos

En este punto se expondrán los conceptos básicos de la investigación, definiendo inicialmente qué se entiende por el fenómeno de la migración y para comprenderlo a partir de una base teórica, para luego continuar con los conceptos de multiculturalismo e interculturalismo, y finalmente como se entiende la intervención en torno a los conceptos mencionados anteriormente, comprendiendo que es la base de la investigación.

2.3.1. Migración

El fenómeno de la migración ha sido un hecho desde que el hombre hace frente a la necesidad de búsqueda de mejores oportunidades y bienestar, es un acontecimiento común en la vida del ser humano. No obstante, es importante considerar que este fenómeno es causado en su mayoría por problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales y personales. En efecto, la migración siempre ha estado presente en la historia, y se ha incrementado en las últimas décadas, considerando que analistas estipulan que el siglo XXI será el siglo de las migraciones (Bueno Sánchez, 2004), debido a que el avance de las nuevas tecnologías, la globalización, los grandes sistemas de comunicación y de transporte han logrado favorecer al desplazamiento de las personas (Gutiérrez, Romero, Arias y Briones, 2020).

Para los fines de la investigación, en primer lugar, la migración se denomina como un cambio geográfico, en el cual las personas se trasladan desde un sitio geográfico, el que se entiende como una región o país, hacia otro. Por lo tanto, se comprende por migración a este desplazamiento que realizan las personas de manera intencionada, con la finalidad de cambiar de residencia, desde un punto de origen a otro de destino (Bueno

Sánchez, 2004). En esta misma línea, Amparo Micolta define la migración de la siguiente forma:

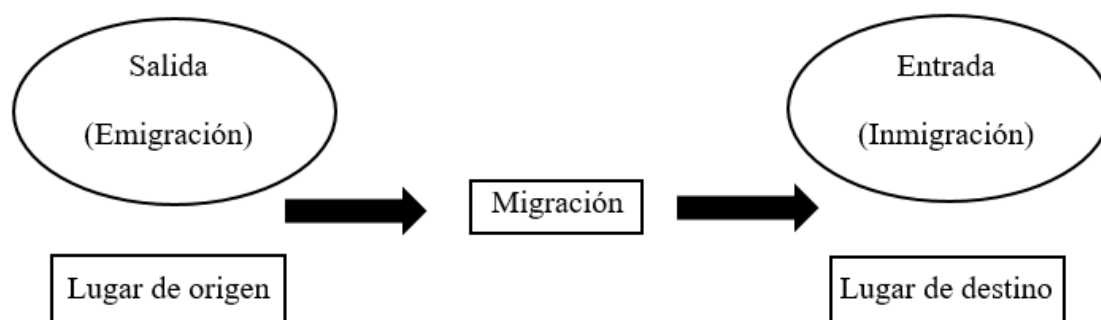
La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Tizón en Micolta, 2005, pp. 60-61).

Bajo esta misma premisa, la migración entendida como un proceso demográfico, es un fenómeno social que logra modificar la población del país de origen: “debido a que un número de personas realiza el cruce de algún límite o frontera administrativa, en búsqueda de asentarse en nuevas tierras para mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, entre otros aspectos” (Gutiérrez, Romero, Arias y Briones, 2020, p. 301), y del mismo modo, este desplazamiento tiene como finalidad la búsqueda de una mejor calidad de vida y mejores oportunidades, considerando que el lugar de origen no existe o no logran satisfacer sus necesidades según sus criterios personales (Bueno Sánchez, 2004). Asimismo, Valente (2012)⁹ añade que la migración se considera un derecho que tiene una perspectiva de mejorar las situaciones adversas de las personas, y logra causar cambios a pequeña o gran escala en la vida de las personas.

Para comprender de mejor manera el fenómeno de la migración, es importante realizar una distinción de concepto. Primeramente, Bueno Sánchez (2004) hace alusión a las personas migrantes como aquella “que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado o país por un intervalo de tiempo considerado” (p. 8) y Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020) lo definen como “individuo que toma la decisión de salir de su lugar de origen para trasladarse a otro” (p. 301), añaden la definición de emigrante, quien corresponde a aquella “persona que traslada su lugar de residencia habitual geográfica o administrativa a otra (sale)”, mientras que inmigrante “a la misma persona, pero que viene a asentarse en el lugar de destino escogido (entra)” (p. 301-302).

⁹ citado por Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020).

Figura 1: Proceso migratorio.



Fuente: Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020).

Para Blanco en Micolta (2005) la migración es concebida como un proceso que abarca tres procesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Así como se muestra en la figura 1, en definitiva, una persona migrante se considera inmigrante y emigrante a la vez: al salir de su lugar de origen se define como emigrante, mientras que al llegar al lugar de destino se entiende como inmigrante.

Teorías migratorias

Referente a las causas por las cuales las personas migran de un país o región hacia otro, Micolta (2005) expone algunas teorías explicativas en torno a este fenómeno. En primer lugar, está la teoría neoclásica de la segunda mitad del siglo XX, plantea que el hombre se considera por naturaleza un ser sedentario por razones económicas, y, por otro lado, se transporta desde el país de origen con bajos salarios hacia un país de destino cuyos salarios son más elevados, como consecuencia se obtiene el siguiente resultado:

(...) la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión a la alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio. En este sentido, la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece (p. 68).

Cuestión que se relaciona al pensamiento económico neoclásico, comprendiendo al sistema capitalista como autorregulador entre la sociedad y la economía.

En segundo lugar, se encuentra la teoría de los factores push-pull, que es un resultado de la teoría neoclásica. Consiste en la existencia de factores que empujan (push) al sujeto y abandona su lugar de origen para buscar en otro lugar mejores condiciones, lugar que tiene cierta atracción (pull), lo cual explica esta relación entre la expulsión y atracción. Dentro de esta decisión se resaltan las motivaciones personales, luego de evaluar los costos y beneficios, analizando las oportunidades que el mercado dentro y fuera del país de origen puedan ofrecer, llegando a elegir libremente.

A partir de esto, las personas que emigran son funcionales para equilibrar el sistema, convirtiéndose en una especie de capital humano, “así las personas hacen una inversión en dinero que luego esperan recuperar, escogen ir a donde pueden conseguir empleo de acuerdo a sus habilidades, y de esta forma maximizar sus ingresos” (p.68), y como producto de este movimiento “la oferta de trabajo disminuye y los salarios aumentan en los países con capital escaso, mientras que en los más ricos la oferta aumenta y los salarios caen, lo que conduce a un equilibrio” (p. 68). Sin embargo, es un modelo que es ahistórico e individualista, puesto que no considera el contexto social y político que delimitan las acciones de los sujetos, por lo que según esta teoría la población más pobre perteneciente a países menos desarrollado quienes emigran, en cambio el escenario demuestra que las personas de clase media son lo que más emigran, dejando un vacío del porqué las personas prefieren ciertos países de destino en vez de otros, no se toma en cuenta que el fenómeno de la migración es de ámbito social y no individual.

En tercer lugar, Micolta (2005) hace referencia a la teoría con perspectiva histórica estructural, que consiste en una construcción de pensamientos neo-marxistas, proponiendo que los movimientos migratorios constituyen una base de la división del trabajo “que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan –centro, semiperiferia o periferia– del sistema capitalista mundial” (p.69), destacando la siguiente analogía:

Mientras que la teoría neoclásica considera la realidad social como un orden que tiende al equilibrio, para las teorías con perspectiva histórico estructural ésta es el escenario de la lucha entre los diversos sectores sociales con intereses contrapuestos. Estas teorías se encuadran, por lo tanto, dentro de la vertiente teórica que analiza la realidad desde la óptica de la desigualdad, la explotación y el conflicto (p. 69).

Desde los países más desarrollados, existe un déficit en torno a la mano de obra, cuestión que implica contratar personas migrantes en empleos que son negados por las personas de estos países, y por lo tanto la migración se convierte en una necesidad estructural dentro de los países de destino. En torno a esta mano de obra de personas migrantes, en Piore, citado por Micolta (2005), hace alusión a cuatro características que fundamentan este tema: 1) Desde el empresariado, se reducen los gastos al contratar trabajadores inmigrantes; 2) La motivación de los trabajadores de los países de origen consisten en obtener un status social, mientras que los trabajadores inmigrantes se desempeñan en los empleos para conseguir un salario; 3) El dualismo económico; 4) “La demografía de la fuerza de trabajo” (p. 70).

En cuarto lugar, está la teoría sobre la perpetuación de los movimientos migratorios, que se basa en dos posiciones teóricas: por un lado, se hallan aquellas que establecen

la duración de los movimientos migratorios, ya sea definitiva o temporal; y por otro lado, se comprenden estos movimientos desde diversas razones, partiendo por la teoría de las redes sociales, que consiste en que las redes que genera la persona, en el lugar de origen o de destino, afectan en la decisión de permanencia o retorno. También se encuentra la teoría institucional, es decir, las instituciones ya sea de ámbito público o privado, apoyan a las personas migrantes; en la teoría de la causación acumulativa, se refiere a la prolongación en el tiempo, sin tomar en cuenta las motivaciones iniciales.

2.3.2. Multiculturalidad e interculturalidad

En primera instancia, con respecto al interculturalismo o interculturalidad, surge en Estados Unidos a partir de fines de la década de los años sesenta, y se fue desarrollando durante la época de los años setenta. Está fuertemente vinculada a los diversos movimientos sociales por los derechos humanos y las minorías étnicas (Vázquez, 2001), movimientos que rechazaban el asimilacionismo, entendido éste último como una expectativa e intención de los sujetos de una cultura hacia otra minoría para que estos adopten su cultura: en cuanto a esta “Nohl (2014) sostiene que, en sociedades que se conciben a sí mismas como vinculadas con una única cultura nacional, las minorías representan una irritación y que una forma de enfrentarla es implementando medidas políticas para su asimilación” (Beniscelli, Riedemann y Stang, 2019, párr. 10), y a partir de esta imposición cultural hacia las minorías étnicas se van ocasionando problemas en la diferenciación cultural en distintos ámbitos de la sociedad, de aquí la importancia de que las políticas públicas tengan una mirada más actualizada de la diversidad cultural dentro de las sociedades.

Asimismo, la interculturalidad se confunde habitualmente con la multiculturalidad o multiculturalismo, a pesar de que son conceptos que aproximan la diversidad cultural de diferentes maneras: por un lado, el multiculturalismo “reconoce la existencia de una sociedad plural y diversa, la define y considera que es necesaria la intervención para lograr su preservación” (Vázquez, 2001, p. 29), el cual reconoce la existencia de las diversas culturas dentro de un territorio, mientras que la interculturalidad implica una “relación convivencial”, que “pone énfasis en la relación entre las culturas (...) [y] opta por la defensa de la identidad de cada cultura y no por la relación” (Vázquez, 2001, p. 30). A pesar de estas diferencias, ambos conceptos reconocen la diversidad de las sociedades contemporáneas, poniendo el acento en la constatación y reconocimiento de la diferencia o en la interacción dialógica entre las distintas culturas.

En definitiva, el multiculturalismo se entiende como “una política que se sitúa más allá de lo institucional o estatal” (Lorente, 2003, p. 88), cuestión que afecta en diversos ámbitos, como la salud, la educación, el desarrollo, incluso el medio ambiente, entre otros. Y, por su parte, el interculturalismo se comprende “como un conjunto de

relaciones sociales que ponen en interacción a los sujetos a partir del reconocimiento recíproco de las diferencias culturales” (Lorente, 2003, p. 88).

Sin embargo, existe una fuerte crítica al multiculturalismo en torno al asimilacionismo, puesto que esta última tiende a ser una lógica opresiva, incentivando políticas respecto a esta: “esto es que los inmigrantes han de ser similares a la cultura mayoritaria del país donde llegan y para ello han de arriesgar la pérdida o incluso sentir incomodidad con la cultura de origen” (Ruz, 2019. p. 5), es decir, de cierta manera la “cultura de acogida” tiende a disponer cierto nivel de superioridad frente a la diversidad cultural, abordando este fenómeno desde una perspectiva unidireccional “con lo cual infravalora la cultura de los inmigrantes y va en desmedro de la dignidad y de una sociedad justa” (Ruz, 2019. p. 5). Frente a este panorama, la evasiva al multiculturalismo es por ende el interculturalismo:

El enfoque que plantea una salida al multiculturalismo por dichas críticas es el interculturalismo. Éste tiene una postura contraria al modelo asimilacionista, debido a los efectos que asimilarse genera en la pérdida de la identidad y la opresión, frente a lo cual el interculturalismo promueve la voluntad política de reconocer las culturas y educar en el intercambio de forma bidireccional o multidimensional (Ruz, 2019. p. 5).

Por ende, desde la intervención social, es importante reconocer el interculturalismo para su desarrollo, puesto que ésta tiene una visión más sensible frente al fenómeno de la migración, y a la vez, ayuda como método educativo para la profesión, debido a su postura ética, política y pedagógica (Ruz, 2019).

En suma, el interculturalismo es una manera de interacción entre la diversidad cultural, respetando y promoviendo ésta. A propósito de la migración, el sujeto no solo tiene que “hacer un esfuerzo” al llegar al lugar de destino, sino que también la sociedad de esta sociedad, mientras que en dentro de la intervención, conocer e interpretar la cultura propia es fundamental para trabajar con el otro, sin embargo, es lo más complejo (Silva, 2016).

En cambio, la multiculturalidad defiende los derechos culturales de los grupos minoritarios dentro de las sociedades: “la posibilidad de convivencia entre comunidades con culturas y religiones o etnias diferentes; la existencia de distintas culturas en el contexto de un mismo espacio social o geográfico” (Carballeda, 2012, p.35). En esta misma línea, esta diversidad cultural también interpela dentro del campo social y en la creación de políticas públicas y su aplicación, del mismo modo que en la intervención social y sus marcos explicativos (Carballeda, 2012).

2.3.3. Intervención social

En relación con la noción de intervención social, concepto que tiene diferentes perspectivas, es posible que se distinga el uso de cada definición en diferentes campos de las ciencias sociales. Con respecto a ello, Saavedra (2015) sugiere cuatro argumentos en torno al concepto de intervención social, sin embargo, según la finalidad de la investigación, se destacan dos de estos argumentos que ayudan a comprender la intervención social: en primera instancia, se define la intervención como acción práctica, entendida como una manera de actuar dentro del mundo social y que se sitúa en resolver las problemáticas sociales. En este aspecto, Ander-Egg citado por Saavedra (2015) señala que la intervención social es “el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado” (párr. 7). En otras palabras, la intervención desde esta perspectiva es de carácter organizador de las prácticas y sus competencias que permiten resolver problemas sociales. Por su parte, Fantova señala “que la intervención social es una actividad que intenta responder a necesidades sociales, siendo su propósito la integración, autonomía, bienestar y participación de las personas en relación a su entorno” (Saavedra, 2015, párr. 8).

Desde otra perspectiva, Corvalán coincide con la idea de Ander-Egg acerca del carácter organizador de la intervención social, agregando lo siguiente:

La acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma. Esta dinámica de base [...] es por un lado, el funcionamiento capitalista en torno al sistema de mercado que determina cualitativa y cuantitativamente la producción de bienes y servicios, y por otra parte, el derecho público y privado que regula tanto la apropiación legítima de tal producción por parte de los individuos como los conflictos de intereses entre los mismos (citado por Saavedra, 2015, párr. 9)

Sin embargo, asocia las prácticas con la economía de mercado y la sociedad, con el consumo de bienes y servicios. Con respecto a esta idea, Saavedra (2015) añade que según este concepto se reconocen las estructuras socioeconómicas, “incorporando una perspectiva de los derechos de los sujetos en marcos de conflictos de interés, en los cuales es necesario actuar desde las instituciones para procurar la resolución de los problemas sociales” (párr. 9), en definitiva, Corvalán establece dos tipos de intervención social, por un lado, una con mirada asistencial, y por otro, una sociopolítica desde una mirada en el desarrollo del capitalismo.

En segunda instancia, Saavedra (2015) comprende la intervención social como una interpretación de la complejidad social, es decir, la intervención está presente desde el

instante en que se interpreta la complejidad de las problemáticas sociales, por ende “la intervención es concebida desde una relación dialógica, en la cual la aproximación tanto hermenéutica como a la vez compleja a los fenómenos sociales es la adecuada para interpretar los ámbitos de expresión de los problemas sociales” (párr. 12). Y de este modo, se entiende que los fenómenos y problemáticas sociales son de un carácter complejo, por lo que la intervención debe tener una mirada a los contextos de estos, como también a las narraciones y testimonios. Desde esta complejidad y su interpretación, es fundamental confiar en el campo de la hermenéutica, debido a que este “giro lingüístico” de las ciencias sociales se conecta con el campo filológico en el uso dentro del estudio social.

En este sentido, la hermenéutica, según Habermas, es la capacidad de interpretar adquirida en conjunto con la lengua materna, y en relación con ello “la idea de la interpretación refiere a despejar aquello que aparece como confuso o poco claro, y es en este aclarar-sentido que se asocia al acto del comprender” (Saavedra, 2015, párr. 13). Sin embargo, esta interpretación se relaciona con la complejidad de la hermenéutica dentro del estudio de la sociedad, y en suma se debe comprender lo que está interrelacionado dentro del contexto.

La concepción de un pensamiento complejo, en los términos declarados por Edgar Morin, no puede sustraerse de las implicancias en la interpretación de las relaciones entre conceptos, actantes y significados del mundo social que constituyen las contingencias propias de la intervención (Saavedra, 2015, párr. 13).

Desde esta misma perspectiva, Flotts (2016) plantea que sin esta comprensión y sin reflexión afecta directamente en la acción transformadora de la intervención social, por lo que es necesario un mecanismo que ayude con la comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales. En este sentido, señala que para colaborar con ello es importante pensar en los imaginarios sociales, puesto que estos últimos alcanzan un espacio intangible dentro de lo social.

En definitiva, los imaginarios sociales para Castoriadis son una referencia de los significados sociales imaginarios, otorgándoles un sentido. “Son imaginarios porque no son ideas racionales ni objetos naturales, son creaciones de la imaginación, no individuales, sino que sociales” (Flotts, 2016, p. 34), es debido a ello que se les nombra imaginario social, puesto que “no son nada si no son compartidos, participados, por ese colectivo anónimo, impersonal, que es también cada vez la sociedad” (citado por Flotts, 2016).

Asimismo, otra forma de aproximación a los significados atribuidos por los profesionales refiere a las representaciones sociales, las que se componen por ideas,

saberes y conocimientos con el fin de que cada persona logre comprender e interpretar la realidad:

Estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Las RS [representaciones sociales] se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana. El conocimiento es, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema (Piña y Cuevas, 2004, párr. 13).

De igual modo, Moscovici (1979) agrega que esta representación social se entiende como un corpus organizado compuesto de conocimientos “y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios” (p. 18).

En síntesis, la investigación pretende reconocer los significados atribuidos por parte de los(as) trabajadores(as) sociales hacia la intervención social con la población migrante a nivel local. Sin embargo, la complejidad metodológica del estudio de los imaginarios y representaciones sociales trasciende a un trabajo de nivel de pregrado, por lo que en este estudio se busca investigar los discursos y modos de construcción de la realidad de los(as) profesionales, es decir, los significados que atribuyen a la intervención social en el campo de la migración, para que de este modo generar un conocimiento situado que contribuya a la comprensión del fenómeno.

Por último, en relación con la intervención social y el fenómeno en el campo de la migración, Aguilar (2004) comprende que con la llegada de migrantes y su diversidad cultural, es importante señalar tres motivos que ayudan con la mediación social:

(...) el desconocimiento por los foráneos del nuevo contexto social y cultural, las particularidades que se van produciendo en la “posición socioeconómica” de los sectores más marginados (precariedad jurídica, guetización residencial, escolar o sanitaria, etc.) y su distintividad étnica, cultural, racial, religiosa y/o lingüísticas respecto a la sociedad receptora (pp. 155-156).

Agrega que, debido a esta multiculturalidad, es necesaria una intervención que comprenda estos nuevos contextos sociales, que va de la mano con la adaptación de las instituciones en temas de políticas públicas y las relaciones sociales, vinculadas al reconocimiento del sujeto como un otro: “En este sentido, la comprensión de ciertos fenómenos y el desarrollo de actitudes interculturales, se convierte en un elemento fundamental de la formación del trabajador social” (Aguilar, 2004, p. 153). Cohen-Emerique (2013), agrega que la intervención social debe estar situada desde un enfoque intercultural que constituye tres etapas de desarrollo. Se señala que como

trabajadores(as) sociales se debe realizar un trabajo reflexivo en torno a quién soy dentro de los escenarios de interacción intercultural, con la finalidad de “superar el propio marco de referencia cultural y entrar en la lógica del marco de referencia del otro” (p. 17). Este proceso ha logrado identificar ciertos obstáculos, denominados zonas sensibles, que ocasionan dificultades al momento de comunicarse con la persona migrante. Siguiendo con la segunda etapa, el descubrimiento del marco de referencia del otro, proceso que facilita el conocimiento y reconocimiento del otro.

Y finalmente, la tercera etapa, la negociación y la mediación, es un proceso que tiene como finalidad el acercamiento recíproco, a través del diálogo, para lograr un acuerdo. En una primera instancia, la mediación cultura “pone de manifiesto que la integración no tan solo depende de los migrantes, sino que las sociedades de acogida tienen un papel muy importante” (Cohen-Emerique, 2013, p.32), evidenciando la existencia de redes, facilitando canales de comunicación, que aproximan a la población migrante a diversas instituciones que velan por que accedan a sus derechos. Estas distintas dimensiones son apreciadas en los relatos contenidos en las entrevistas realizadas.

Capítulo 3: Marco Metodológico

3.1. Paradigma de la investigación

Para analizar los discursos de los(as) profesionales de la intervención social que trabajan con migración a nivel local en la Región Metropolitana, es fundamental trabajar desde el paradigma interpretativo de la investigación, que permitirá aproximarse al objeto de estudio, entender cómo ellos comprenden y construyen el fenómeno de la migración para intervenir en ella.

En este sentido, este paradigma se fundamenta en la comprensión de la acción social dentro de un contexto de vida y desde la perspectiva de los sujetos; asimismo, según Vasilachis (2006) contiene cuatro supuestos, entendiendo al lenguaje como un recurso y creación y “como una forma de reproducción y de producción del mundo social” (p. 16): 1) la naturalización del mundo social: en comparación con la naturaleza, lo social es una producción humana que necesita un análisis sobre los motivos de la acción, normas, valores y significados; 2) el concepto de mundo de la vida: distinguir que es un contexto donde ocurren procesos de entendimiento, entregando recursos para la acción, que ofrece a los sujetos patrones y modelos que ayudan a la interpretación; 3) de la observación hacia la comprensión, desde lo externo a lo interno: comprender la realidad requiere una acción participativa del sujeto intérprete, “que no «da» significado a lo observado sino que hace explícita la significación «dada» por los participantes”; 4) doble hermenéutica: conceptos que crean los investigadores en segundo grado para reinterpretar una acción.

En suma, se utilizará el método cualitativo, que se explicará en el siguiente punto del capítulo, y según Silverman (en Vasilachis, 2006) bajo el paradigma interpretativo, tiene la ventaja de proporcionar una mayor profundidad en la comprensión de los fenómenos sociales, en comparación de la metodología cuantitativa. En este sentido, los investigadores afirman que se debe entrar y explorar desde la experiencia interna, el lenguaje, los significados culturales o de las formas de interacción social (Vasilachis, 2006, p. 3). En virtud de ello, utilizar el paradigma interpretativo permitirá indagar en el significado que le otorgan los profesionales sociales a la intervención en el campo de la migración.

3.2. Enfoque metodológico

En este trabajo, utilizaremos la metodología cualitativa, en base a esto podemos investigar y conocer de manera más amplia los discursos y prácticas de los(as) profesionales; de este método podemos abordar las experiencias de las/os profesionales, de alguna forma más flexibilizada puesto que “bajo este enfoque, el

investigador se encuentra en una interpretación permanente de acciones de los sujetos en estudio, dado que se busca comprender el contexto de su realidad” (Marín, 2016, p.3).

Debido a que la investigación tiene como objetivo indagar en las particularidades de cada programa, conociendo la realidad a la que se enfrenta cada persona, es que creemos que el enfoque cualitativo responde de manera óptima y completa a lo que se propone, en palabras de Pérez Serrano (1994):

(...) No busca la generalización, sino que es idiográfica y se caracteriza por estudiar en profundidad una situación concreta. Desarrolla hipótesis individuales que se dan en casos individuales. No busca la explicación o la causalidad, sino la comprensión, y puede establecer inferencias plausibles entre los patrones de configuración en cada caso (p.12)

Además, entendiéndolo desde una perspectiva sociológica Wilson plantea lo siguiente sobre este tipo de investigación: “Por su parte, las orientaciones cualitativas enfatizan la dependencia contextual del significado por sobre los restantes rasgos de la acción” (en Forni, 1993, p. 8). Parece interesante reflexionar respecto a este postulado, ya que se busca trabajar principalmente con lo discursivo, lo imaginario, con como desde el lenguaje los(as) profesionales construyen realidades respecto a la situación de las personas migrantes.

3.3. Metodología de investigación

Como se mencionó anteriormente, el enfoque metodológico que se utilizó en la investigación es el enfoque cualitativo, el cual se relaciona estrechamente con la metodología de la investigación, que en este caso en particular se emplea la etnometodología, la cual es definida como “la investigación empírica de los métodos que utilizan los individuos para dar sentido y al mismo tiempo realizar sus acciones cotidianas: comunicar, tomar decisiones, razonar” (Urbano, 2007, p. 89).

Esta metodología de la investigación es de utilidad debido a que es necesario conocer la experiencia de los(as) Trabajadores(as) Sociales con la población migrante, dado que existe un desconocimiento en relación con cómo aborda esta problemática la profesión a nivel local, sobre todo cuando es un fenómeno que abarca gran parte de la población y diversas regiones del país. Al utilizar la etnometodología se puede indagar en base a los relatos de los distintos trabajadores(as) sociales de los distintos programas locales de la Región Metropolitana, cómo significan cada uno de ellos y de qué manera construyen esta realidad social, para así conocer de qué manera intervienen.

La etnometodología venía a recordar a los científicos sociales que una parte importante del trabajo de análisis de las prácticas humanas, ya sea individual ya sea colectivo, puede ser llevado a cabo a partir de materiales que guardan el dato en su pureza original, mantienen la frescura del relato vivido por los actores y tratan de rescatar el máximo de información que en términos generales proporciona el relato del individuo (Urbano, 2007, p. 89).

En consecuencia, cuando se investiga, se debe intentar captar los significados subjetivos que los(as) actores asignan a sus acciones. Es entonces que en base a la experiencia y/o las prácticas de los profesionales con dicha problemática que a través de sus propias palabras y relatos se puede conocer cómo conciben la intervención los(as) sujetos(as) entrevistados(as)

El papel del lenguaje en el enfoque etnometodológico es fundamental. Y tiene su razón de ser. Al optar por los hechos y por el mundo de la vida, al dar la palabra al actor y a las circunstancias en que él actúa, el investigador etnometodólogo se preocupará sobre todo por garantizar los hechos, la forma oral y el estilo que los vio nacer. De ahí la importancia que tiene en el acercamiento etnometodológico de la realidad todos los elementos y las circunstancias en que se dan los gestos o las acciones. El actor trata de individualizar su acción a través de un sinnúmero de palabras. Son estas las que permiten al que escucha saber que tal gesto o tal práctica fueron ejecutadas por tal o tal actor en circunstancias únicas (Urbano, 2007, p. 90).

En cuanto al criterio de casos, estos corresponden a las municipalidades de la Región Metropolitana, que en su mayoría tienen altos niveles de población migrantes dentro de ellas. Entre ellos se encuentran: San Joaquín, Lo Barnechea, La Cisterna, Maipú, Santiago, Recoleta, Huechuraba, La Florida y Cerrillos.

3.4. Técnica de investigación

La técnica de investigación es utilizada principalmente para la recolección de datos, lo cual resulta fundamental para generar una observación profunda y responder de forma óptima a los objetivos y a la pregunta que se plantea en la investigación, con la finalidad no solo de analizar y comprender el fenómeno, sino también producir conocimiento sobre el tema investigado.

En la presente propuesta, la técnica a utilizar será la entrevista semiestructurada, esta técnica permite obtener múltiples registros respecto a la temática, además de diversas perspectivas que apoyan la profundización y validez del informe. “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor

información.” (Sampieri, Fernández, Baptista, 2014, p. 403). Tal como plantean los autores, esta técnica nos genera la posibilidad de establecer un diálogo más cercano con el/la entrevistado/a, lo que permitirá profundizar e indagar en los discursos que exponen los profesionales.

3.5. Criterios de selección de informantes

En cuanto a la selección de informantes, se emplean 3 criterios: en una primera instancia serán trabajadores(as) sociales, puesto que para la investigación es importante conocer por un lado desde la profesión y la intervención cómo se trabaja con la población migrante, y cómo los(as) profesionales van construyendo la realidad y el fenómeno.

Un segundo criterio, se busca que el(la) trabajador(a) social tenga al menos un año de experiencia trabajando con población migrante, de modo que tengan conocimientos respecto al campo de intervención. Agregar que es necesario que los(as) profesionales trabajen con la población migrante a través de la misma municipalidad, los diversos programas (ya sea vivienda, salud, etc.) y departamentos de migración.

Y, por último, los(as) profesionales deben pertenecer a municipalidades dentro de la Región Metropolitana, dado que el objetivo de la investigación está enfocado en esta zona.

3.6. Plan de análisis

Se llevará a cabo un Análisis de Contenido, a través de tres principales operaciones: codificación, categorización y análisis e inferencia. La ventaja de este tipo de análisis es que a su vez también es una teoría sociológica que, según Rodríguez (2008) va construyendo al objeto, lo describe y construye principios que colaboran a la organización de los modelos culturales, los que tiene como referente a las representaciones, y que a través de los sujetos se construyen y actúan.

En este sentido, luego de mirar los distintos discursos de los(as) profesionales de la intervención, se definirán las unidades de sentido. De estos se generan las relaciones entre los elementos de los discursos: entonces, en un primer momento se construye y describen las unidades de sentido, y en un segundo momento, se establecen las relaciones entre ellas, identificando categorías y subcategorías, para finalmente concluir.

3.7. Criterios de rigor en la investigación

En todas las investigaciones son fundamentales los criterios de rigor para que la investigación sea confiable, de cuenta su calidad y sea válida. En el caso de la

investigación cualitativa existen ciertos criterios que le dan validez a la investigación, los cuales son la credibilidad, la auditabilidad o confirmabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad.

La credibilidad se logra cuando los hallazgos del estudio son reconocidos como «reales» o «verdaderos» por las personas que participaron en el estudio y por aquellas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado. La confirmabilidad se refiere a la neutralidad de la interpretación o análisis de la información, que se logra cuando otro(s) investigador(es) puede seguir «la pista» al investigador original y llegar a hallazgos similares. La transferibilidad consiste en la posibilidad de transferir los resultados a otros contextos o grupos (Castillo y Vásquez, 2003, p. 164).

En el caso de esta investigación en particular, uno de los criterios de rigor utilizados es la credibilidad, la cual se da cuenta a partir de las entrevistas y el consentimiento informado, técnica que se utilizará en la recolección de datos e información que será aplicada a los(as) trabajadores(as) sociales de las distintas comunas de la Región Metropolitana, que han intervenido con las personas migrantes y que por lo tanto han tenido cierta experiencia y cercanía con dicho fenómeno o problemática social. Cabe decir que las personas involucradas en esta investigación tendrán que firmar un consentimiento informado, que además de utilizarse como evidencia, en este se les explicara rigurosamente de qué manera será su participación, además de que serán expectantes de los resultados y la recolección de información descrita para que exista transparencia y los(as) trabajadores(as) sociales confirmen si el análisis realizado se relaciona con su relato y realidad.

La credibilidad se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes en el estudio, recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten (Castillo y Vásquez, 2003, p. 165).

Esto también se relaciona con el criterio de confirmabilidad debido a que existe un registro de las entrevistas y los datos de los participantes, para que de esta manera otros investigadores puedan hacer un análisis de estas mismas.

(...) conocido también con el nombre de “confirmabilidad”, entendida como la posibilidad de que –con la misma información recogida– diferentes investigadores lleguen a conclusiones similares, cuestión problemática que planteábamos en el inicio de este artículo como una de las críticas reiteradas al método cualitativo (Erazo, 2011, p. 125-126).

En cuanto al criterio de transferibilidad o aplicabilidad, la investigación puede llevarse a cabo en otros contextos ya sea, en distintos países debido a que este es una problemática social que ocurre a nivel mundial, o en distintas áreas, es decir como la investigación se enfoca específicamente en cómo los(as) trabajadores(as) sociales significan este fenómeno e intervienen con migrantes en las municipalidades, también se puede conocer cómo intervienen los(as) profesionales en ONG, colegios, entre otros.

Sin quitar la dificultad e importancia de los criterios de rigor en las investigaciones cuantitativas, en lo que se refiere a cualitativo existe cierta complejidad, debido a que se hace un análisis e interpretación de la realidad de las personas que participan en esta, por lo que son importantes dichos criterios ya que no es algo cuantificable.

Capítulo 4: Análisis

4.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre los meses de septiembre y octubre del 2022. Para el desarrollo de esta fase del proceso de investigación, se coordinaron entrevistas con trabajadores(as) sociales vía correo electrónico y presencialmente, asistiendo a los diferentes municipios para conocer las oficinas o unidades encargadas de la intervención social con migrantes. Dada la dinámica de estas instituciones por la alta demanda de atención, concretar las entrevistas fue un proceso complejo. No obstante haber manifestado disponibilidad inicial para participar del estudio, en muchos casos no fue posible realizarlas por falta de tiempo de los futuros entrevistados. Las entrevistas realizadas tuvieron una duración promedio de una hora y treinta minutos, fueron grabadas y posteriormente transcritas en un documento formato Word.

Se llevaron a cabo 10 entrevistas con profesionales, cuyos perfiles se indican a continuación:

N° de entrevista	Institución egreso	Año egreso	Años de experiencia	Comuna
E1	U. Católica Silva Henríquez	2020	1 año	San Joaquín
E2	U. Bolivariana	2008	10 años	Lo Barnechea
E3	IP. La Araucana	2021	6 años	La Cisterna
E4	AIEP	2022	3 años	Maipú
E5	U. del Pacífico	1992	5 años	Santiago
E6	U. de Cervantes	2022	10 años	Recoleta
E7	U. de las Américas	2017	5 años	Maipú
E8	U. Tecnológica Metropolitana	2015	7 años	Huechuraba
E9	U. Católica Silva Henríquez	2008	1 año	La Florida
E10	U. de las	2015	1 año	Cerrillos

	Américas			
--	----------	--	--	--

Debido a que fue uno de los criterios de selección para participar, en su totalidad los(as) entrevistados(as) son trabajadores(as) sociales, con promedio de 5 años de experiencia trabajando con población migrante, siendo el menor de 1 año y el mayor 10 años. En relación a las instituciones de educación superior de egreso, ocho de ellos estudiaron en universidad y dos en instituto profesional. Dos de ellos son egresados de la UCSH.

4.2. Descripción de los resultados

En base a la lectura de las entrevistas transcritas, se efectuó una matriz temática con categorías y subcategorías a partir de los objetivos específicos de la investigación. El plan de análisis propuesto es el análisis de contenido; el cual se utiliza con el objetivo de analizar de manera sistemática y estructurada la información recolectada en las entrevistas.

El análisis busca interpretar los discursos provenientes de los(as) trabajadores(as) sociales que se desempeñan en el área de la migración dentro de diversas comunas de la región Metropolitana. Se explora respecto al quehacer profesional y la intervención social en el contexto particular en el que se desenvuelven las personas migrantes. A partir de los relatos escogidos y ordenados en la matriz, fue posible en segundo momento llevar a cabo un proceso de análisis, lo cual permite generar nuevos acercamientos e ideas a lo que es el trabajo de campo en la intervención social con personas migrantes.

Como ya se señaló, luego de realizar las entrevistas, éstas fueron transcritas en formato Word, para posteriormente llevar a cabo el análisis de contenido. Así, con la información recolectada, se levanta una malla temática, de acuerdo con los objetivos específicos enunciados, esta incluye también categorías y subcategorías construidas metódicamente a partir de los discursos de los/as entrevistados/as.

El objetivo general de la investigación es analizar discursos y prácticas de los(as) trabajadores(as) sociales que trabajan con migración a nivel local en la Región Metropolitana respecto a la intervención social en este campo. Y a partir de este objetivo, surgen, además cuatro objetivos específicos, los cuales guían la investigación, proponiendo ejes que contribuyen al logro del objetivo central.

1. Contexto político, social, económico y migratorio

En este punto, interesa mostrar los principales resultados asociados al objetivo específico 1, el cual busca caracterizar a partir de los relatos de los/as profesionales el contexto social y político en que se desarrollan los procesos de intervención social con

migrantes. En los discursos se identifican cuatro grandes dimensiones en las que pueden agruparse los elementos que aparecen en los discursos profesionales, contexto político, social, económico y migratorio, esto lo conciben como el entorno y condiciones en las que se desarrollan las personas.

1.1. Contexto político

Respecto al contexto político, los/as entrevistados/as logran visualizar varias situaciones que tienen relación con la actuación gubernamental, las políticas públicas o fundamentos políticos que explican el problema y el modo en que se aborda la problemática. En primer lugar, y dado que recientemente se llevó a cabo el plebiscito que consultaba a la ciudadanía por el contenido de una nueva constitución, el primer tema que aparece en las entrevistas referidas al contexto de la intervención social es el clima de **polarización política**, que divide a la población en dos grupos (apruebo o rechazo a una nueva constitución). Esta situación genera un contexto de incertidumbre y desconfianza que afectaría las posibilidades de cambio y generación de garantías para el logro de mayores derechos sociales.

E1: “El domingo pasado fue el plebiscito, que pudo haber marcado un precedente importante a nivel país, sin embargo, el país decidió que no fuera de esa forma. En este sentido, me haces esa pregunta y al tiro se me viene a la cabeza el plebiscito de salida. Pero esto ya venía de antes, incluso de antes del estallido social y la revuelta”

E2: “después de lo del domingo... Complejo, o sea está álgido, está complejo, hay harta polarización, hay harta ignorancia también, creo que la gente no leyó el borrador si no lo leyó obviamente no lo comprendió, por lo tanto, fue mejor retractarse o rechazar sin tener una visión clara del contexto”

El plebiscito en tanto contexto es construido desde la polarización, pero también desde la pérdida de oportunidad de avanzar en procesos de inclusión de la diversidad sociocultural y en la generación de políticas públicas que garanticen el reconocimiento y la realización de derechos.

En cuanto a lo que tiene que ver con **políticas públicas**, los/as entrevistados, logran visualizar cómo el sistema neoliberal se apodera de la determinación de políticas públicas. Este sistema en Chile tiene sus inicios en dictadura y tiene como objetivo privatizar los servicios públicos, o también en otras palabras, reducir al mínimo la acción del Estado.

(...) aquel régimen tiene el mérito de haber sido el verdadero pionero del ciclo neoliberal en la historia contemporánea. El Chile de Pinochet comenzó sus programas de forma drástica y decidida: desregulación, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de la renta en favor de los ricos, privatización de los bienes públicos (Anderson, 2003, p. 16).

Siguiendo en la misma línea anterior, en los relatos se habla de **derechos mínimos**, lo cual hace referencia a elementos de seguridad social. La salud, la educación y la vivienda se posicionan como componentes básicos para un desenvolvimiento óptimo en la sociedad, los cuales bajo las nociones de los entrevistados no están cubiertos en su totalidad y por supuesto tiene que ver no solo con las acciones que toma el gobierno central, sino también con el marco político que restringe estos derechos.

E2: “Los derechos humanos, los acuerdos globales, universales que Chile adoptó... o que no adoptó (...) Ustedes saben que no tienen muchas veces cubierto todos los niveles, vivienda, educación, entonces se produce un problemón ahí, y claro nosotros somos adscritos a los derechos universales, pero una cosa es que los adscribamos y otra cosa es que tengamos las condiciones para otorgar esos derechos universales”

E4: “Una persona migrante sin RUT en Chile, sin permiso de residencia, la verdad es que no puede tener acceso a la mayoría de los bonos, de los subsidios que te da el gobierno y de los beneficios, entonces la verdad es que el quehacer profesional hoy en día con los grupos vulnerables sí desde el gobierno central no hay políticas que los integran es muy poco lo que uno puede realizar”

E5: “Hay que reconocer que en Chile no estamos preparados; por ejemplo, desde el punto de vista de salud, del punto de vista de educación”

E7: “En realidad no hay muchas políticas que se refieran en migración con respecto a todos estos ejes, si hablan de vulneración y todo, pero hay muchas cosas que quedan afuera casa. se queda fuera cómo las personas que ingresan por paso no habilitado que en este último momento sola gran mayoría”

E9: “Y tratar de incluir a este número considerable de personas, que también son personas, que tienen los mismos derechos, esté en temas de política interna del país”

E10: “No hay una política pública, hay normas porque si hubiese una no podría haber tanto migrante en el país, si hay una política pública la documentación no debería ser tan burocrático, que una persona demora 5 años tiene que alimentarse, trabajar, los niños en colegio, que bienestar estamos ofreciendo si los padres no tienen con que alimentar a su bebe”

Por otro lado, es importante mencionar que a pesar de que los profesionales en su mayoría concuerdan con que los derechos mínimos de las personas no están cubiertos, se observa en los relatos la consideración de un marco político que precariza la oferta pública y no genera condiciones para su realización. No obstante, en algunos relatos, se puede observar que existe optimismo ante ello y se visualiza un avance, lo cual es significativo en la materia.

E1: “(...) Se ha avanzado, por ejemplo, en la educación para niños migrantes en Chile, es un derecho universal que no se le puede negar, independientes de cuál sea la situación migratoria de sus padres, independiente por donde hayan ingresado, se garantiza este derecho...solamente que el camino entre quien lo hizo por paso habilitado y quién lo hizo por paso no habilitado son caminos

distintos, pero todo niño, niña y adolescente pueden optar un permiso temporal de residencia; en ese sentido el acceso a la educación (...) la salud también está consagrada, las personas migrantes pueden atenderse independiente de su situación migratoria.”

E9: “Hoy, ya la respuesta es mucho más directa, hay una preocupación del Estado y esto hablando de ambas administraciones, porque esto del compromiso migrante viene del Gobierno anterior, donde se conminó a todos los ediles o jefes de los gobiernos locales, firmaron una carta de compromiso, por un tema de la ley 20.500, participación ciudadana, la ley antidiscriminación 20.609, y otras más”

También, en los relatos se logra visualizar elementos de **tensión y conflicto** en torno al fenómeno migratorio y cómo se toman acciones con respecto a este. En los relatos se identifica como un elemento de tensión la actuación gubernamental en este campo, presentando deficiencias para lograr una migración segura, ordenada y regular, así como también en acciones o programas que apunten a la integración de la población migrante. Al contrario, se observa constante aumento de flujo migratorio y poco control de las autoridades para manejar las distintas aristas del fenómeno. Ingresos por pasos no habilitados, violencia, discriminación social y actos xenófobos por parte de la población chilena hacia la extranjera que generan percepción de mayor inseguridad.

E1: “Es un fenómeno controversial, lo vemos a diario, genera discusión, debate, pero también es un fenómeno poco abordado, en donde los tomadores de decisiones, el parlamento, las autoridades, los legisladores... siempre ha movilizado a los estados a pronunciarse al respecto... Si las acciones son inmediatas no son a largo plazo, ya es otro tema. Lo que lo constituye un problema es que sea un fenómeno controversial. que llamen a los estados a buscar mecanismos para regularizarlos, para la que la migración de estas personas sea seguro, sea ordenada”

E2: “La contingencia nos está diciendo que va a seguir aumentando el tema de la migración sin ninguna política pública que respalde, o regule el tema migratorio sobre todo en Chile... Se están viniendo como rebaños y no hay control y no tan sólo que no haya control en las fronteras, sino que no hay una política clara al respecto que regule el ingreso o salida de los inmigrantes”

En los discursos de los entrevistados se observan importantes críticas a la política pública en migraciones. No solo se critican aspectos normativos que no resuelven el problema del ingreso ni la integración social de la población migrante, sino que genera nuevos problemas, especialmente en el ámbito de la regulación, en el que también se constatan debilidades en los procesos e institucionalidad migratoria.

E5: “Lo que está hoy día en tensión es la lenta respuesta del Servicio Nacional de Migraciones. (...) pero tiene que ver con esta lentitud que es bien histórica, hay una lentitud en la respuesta, antiguamente los procesos se demoraban 3 meses en dar una primera respuesta y a veces en 6 meses ya tenías la visa en tu mano, hoy día estamos hablando de un año y medio, 2 años para tener una visa y eso obviamente hace más lento todo”

E6: “El tema es que no tenemos ahora estos mecanismos de control, de saber cuántos son, quiénes son, qué necesidades tienen, porque finalmente son personas, al margen de todo, para nosotros las personas tenemos derecho (...) El Gobierno anterior cero tipos de posibilidad de conversar, de comunicarse, de ayuda incluso, a resolver algunas situaciones”

E9: “Cuando hablamos de que un jefe de Estado dice que se regularicen o se van, ineludiblemente genera una tensión en la población migrante, incertidumbre, ansiedad, estrés, además de lo que viene el migrante con una sola maleta cargada de emociones, de un duelo migratorio, que tuvo que abandonar su país forzosamente ingresar con paso clandestino”

E10: “La obtención de la documentación, que genera una atención enorme, hoy en día una persona migrante demora 5 a 6 años en obtener una permanencia definitiva y eso explica el fenómeno de que muchos migrantes salieron de Chile con el fin de estar en Estados Unidos, si bien no van a tener documentación fácil, prefieren estar en un país que no tendrán documentos prontamente pero pueden obtener un trabajo que le puede asegurar el día de mañana si lo echan del país tener con que organizarse para sobrevivir, algo que no se da en Chile”

Ante las dificultades de manejo de la crisis migratoria la gestión gubernamental parece ser sobrepasada por la dinámica del fenómeno, por lo que se observa la necesidad de instalar el problema como una prioridad y explorar otras formas de actuación que favorezcan el diálogo y los acuerdos. Sobre lo anterior, Stefoni y Brito (2019) proponen que lo siguiente:

Los movimientos migratorios actuales son un fenómeno propio de la globalización, que supone desafíos importantes, pero sobre todo, requiere reconocer el principio de igualdad y no discriminación para facilitar el proceso de inserción social, laboral, cultural y política. En esta dirección resulta central otorgar mayor visibilidad a los migrantes, que sean ellos quienes puedan poner sus propias agendas, que cuestionen a la sociedad receptora, que propongan políticas y programas adecuados a sus contextos (p.23).

Es interesante reflexionar sobre la idea de otorgar mayor visibilidad a los migrantes, no sólo en sus problemáticas, sino situar la mirada en sus propias ideas respecto a la solución de problemas, dejar de mirarlos críticamente e integrarlos desde la idea de participación.

En los discursos de los(as) profesionales se observan algunos **desafíos a nivel central**, mencionando que el desafío mayor dentro del fenómeno de la migración es en torno a políticas públicas.

(...) aún no se ha logrado adecuar la legislación vigente a la realidad migratoria actual y los estándares internacionales en materia de protección de derechos de los migrantes. Uno de los problemas centrales, por lo tanto, es que parte

importante de los inconvenientes que aqueja a esta población deriva de las dificultades que tienen para regularizar su situación migratoria, ya que sin visa no pueden acceder a servicios de salud, subsidios, iniciación de actividades, entre otras cosas (Stefoni, 2011, p.78).

A pesar de que este estudio realizado por la doctora Carolina Stefoni data del año 2011, en la actualidad nos sigue aquejando lo expuesto en aquella investigación. Es evidente que se ha avanzado en la materia, sin embargo, seguimos estando al debe en cuanto a la integración de este grupo y por sobre todo lo que más les urge, la lentitud con la que se tramitan sus visados, lo cual se transforma en un impedimento en sus vidas.

E1: “El Estado tiene que hacer cumplir su mandato... Dotar a las policías, en cuanto a reprimir a la población migrante, ni de reprimirla, ni de mucho menos criminalizarla, sino más bien dotarla de recursos para que puedan, digamos, contar con personal capacitado también, capacidad entorno a los derechos que estas personas tienen solamente por ser persona, entonces la seguridad, el orden”

E4: “A esta ley migratoria le falta coordinación con otras instituciones para poder generar lo que están indicando”

E5: “Próximamente se tiene que dictar una política migratoria que eso es lo que no está hoy día. La política migratoria es como el paraguas de todo esto; hoy día tenemos la ley, tenemos el reglamento, tenemos los nuevos visados”

E6: “Un desafío yo creo que es la política migratoria, definitivamente. Y esa política tiene que ser construida con participación también de los migrantes”

E8: “Y si nos vamos una manera más macro, me parece que una política pública sin discriminación en ningún sentido que tengan claridad no con ambigüedades, sin discriminación, con más integración, mucha más integración”

E9: “Hoy por hoy estamos desarrollando el proyecto en donde vamos a ir directamente y esto va a ser algo muy impactante, porque aquellas personas que no nos conocían nos van a conocer. (...) Si antes teníamos una planilla de 2.500 migrantes en nuestra base de datos, de quienes hemos atendido en estos cuatro años en la oficina. (...) Entonces, el desafío de intervención, en general, va a poder satisfacer las necesidades de este grupo población que nos toca intervenir a nosotros que son los migrantes, vecinos y vecinas de la comuna, y poder ir, intentar resolver todos esos requerimientos, necesidades que ellos van planteando, necesidades sociales”

Lo último en abordar dentro del contexto político son las **limitaciones**, que este contexto impone, no solo desde la intervención social y el accionar profesional como tal, sino que también a las personas que vivencian situaciones de exclusión y clandestinaje por presentar una situación migratoria irregular.

E4: “La misma necesidad de los usuarios que tenemos hoy en día nos limita a nosotros (...) entonces, creo que además nos limita bastante el hecho de que

tenemos que hacernos cargo a nivel local de una situación que debería hacerse cargo a nivel central”

E4: “Cuando están estos grupos vulnerables que nosotros como trabajadores sociales podemos identificar, queremos generar todos los recursos disponibles para ellos, pero te limitan porque no tiene cédula”

E6: “Donde nos hemos topado, que no pueden las colegas hacer nada en registro social de hogares, porque para ahí sí se RUT”

E8: “Muchas veces uno quisiera hacer mucho más por y para el inmigrante y en verdad te lo impiden estas leyes chilenas que no puedes hacer más allá de eso, sobre todo si tú estás trabajando en una municipalidad como esta. El sistema siempre te limita mucho”

E8: “querer hacer mucho más por el migrante, pero en verdad no voy a poder hacer mucho más hasta que lamentablemente no pueda obtener algún tipo de visa que lo pueda ayudar a trabajar tranquilamente acá en nuestro país”

El nivel local recibe la presión de la demanda que hace la población migrante por ayuda y servicios, no obstante los profesionales perciben que tienen posibilidades muy estrechas de acción ya que los recursos son escasos y se encuentran focalizados a través de un sistema de información social y económica que requiere que las personas cuenten con documentos formales y actualizados de identificación jurídica, para acceder sin restricción a programas públicos y beneficios sociales definidos para la población vulnerable.

1.2. Contexto social

En cuanto al contexto social, interesa dar a conocer cómo los(as) profesionales caracterizan la situación social a nivel país. Se visualiza gran preocupación, sin embargo, lo que más refieren es el sentimiento de inestabilidad en el país, lo que también es consecuencia de la situación económica, por lo tanto, surge una **crisis social post pandemia**, tal como lo expresan los/as entrevistados/as que concuerdan con esta idea.

E2: “El contexto actual después de la pandemia del estallido ha sido difícil regenerar las redes anteriores (...) la gente todavía está recién saliendo de las casas, está como regenerándose ese tejido social que había en un principio, pero lento, como te decía con harto movimiento respecto a la toma de decisiones globales (...) Se nota en el contexto social actual que hay un desgaste y la gente está cansada, está cansada de la mascarilla, está cansada de que las cosas funcionen así, que funcionen lento.”

E3: “En este momento, estamos súper complicados porque producto del COVID tenemos una crisis social importante. Y esto, por supuesto, ha mermado el tema de poder entregar ayuda a las familias. Entonces, producto de que hay tantos migrantes, también hay tanta gente que ayudar”

E4: “Actualmente la primera palabra que se me viene a la cabeza es inestable post estallido social y frente a un escenario en el que en cualquier momento se puede gestar un nuevo estallido social. Obviamente la crisis económica que nos dejó la pandemia por COVID-19 igual es significativa, pero eso la verdad, es que encuentro que políticamente estamos inestables como país”

Este fenómeno ha sido objeto de estudio para algunos profesionales, ya que son múltiples las consecuencias que han quedado producto de la pandemia.

(...) El aumento de personas en situación de pobreza, la pérdida de empleos, la sobrecarga de trabajo de las mujeres, los problemas de salud mental, el hambre, entre otros, han generado un aumento en las brechas de inequidad para enfrentar la pandemia, que interpela a los gobiernos a tomar medidas y a desplegar acciones para gestionar la respuesta a la crisis desatada (Farías y Trebilcock, 2021, p. 191).

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) señala:

Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las grandes brechas sociales estructurales se han exacerbado, y no es casual que la región haya sido una de las más afectadas por la pandemia en términos sanitarios, sociales y económicos, lo que evidencia que los costos de la desigualdad son insostenibles (p. 11).

Los entrevistados coinciden con lo planteado por otros investigadores señalando en sus discursos importantes consecuencias de la crisis socio sanitaria en la que se observan los efectos de esta situación, caracterizadas por la desestabilización multidimensional de la vida personal y social, que se traduce en el aumento de la demanda por protección social y las dificultades para articular la vida cotidiana y el vínculo social.

1.3. Contexto económico

Por otro lado, está la **crisis económica post pandemia**, escenario de alta complejidad, que afectó no solamente el ámbito económico a nivel social, sino que también hay un fuerte impacto en los modos de intervención y atención en los municipios. Es indispensable que desde el gobierno central se levanten políticas que busquen responder óptimamente a esta situación. “Las políticas de protección social son una herramienta indispensable para enfrentar los efectos negativos que se han derivado de la pandemia y procurar alivio socioeconómico a las poblaciones afectadas” (Farías y Trebilcock, 2021, p. 191). Sin embargo, los(as) entrevistados(as) no sólo atribuyen esta crisis a la pandemia, sino también a la presión inflacionaria, que lamentablemente se proyecta en ascenso.

E4: “(...) la crisis económica que nos dejó la pandemia por COVID-19 igual es significativa”

E5: “Económicamente, claro, estamos en un momento complejo a nivel país, donde las expectativas a veces suelen ser un poquito pesimistas desde el punto de vista de que se anuncia incluso una recesión, está la inflación que tenemos hace poco”

E6: “Yo creo que estamos en un momento un poco complicada y compleja, precisamente porque hay una situación de crisis económica debido a la inflación, consecuencia también de la pandemia, aún todavía no se recupera la economía totalmente”

E8: “Complicado con muchas falencias después de la pandemia, tenemos un sistema económico que en la mayoría favorece a cierto grupo de la sociedad y hay otro cierto grupo que no les conviene este sistema económico”

Lo anterior es coincidente con lo planteado por la CEPAL (2022) que analiza los impactos sociodemográficos de la pandemia:

Además, cuando aún no se supera la pandemia, las economías de la región ya comienzan a padecer las consecuencias de la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania, que se expresan en un menor crecimiento y una agudización de los problemas inflacionarios, lo que afecta a la población más vulnerable de la región, sobre todo por el incremento de los precios de los alimentos y los efectos negativos sobre el mercado laboral (p.11).

La crisis económica observada instala a la intervención social en general y a la acción hacia la población migrante en un escenario cada vez más complejo, en que aumenta la demanda por servicios y apoyos para resolver la sobrevivencia y por otro lado se controla el gasto público afectando a los presupuestos de programas sociales.

Esta situación de crisis se expresará también a nivel local presionando a los municipios y la intervención social. Una de las cuestiones que aparece claramente en los discursos dice relación con la **precarización de los(as) profesionales**, entendiendo esta no solo como la falta de profesionales que existe a nivel local, sino que también las deficientes condiciones laborales que experimentan quienes trabajan en el ámbito de la intervención social.

E3: “(...) contratan a las chicas medio día, y tienen que hacer 30 familias ¿en qué minuto lo hace? no les da el tiempo, con suerte, una vez al mes, una vez cada 2 meses, viene la familia y no existe un impacto en eso”

E4: “Los limitantes son los profesionales que nos faltan y eso haría que fuera una intervención o un accionar de manera más interdisciplina”

E7: “Nos gustaría tener otra foto, pero para eso necesitamos más gente, falta de profesionales es lo que nos limita en la oficina por qué ideas hay, ganas también, pero nos falta muchos profesionales”

E9: “Por eso, recursos humanos, lo ideal sería tener un equipo multidisciplinario para poder atacar las distintas problemáticas a las que nos enfrentamos. El socio jurídica, por ejemplo, que nosotros no tengamos que decir, no, sólo derivados una clínica jurídica, sino que tengamos un profesional del derecho que pueda ejercer en Chile”

Este proceso de precarización ya ha sido advertido en otras investigaciones (Arce, Reininger, Villalobos y Morales, 2021) en las que se observa un proceso de precarización de las condiciones de trabajo de los(as) trabajadores(as) sociales que trabajan en programas sociales desde la década de los ochenta. La externalización de la gestión de programas sociales ha generado una fragmentación social de la intervención y precarizado las condiciones laborales de los profesionales de la intervención social.

Por último, los(as) profesionales hacen alusión a la **escasez de recursos**, esto en el sentido de que el presupuesto que tienen para generar una intervención es mínimo, incluso demandan que durante algunos años no se les han inyectado los recursos necesarios

E3: “Necesitamos más recursos para que trabaje con ellos y los recursos nunca van a ser suficientes. Bueno, esto es para todo, antes de que fuera la crisis migratoria los recursos ya no eran suficientes para nosotros. Ahora con tanta gente y los recursos siguen siendo similares”

E3: “Las limitaciones siempre va a ser el tema económico, porque siempre hay pocos recursos para tanta demanda”

E4: “Acá por lo menos a la comuna de Maipú la verdad que nuestra oficina este año que tenemos ha sido invisibilizados, no se han inyectado recursos a nuestra oficina”

E6: “El tema está en que se nos acaban los recursos rápidos porque tenemos que atender a toda la población sin discriminación.”

E9: “Son recursos económicos para intervenir, y recursos profesionales, son las dos cosas, que no es lo mismo recursos humanos y recursos para trabajar”

La falta de recursos revelaría no sólo escasez para enfrentar el incremento de la demanda sino también es concebida por los profesionales como una manifestación de la falta de prioridad que se otorga a este ámbito de intervención y al reconocimiento progresivo de derechos de los migrantes.

Es importante mencionar que, a pesar de la falta de recursos humanos y materiales, la intervención social con las redes de apoyo ha sido fundamental en lo que son las atenciones hacia las personas migrantes, ya que de esta forma ha sido posible abordar en mayor medida las necesidades que presentan estas personas.

E4: “La mayoría de los recursos con los que realmente podemos trabajar son las vinculaciones, las redes de apoyo”

E4: “Sí, en realidad las redes las tenemos que nosotros hacer como propias de nuestra oficina porque como nosotros no tenemos recursos y la oficina no cuenta con apoyo jurídico, entonces estás falencias la verdad es que igual las hemos resentido.

1.4. Contexto migratorio

En este punto, interesa dar a conocer las principales características que visualizan los(as) entrevistados(as) respecto al contexto de la migración y cómo ha ido cambiando durante los últimos años el escenario de la intervención social con este grupo. En los relatos, se identifican dos dimensiones que definen y caracterizan el contexto migratorio actual, en primer lugar se habla de una **migración sur-sur**, la cual se entiende como un movimiento dentro de la misma región, es decir, se ha identificado que los países de América del Sur como Perú, Colombia, Venezuela, entre otros, se han dirigido hacia países vecinos, viéndolo como una posibilidad, debido a que económicamente es más rentable que trasladarse a los países del norte como lo son Estados Unidos y Canadá.

E4: “Siempre en Chile el fenómeno migratorio como receptor de migrantes ha sido desde la misma región... y eso se ha mantenido un poco ahora con este fenómeno como sur a sur porque integra además países como Haití, Venezuela también está dentro de nuestro pueblo Sur, pero Haití es más de Caribe o República Dominicana, que son otras nacionalidades que estamos recibiendo hoy, los integra, pero seguimos siendo una región que recibe a sus pares”

E5: “Hoy día son distintos países y hay más que nada lo que se llama la migración sur-sur, en el fondo estamos dentro del mismo continente teniendo migración mayoritaria, como es Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, Haití”

E9: “Las principales características del fenómeno migratorio en Chile, es que Chile es un país con una estabilidad económica. O se pensaba que era un país con una estabilidad económica considerable. Muchas personas vieron como una oportunidad de poder asentarse en este país producto de ello”

Por otro lado, se reconoce la existencia de un **aumento en el flujo migratorio**, lo cual se ha hecho más notorio en los últimos años y así lo distinguen los profesionales en las diversas comunas; esto se evidencia a través de la cantidad de atenciones que tienen por día o meses, incluso mencionando en ocasiones que no tienen la capacidad suficiente de personal para responder a sus usuarios.

E1: “Comenzamos con 60 atenciones, el mes pasado ya tuvimos 152, entonces sí ha ido evolucionando en la medida en qué las mismas personas migrantes van pasando el dato.... Entonces si se ha visualizado un aumento significativo de la atención al migrante en los últimos meses, mucha gente venezolana y también mucha gente peruana”

E3: “La cantidad, la masividad de personas que vienen, ha aumentado demasiado el flujo”

E4: “Tenemos más de 900 usuarios inscritos y sabemos qué en la comuna tenemos 8 [sectores] entre campamento y asentamientos irregulares, que su demografía está creciendo enormemente con nacionalidad extranjera”

E8: “Este fenómeno de migración, sobre todo acá en Chile ha ido aumentando a principios de los 2000, sobre todo después del 2010, 2012 ha habido un incremento de este fenómeno”

E9: “Por supuesto que sí, ha sido mucho mayor. De hecho, hay varias encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas recientes, pero hay varias que se han hecho en todos los años y que revisen todas las estadísticas en cada gobierno local para que se den cuenta de cómo ha sido el flujo migrante”

El aumento de la migración internacional es un hecho evidente en los discursos constituyendo lo que se ha denominado una “crisis migratoria” que presiona los mecanismos de control y asistencia a la población migrante.

2. Principales problemáticas en la intervención social con población migrante

En este punto se busca dar a conocer los principales hallazgos asociados al objetivo específico 2, donde se identifican los discursos de los(as) profesionales acerca de las principales problemáticas que enfrentan en la intervención con migrantes, las cuales según las respuestas de los(as) trabajadores(as) sociales entrevistados(as) se asocian a la migración como problema social y a los problemas sociales que enfrentan los migrantes.

2.1. Migración como problema social

En esta categoría se identifican subcategorías, las cuales son la criminalización y discriminación hacia la población migrante y de qué manera influye la situación migratoria de cada individuo.

En relación a la **criminalización de los migrantes** se puede identificar dos perspectivas, debido a que por un lado los profesionales reconocen a los medios de comunicación como un cuerpo informativo importante, ya que, al tener una gran influencia en la población, muestran la migración como algo negativo al enseñar por sobre todo la delincuencia ejercida por la población migrante, además de presentarla como un exponente en el narcotráfico y la trata de personas. Lo anterior coincide con lo expuesto por Oroza y Puente (2017), señalando lo siguiente:

Por último, se debe mencionar otra arista del fenómeno de la comunicación y su influencia en la vida del inmigrante y es la visión brindada por los medios de comunicación en los países de destino acerca del fenómeno migratorio y del migrante que, en su gran mayoría, divulgan una imagen negativa, al calificarlos de indeseables y responsabilizarlos de los principales problemas que afectan a la sociedad tales como el desempleo, el aumento del índice de criminalidad,

drogadicción, entre otros, formando así una imagen ficticia del inmigrante. Para ello utilizan como principales recursos las características propias de la sociedad de origen: cultura, idioma, religión, raza, entre otros (párr.38).

Esta situación crea discursos discriminatorios por lo que se menciona al gobierno central como la autoridad con el deber de transparentar con cifras y datos concretos la información que se entrega en los medios de comunicación.

E1: “Muchas veces también se le criminaliza. Uno ve las noticias cómo se criminaliza la migración, mostrando el lado malo, lo feo de la migración, el narcotráfico, trata de personas, cómo los migrantes desarrollan actividades que no aportan, delincuencia, y así, un sinfín de discursos que uno se encuentra en diferentes espacios de la sociedad”

E4: “Hay muchos mitos con la población migrante, desde el gobierno central que se hable con claridad esta especie de propaganda que se ha hecho en los medios de comunicación, exageran un poco la xenofobia y el racismo calle Chile, sí los medios de comunicación nos están indicando que los extranjeros vienen a delinquir”

E6: “La migración se criminaliza, y se utiliza eso a través de los medios de comunicación para precisamente generar discursos de odio. Y van a encontrar discursos de odio en todos los niveles, desde el poblador que no entiende, hasta el profesional, que tampoco entiende”

Además de la responsabilidad del gobierno en el control, validación y transparencia de la información que los medios de comunicación emiten respecto de la migración, aparece en los discursos la sospecha sobre los grupos económicos que son dueños de los medios de comunicación y la intencionalidad de estos en la construcción de discursos hegemónicos respecto de la población migrante, constituyéndola como una amenaza al orden social.

E8: “Los medios de comunicación hoy en día y hace mucho rato que están manipuladas, por cierto, sector económico de acá del país, entonces las personas están construyendo esa realidad a través de lo que están viendo, de lo que les muestran, de lo que ellos quieren que tú veas y tampoco quiero culpar a las personas que pueden ser racistas, pero efectivamente hay un poder tan grande en estas realidades que quieren construirnos, que la vamos creando”

Si bien la mayoría de los profesionales observa críticamente la criminalización de la migración, en algunos discursos se desplazan también prejuicios hacia esta población. Llama la atención que uno de los profesionales visualiza a la migración como una población que se relaciona con el incremento de la delincuencia, es decir que crea o provoca un mayor índice de esta, reproduciendo acríticamente discursos de los medios.

E3: “(...) Produce que haya más accidentes en la calle y que haya más robos, porque se encubren como delivery. Y asaltan también. Entonces eso es lo que produce las tensiones económicas y de trabajo”

Se considera que la **situación migratoria** de las personas influye abruptamente en la calidad de vida, debido a que al estar de forma irregular en el país no pueden acceder a ciertos servicios y beneficios básicos, además de contar con empleos irregulares.

E1: “Quería llegar al punto de la irregularidad, que finalmente terminó por prohibir que una persona acceda a servicios tan básicos, por ejemplo, sacar la Cuenta RUT, que para uno puede ser muy básico, pero sin permiso de residencia no pueden acceder. Tampoco a orientación con respecto a vivienda, y así muchos servicios”

E4: “El 33% de los usuarios ingresados ingresaron por paso no habilitado, es decir están en la situación migratoria irregular, por tanto, la mayoría de nuestros usuarios hoy en día tienen empleos que son informales ya que no pueden adquirir un empleo formal por su situación migratoria”

E6: “Los trámites son tan largos. Siempre se escucha a la gente que los migrantes no tienen papeles, están indocumentados. Créeme que todos los extranjeros que pasan por la oficina lo primero que quieren saber es cómo arreglar su situación”

E9: “La principal problemática tiene que ver nuevamente con su estatus migratorio, porque para poder generarle apoyo en las distintas problemáticas que tenga, va a depender de la existencia de un RUT”

La falta de protección social es una cuestión que evidencian los(as) entrevistados(as) y es coincidente con distintos estudios tal como lo evidencia Noriega (2014), para el autor las personas migrantes que se encuentran en situación irregular siempre van a querer regularizar su situación, ya sea por la tranquilidad que esta genera, como para también poder acceder a los beneficios, trabajar de manera formal, acceso a la salud, etc. También se pone en manifiesto que la irregularidad afecta la salud mental de las personas ya que genera distintos sentimientos y pensamientos de angustia, persecución, miedo e inseguridad, lo que los lleva a desarrollar estrategias personales y comunitarias para la cotidianidad (Aquino, 2015, en Valencia y Ramos, 2021).

Para los(as) entrevistados(as) la situación de irregularidad de la población migrante los deja expuestos a diversos riesgos al ser más vulnerables a los abusos y no poder acceder a beneficios y prestaciones sociales en el ámbito de la salud, la vivienda y el trabajo. Si bien los migrantes manifiestan habitualmente su interés por mantener una situación migratoria regular, se enfrentan a importantes obstáculos derivados de la propia ley, que los pone en una situación de irregularidad e ilegalidad y de la institucionalidad migratoria y sus dispositivos aún insuficientes para la demanda. En el mismo sentido para Aquino (2015) el impacto de la irregularidad en los(as) migrantes y las estrategias que utilizan como técnicas de subsistencia:

(...) la ilegalidad no es un resultado natural o automático de un cruce de fronteras no autorizado o de otras faltas a la ley de inmigración. La "ilegalidad"

es un estado producido por la propia ley, es decir, se trata de una condición sociopolítica provocada, ambivalente y controvertida (en Valencia y Ramos, 2021, párr. 25).

La legislación chilena va en esta misma dirección estableciendo sanciones económicas, administrativas e incluso penales a quienes ingresen al país en condiciones no formales y de acuerdo con la ley, revictimizando al migrante que escapa de los riesgos a que las condiciones de su país de origen lo exponen.

2.2. Problemas sociales de los migrantes

En este punto se aborda las problemáticas a las que se enfrentan los usuarios de las distintas comunas de Santiago, donde se presentan problemas relacionados con la falta de protección social, precarización laboral, discriminación y pobreza.

La vulnerabilidad social y la falta de **protección social** es un factor que afecta el diario vivir de las personas migrantes que se encuentran de forma irregular en el país ya que se ven expuestos a medidas restrictivas que afectan su situación migratoria y a la ausencia de políticas públicas que los resguarden. Hay consenso entre los(as) entrevistados(as) de la necesidad de que el Estado y las autoridades se hagan cargo de la situación migratoria de forma integral, debido a que la política migratoria en vigencia y su gestión va generando nuevas problemáticas y trae como consecuencia la marginación social de la persona migrante. En este sentido Domenech (2013) plantea que “(...) estas políticas restrictivas generan condiciones para la irregularidad, que sitúa a la población migrante como objeto de referencia entre prácticas y narrativas de criminalización y exclusión en las sociedades de acogida” (en Ramos y Valencia, 2021, párr. 24) y Aquino (2015) agrega lo siguiente:

De este modo, la irregularidad es una situación de amenaza para cualquier migrante, debido a que, si la persona no tiene todos los documentos, no cumple con la fecha indicada o no paga las respectivas tasas, queda en situación irregular por trámites administrativos, que, muchas veces, son externos a su responsabilidad (en Ramos y Valencia, 2021, párr. 24).

E1: “Son personas que están en una situación de abandono, de desprotección, muchas veces de extrema vulnerabilidad. En mi quehacer profesional no he trabajado con otras personas que no sean migrantes, pero sí me atrevería a decir que son de los grupos que más desprotegidos están. Por un tema de que no tienen RUT y si una persona no tiene RUT, en realidad no tiene nada. Es así de simple, lamentablemente el documento de identidad es el documento que te permite integrarte, insertarse, buscar soluciones, realizar trámites”

E2: “La política pública no les da cobertura a ellos, bueno a nosotros un poco más, pero a ellos se les dificulta porque, por ejemplo, si quieren postular a una

vivienda tienen que llevar 5 años acá sin salir del país...”

E8: “El migrante lo único que tiene seguro acá es la salud, no tiene absolutamente nada más de seguridad, porque podríamos hablar de educación para los niños pero hasta por ahí nomás, porque algunos colegios también tienen la facultad de decir que están llenos, con los cupos completos, entonces yo creo que lo único que funciona acá en política pública para el inmigrante es la salud, que pueden ser atendidos todos sin importar si tú tienes documentos pero en otros sentidos estamos al debe en todo sentido, en busca de oportunidades de trabajo, en una educación de calidad y lo que ellos quieren también, oportunidades económicas que eso se consigue con un trabajo y que se consigue principalmente con una visa y esa visa no te la dan al tiro y si es que te la dan...”

Como se mencionó anteriormente, los migrantes vivencian carencias económicas y sociales importantes debido a su situación irregular y aún no existe una entidad pública clara que se encargue de su protección y se preocupe por su bienestar. Por lo que se hace presente en los discursos de los profesionales la nueva ley de migración no se visualiza como una oportunidad para mejorar la inclusión y la protección de los derechos fundamentales de las personas migrantes.

En este sentido para la CEPAL (2014):

Uno de los grandes desafíos contemporáneos es cómo gestionar la migración. Los debates van desde quienes abogan por la preeminencia de la seguridad nacional, los controles y el “cierre de fronteras” hasta quienes propugnan por privilegiar la seguridad humana y el libre tránsito de personas, que toman voluntariamente sus decisiones de emigración (p.18).

E1: “El Estado tiene que hacer cumplir su mandato. Si bien se restó del pacto, se restó del Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular, esta ley tiene un enfoque de seguridad, de orden y de regularidad. Hay un enfoque en esas tres dimensiones, en recibir, hay que hacer cumplir el mandato que tiene el Estado. La seguridad de las fronteras...”

Existe **precarización laboral** claramente originada por la situación irregular de esta población, ya que se ven en la necesidad de buscar trabajos informales, con bajas rentas y en malas condiciones laborales, con jornadas extensas y sin protección. Se señala también que los migrantes toman los trabajos que los chilenos no están dispuestos a realizar precisamente por las malas condiciones y los bajos sueldos.

E1: “La irregularidad precariza a las personas, porque al estar irregular no cuentas con un permiso formal de trabajo, todas las personas que están irregulares, ya sea porque ingresaron por pasos no habilitados, o bien, se les venció su permiso de residencia, porque los permisos temporales tienen una duración de uno o dos años. De repente se les vence, ellos no lo renuevan, y quedan irregulares, y en ese momento se ven impedidos a acceder a beneficios, servicios o prestaciones... Entonces, la irregularidad, a mi modo de ver,

precariza a las personas, las colocan en situaciones de extrema vulneración, y no pueden acceder a trabajos calificados, a buenos empleos”

E2: “Para nosotros hace saturación en los puestos de trabajo (...) Le conviene al empresario pagar menos y como le paga menos da más puestos de trabajo y hace que haya una economía circular, o sea que se mueva, pero sin embargo esos oficios que antes ocupaban los chilenos, “de menor envergadura” lo toman los inmigrantes”

E7: “Lo principal es que no pueden encontrar un trabajo por ende deben trabajar de manera informal, trabajar por el menor sueldo, qué las personas hagan abuso laboral e incluso trata de personas, entonces yo creo que el ingreso por paso no habilitado precariza a las personas migrantes y en ese sentido de lo laboral dónde no pueden encontrar un trabajo formal, un trabajo por un contrato que pueda tener pago de cotizaciones prestaciones de salud”

Los entrevistados al reflexionar respecto de las condiciones laborales de la población migrante distinguen al menos 3 cuestiones, en primer lugar, la situación migratoria como un elemento que facilitará u obstaculizará la obtención de un empleo formal, siendo la irregularidad un factor que contribuye a su precarización. Por otro lado, la falta de protección social de la población migrante los expone a abusos laborales y se constituye en una oportunidad para empleadores inescrupulosos. Finalmente, también observan el subempleo en poblaciones calificadas por las trabas del proceso de validación de estudios.

El hecho que la población migrante se vea forzada a trabajar en empleos de mediana o baja calificación se explica también por la irregularidad y las dificultades existentes para realizar la validación de estudios, donde como primer obstáculo se encuentra la necesidad de contar con una cédula de identidad de extranjeros, documento que sólo puede ser emitido al haber obtenido una visa distinta a la turística (Rival y Valenzuela, 2021, párr. 25). En este último caso se estaría en una situación de subempleo por calificación.

E1: “Si uno se pone a pensar, en cierta medida puede ser beneficioso para los Estados... Muchos vienen con sus títulos, incluso el que no, sigue siendo parte del país, porque paga impuestos. Pero pensemos en esas personas que tienen estudios; de hecho, muchos de los países... tienen niveles de estudio más avanzado que nosotros mismos, que vienen con sus títulos, y que por diferentes motivos no pueden validarlos aquí”

E1: “Tú ves en las calles trabajando de forma informal, se ve en el comercio informal; los haitianos, por ejemplo, no entran por paso no habilitado, entran de forma regular y muchos están regulares, sin embargo, no pueden ejercer su profesión, siguen en trabajos super precarios”

Los profesionales mencionan la **discriminación** como otro problema recurrente que afecta a los migrantes a causa de la reproducción de los discursos racistas, clasistas y xenófobos que tienen los chilenos, lo cual es potenciado por los medios de

comunicación que promueven estos pensamientos al poner en evidencia solamente las situaciones en donde los migrantes delinquen o realizan acciones ilegales. Además de la criminalización los medios muestran a la migración sólo como problemas, hacinamiento, víctimas de incendios, situación de calle.

E1: “Me tocó revisar una noticia donde la prensa invadía un cité que había en Quilicura, en plena pandemia. Lo mediatizaron en todos los canales, en todos los medios de prensa, había un foco de contagio, donde solamente mostraban a los haitianos, pero adentro también había personas blancas, de color blanco, había venezolanos, peruanos, pero se concentró en la migración haitiana. Entonces uno se pone a pensar y los medios de comunicación masiva, yo creo que han jugado un papel súper importante a la hora de construir al sujeto migrante, y también de presentar la migración como un problema”

E1: “Lo construimos como problema al reproducir discursos de odio, xenófobo, muchas veces discursos clasistas, porque en general al migrante que llega con plata le decimos extranjero, no le decimos migrante. Entonces nosotros mismos vamos también promoviendo que la migración sea vista como un problema”

E2: “Hay harto camino por recorrer, pero tiene que ver con esto primero (hace referencia a la cabeza), porque acá el chileno es muy discriminador entonces podemos tener política a lo mejor leyes asociadas, pero la cultura general de la gente hay que concientizar respecto a esto, si va en avanzada, si cada día va llegando más y más”

E4: “Nacionalismo y patriotismo, yo creo que esos son los dos factores que entran en discusión... en Chile hay un alto nivel de desigualdad social y se tiende a pensar, de que los recursos de Chile son para los chilenos, no para los extranjeros, entonces este discurso y este sentimiento de nacionalización de patriotismo qué ve al extranjero como una competencia frente a los pocos recursos que se están distribuyendo entre las poblaciones más vulnerables... yo creo que como desde el espíritu de los chilenos hay un tema un poco más nacionalista y esto ha evidenciado qué no debería porque haber sido, pero claramente lo hizo, un sentimiento o una sensación de superioridad frente a las naciones que estamos recibiendo y que al final esto significa que nuestro país claramente es un país que no solamente es clasista sino que también racista y xenófobo”

E6: “Pero que lamentablemente, se esconde también mucho racismo, mucha discriminación hacia otros sectores que no son blancos, y genera, o sea, ese odio entre personas que no solamente por un color de piel, pero que en el fondo todos somos iguales, o sea, ese es un conflicto”

La pobreza y el color de piel se constituyen en marcas que sustentan las acciones y actitudes discriminatorias hacia los migrantes según Stefoni (2004) menciona que:

En el caso de los inmigrantes andinos en Chile de origen popular, el problema surge precisamente en el acceso a los derechos que le corresponden en cuanto residentes, ya sea temporales o definitivos. Es decir, por más que el Estado

garantice ciertos derechos, la realidad es que los inmigrantes no tienen acceso al ejercicio pleno de los mismos. Esta situación se debe a una lógica socio-cultural de discriminación hacia las minorías y de obstáculos burocráticos que dificultan su obtención (p.15).

E3: “Porque ustedes entienden que los migrantes que llegan, la gran mayoría, vienen con hartos problemas económicos...”

E8: “(...) Y sobre todo lo que estamos pasando ahora en un país completamente distinto, que es desigual que existe falta de oportunidades y lo vemos en las esquinas, no sé si ustedes se han fijado, familias venezolanas o colombianas en su mayoría pidiendo con sus hijos en brazos algún tipo de aporte...”

3. Sentido de la intervención social

En este punto se busca dar a conocer los principales hallazgos asociados al objetivo específico 3, donde se describen a partir de los relatos de los profesionales el sentido del cambio que se pretende con la intervención social con migrantes a nivel local. Se logran identificar 2 categorías las cuales son valores y finalidades de la intervención.

3.1. Valores

En esta categoría se abordan los distintos valores que identifican los profesionales para la intervención con población migrantes. En general los planteamientos pueden ser considerados en el ámbito del se menciona el respeto a la dignidad y autonomía del otro y la solidaridad y el compromiso profesional con quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

Uno de los primeros valores que es posible identificar en el discurso es el **respeto** por el otro y que se expresaría a través de una relación empática al momento de intervenir, ponerse en el lugar del otro, visualizarlo como una persona con derechos los cuales muchas veces son arrebatados, que no es diferente a uno por el lugar de donde viene o como es, dejar de lado los discursos discriminatorios, tener una escucha activa y entender la situación en la que viven, no juzgarlos, sino que comprender las razones por las que llegan al municipio a solicitar orientación, para así intervenir desde una mirada de derechos.

E3: “La fortaleza serían las ganas que uno tiene de ayudar, independiente de lo que pase, siempre vas a querer ayudar, porque también te pones en el lugar de ellos”

E4: “Lo más importante aquí es ver a la otredad como persona y darle su autonomía como persona”

Esto tiene relación con la profesión en sí, debido a la ética profesional, los valores según y perspectivas de derechos en el que se basa el accionar o intervención del trabajo social, con respecto a esto Aguilar (2013) señala que:

El Trabajo Social está fundado sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad tal y como se contemplan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho (p.75).

E6: “Entender que uno no es superior a otra persona porque viene de otro país, porque su formación es distinta a la nuestra y creo que hay que ser muy humildes en ese sentido. Y, sobre todo, agradecer de que nosotros estamos en una posición realmente distinta y realmente merecemos estar en el lugar en que estamos por el esfuerzo, porque nosotros nos preocupamos y todo, pero no desmerecer a la persona que viene al frente y que viene de repente, como destruida dentro del concepto como ser humano, por todo lo que ha tenido que pasar desde que sale de su país hasta que llega aquí, y que aquí se le sigue machacando y se le sigue destruyendo”

E8: “Ser empático me parece muy importante, saber respetar la cultura de los otros y estar siempre atentos a las necesidades que puedan tener las distintas culturas que no van a ser las mismas de uno.

El respeto como valor fundante de la relación con los sujetos de atención implica el reconocimiento de la diversidad sociocultural y la valoración de la diferencia entre las personas, y su cultura.

E4: “(...) hay que partir respetando las otras culturas y tener esta mirada horizontal, no porque venga un extranjero a Chile significa de que yo soy superior a este extranjero porque yo estoy en mi país, entonces esta mirada horizontal hacia las otras culturas y respeto hacia las otras culturas y cuando hablamos de respeto es cuando yo hablo de tener este conocimiento, sí yo conozco parte de tu cultura yo puedo entender y puedo facilitar este diálogo entre ambos para buscar cuales son las nuestras fortalezas y cómo nos enriquece cada una de nuestras culturas”

En algunos relatos se puede identificar la **solidaridad** como un elemento importante al momento de intervenir ya que va en cada acción que el profesional realiza en su labor. Se presenta este valor al tener la disposición de seguir aprendiendo y mejorando los modos de intervención.

E3: “Entonces, esas son como los primeros pasos para poder ir avanzando en lo que queremos nosotros, de una comuna santuario, una comuna solidaria”

E5: “Yo creo que todos creemos que lo estamos haciendo bien, pero también reconocemos que queremos hacerlo mejor, porque siempre nos va identificando nuevas cosas y todos estamos aprendiendo también.”

3.2. Finalidades

En esta categoría se mencionan las finalidades y ciertos sentidos que le dan los profesionales a la intervención, entre ellos se destaca la asistencia, el empoderar a las personas migrantes y la inclusión.

En los relatos entregados por los profesionales se identifica la **asistencia** y la orientación como principal forma de intervención debido a que las personas por lo general llegan a los municipios en búsqueda de orientación en lo que se refiere a la regularización, solicitud de beneficios e información acerca del funcionamiento del sistema de salud, educación y vivienda.

E1: “El sentido que yo le doy es súper importante, porque estamos hablando de personas migrantes que muchas vienen recién llegando al país y necesitan de una primera orientación. Y, ¿quiénes son las primeras orientaciones o la primera institución? La primera cara con la que ellos se encuentran son los programas migrantes de las municipalidades. ¿Cuál es el sentido que yo le doy? Es un sentido sumamente significativo, porque es la primera institución con la que los migrantes se encuentran, muchas veces cuentan con mucha o no cuentan con información”

Es relevante mencionar el hecho de que, entre los discursos, se menciona que las personas se dirigen preferencialmente al municipio por cualquier tipo de orientación a pesar de que existen otras entidades que otorgan información y se hacen cargo de procesos migratorios “el nivel local es donde se desarrollan las mayores interacciones entre migrantes y Estado” (Colmenares y Abarca, 2022, párr. 24), por lo que cumplen un rol sumamente importante tal como se mencionó en el relato.

E1: “La primera cara con la que ellos se encuentran son los programas migrantes de las municipalidades”.

E3: “El sentido mayor es el tema de la orientación, por lo que yo quiero orientar a esta gente, para que lleguen al país en una condición digna, igual. Porque, como te dije, en un principio, llegó gente con plata que no necesitaba mucho, pero lo último que está llegando es lo que realmente necesitan ayuda y orientación. Hay gente que se viene y ahora últimamente la gente está viajando peor que antes porque ahora viajan, vienen por el desierto, se quedan como en unas chozas que hay, donde llegan los carabineros. Entonces pasan por temas fomes y feos. Entonces, igual uno los orienta para que cuando lleguen acá, puedan tener una vida digna, porque la gran mayoría se viene con niños chicos”

E8: “Uno siempre quiere hacer muchas más cosas que las que uno hace, pues hay muchas ocasiones que tú te frustras por eso, y no puedes hacer más en un caso específico, pero siempre hay otras oportunidades que uno pueda brindarle a esa familia (...) sobre todo con este fenómeno migratorio de buscarle oportunidades, de que se sientan bien acá en la comuna por lo menos, y de que tienen a alguien, a una persona que pueda ayudar.”

Se puede apreciar en uno de los discursos el **empoderamiento**, debido a que esta es una herramienta para que los migrantes se puedan desenvolver en la sociedad de una manera independiente, que tengan una sensación de autoeficacia, por lo que el trabajador social otorga herramientas, pero son las personas las cuales se hacen cargo de sus propios procesos.

E1: “Para mí el último fin, es empoderar a los y las migrantes para que sean ellos mismos quienes puedan cómo encaminar su rumbo, sus caminos, valga la redundancia, para conseguir este o digamos estos procesos de transformación, de integración, de inserción en los distintos escenarios en los que ellos se desenvuelven”

Entre los diversos discursos, algunos de los profesionales señalan el tema de la **inclusión de migrantes** lo cual debe comenzar desde el Estado y las políticas públicas, otorgando más recursos al área social y que se responsabilice por las problemáticas que vive diariamente esta población.

E3: “A nivel global, a nivel macro, son las políticas públicas, porque esas son las que vienen desde el Gobierno, ellos tienen que cambiar las políticas públicas y entregar más recursos al área social, y desde el Ministerio de Desarrollo Social, inyectarle más recursos y centrarse en eso”

E4: “(...) si desde el gobierno, desde las personas que tienen al final el respaldo y el reconocimiento y el respeto de otros indicarán realmente cuál o cuáles son las realidades de este fenómeno migratorio, disminuiría bastante la discriminación, el racismo, la xenofobia y además dejaríamos de verlo como un problema y lo veríamos como un fenómeno”

La otra perspectiva tratada en los discursos es acerca de discriminación, xenofobia y racismo que reproducen los(as) chilenos(as) hacia la población migrante, lo que es un obstáculo en lo que se refiere a la inclusión. Cabe destacar que la forma de inclusión de los(as) profesionales con esta población es a través de la información, orientación y hacerlos visibles ante la sociedad.

E6: “Allí, ¿qué es lo que hacemos nosotros? trabajar en comunidad para poder bajar estos niveles de conflicto entre la comunidad chilena y la comunidad migrante (...) Al margen de que, si el Estado les da o no les da el derecho de ciudadanía o la residencia, nosotros les damos el derecho de ser vecinos. Por eso los atendemos, los recibimos, les explicamos. Las colegas de salud, educación, trabajo, deportes, cultura. Todos tenemos un programa transversalizado para la comunidad migrante, biblioteca, etc. No se deja de atender al vecino o vecina porque no viene con Cédula”

E6: “Por ejemplo, salud permite inscribirse a la persona solamente con el pasaporte o con la Cédula, y nosotros hemos hecho una campaña de tal manera que la gente se pasa a la voz, dicen “insíbete en salud”, porque ahí empezamos a regularizar. Se visibiliza a la persona, entonces ya sabemos que esa persona existe y si tiene una necesidad de salud se le atiende, no se le niega”

Por otro lado, entre los discursos se menciona la **habilitación**, es decir la percepción que tienen los profesionales acerca de si están capacitados los trabajadores social para intervenir con migración, y entre los discursos se rescata que por una parte los trabajadores sociales tienen herramientas para intervenir con personas que sufren vulneraciones, pero no es suficiente la base de un trabajador social, ya que a pesar de que la migración es un fenómeno que siempre ha estado presente, ha ido evolucionando con el pasar del tiempo y el contexto actual es distinto, por lo que se considera necesario que existen capacitaciones con respecto al tema o que sea parte de la formación profesional.

E1: “No, no encuentro que nos encontremos preparados los trabajadores sociales para intervenir en el campo de la migración. Yo creo que, a nadie, en esta área, al momento de que uno se integra a algún programa o alguna oficina migrantes, creo que a nadie se le realiza como una capacitación transversal de cómo abordar este fenómeno. Uno va aprendiendo, bueno, si uno se integra en un programa migrante y no tiene conocimientos en la temática uno sobre la marcha va como adquiriendo ciertos conocimientos, ciertas competencias, habilidades, pero eso lo entrega la práctica, no lo entrega, por ejemplo, no sé, el Servicio Nacional de Migración”

E8: “Yo creo que en general nos falta es un fenómeno que efectivamente en la en la escuela antigua no estaba preparado poder desarrollar no se nota con las colegas que tienen un poquito más de edad el racismo que ella ocupa la discriminación la criminalización también entonces de qué nos falta nos falta estas nuevas generaciones que vienen saliendo yo creo que sin lugar a duda van a ir ayudando a esta a esta discriminación hacia ellos y eso es lo importante, pero nos falta preparación”

E9: “Sí y no. Sí, porque tú tienes herramientas propias de tu profesión en las que te permiten actuar. Y no, porque debes manejar la normativa correspondiente al campo que tú te vas a envolver. Y, además, justo, por ejemplo, a mí me tocó en una vorágine porque Fernando me decía, mira, apréndete esto, pero ahora, a la semana siguiente, ahora es esto, y después esto. Entonces nosotros estamos en un constante aprendizaje, pero es por un tema de crisis migratoria, donde había una necesidad de cambiar una ley que estaba completamente añeja o antigua, y no estaba adecuada a los tiempos actuales de una facilidad migratoria mucho mayor”

E10: “A menos que la persona lo desee, porque ninguna universidad tiene ninguna carrera, solamente hay un diplomado que se llama migración y género algo así, que lo imparte la Universidad de Chile y algún magíster que se puede hacer, pero en Chile no hay ninguna formación profesional entorno a la intervención a población migrante”

4. Modos de intervención

En este punto se dará a conocer los principales hallazgos en torno al objetivo específico 4, que pretende conocer los modos en que intervienen los(as) profesionales de la intervención social que trabajan con migrantes a nivel local. La primera categoría

corresponde a los modelos de intervención, identificando modelos de intervención social presentes a nivel local, como el modelo de intervención en crisis, psicosocial y centrado en la tarea.

4.1. Modelos

En relación con los modelos de intervención se distingue el **modelo de intervención en crisis**, el cual tiene como objetivo principal ayudar a la persona a desarrollar sus capacidades de afrontamiento de la crisis de un modo eficaz, de allí que la orientación y el apoyo social sean las herramientas que se utilizan.

E1: “La ayuda social humanitaria que entrega el municipio a las personas migrantes, siempre y cuando tengan algún permiso de residencia vigente”

E2: “En ayudas sociales tenemos desde tramitar una caja de mercadería, unos exámenes médicos, lentes para la señora que no ve, etc.”

E3: “Una acción recurrente es la orientación, porque también se le orienta respecto a qué pueden hacer, cómo lo puede hacer...”

E4: “(...) nuestra atención se fue limitado un poco a esta orientación de casos y tratamos de que de que sea integral, porque la verdad es que en una orientación nosotros tenemos que explicar no solo de la situación migratoria en la que se encuentre la persona, sino que además tenemos que orientar sobre aspectos de derechos fundamentales y además tratar de vincularlos alguna forma”

E4: “(...) orientación e información, en todos sus ejes, acerca de su situación migratoria, respecto a derecho de acceso fundamentales y respecto también a ayuda social en vivienda y otros”

E5: “En la pandemia nos hicimos famosos, por la orientación en regularización migratoria y después empezó la ayuda social (...) Fue necesaria la asistencialidad, ellos querían regularizarse por los bonos, y también les interesaba no ser desalojados y que sus hijos no dejarán de comer”

E9: “Y en cuanto a cosas más técnicas, puedes hablar de intervención en crisis, que llega gente que viene muy complicada y tú tienes que saber bajar revoluciones, poder centrar, resolución de conflicto, por ejemplo”

Este modelo para Viscarret (2007), requiere una intervención que esté en permanente contacto con la persona en estado de crisis, es decir, las acciones realizadas deben ser directas y activas, como la ayuda social, “cuyo objetivo es apoyar a la persona a conseguir un estado tolerable de confort emocional y que desarrolle capacidades para afrontar la situación de forma efectiva” (p. 314), y se caracteriza también por ser de carácter inmediato, aspecto que se evidencia en los relatos, resaltando la importancia que tiene la ayuda social que entregan los municipios para lograr que la población migrante puedan enfrentar la crisis.

Otro modelo de intervención presente en los relatos es el **psicosocial**, es mencionado a causa de la necesidad que existe dentro de los municipios tener este tipo de intervención, debido a los altos niveles de estrés que causa sobre todo el ingreso de migrantes a través de pasos no habilitado, y las numerosas problemáticas anteriormente mencionado que se enfrentan al llegar al país.

E1: “La mayoría de los migrantes pasan por procesos muy delicados, el ingreso por paso no habilitado ya significa un trauma, sobre todo los niños. Uno va notando que existe una cierta angustia, porque no se les permite acceder a las prestaciones o servicios, y ahí tenemos con la Cruz Roja un apoyo en cuanto a primeros auxilios psicológicos (...) Esta atención psicológica es oportuna, es necesaria”

E3: “De repente he tenido una psicóloga que ayuda a la persona de forma psicológica”

E4: “Los limitantes son los profesionales que nos faltan y eso haría que fuera una intervención o un accionar de manera más interdisciplina, tenemos bastantes casos también de personas que solicitan apoyo psicológico y tenemos que vincularnos con otras redes”

En los discursos se observa que existe una preocupación por el bienestar psicológico de la población migrante en vista de las situaciones a las que se enfrentan, y que la asistencia psicológica dentro de los municipios es una herramienta necesaria dentro de la intervención. Estas acciones se basan en el modelo psicosocial, que pone énfasis en lograr un mayor bienestar que se ha obstaculizado por diversos factores que afectan a nivel psíquico y traumático a la persona. Se observa la intencionalidad de intervenir desde una concepción integral del ser humano que considera la relación de la persona y su contexto (Viscarret, 2007).

4.2. Perspectivas

En los relatos emergen diversas perspectivas en las que se aborda la intervención social con migrantes, como es el caso de la perspectiva de **género**¹⁰, esta aparece solo en alguno de ellos, en miras a una intervención más inclusiva, donde la mujer es partícipe de la comunidad y es capaz de desarrollarse de manera independiente.

E1: “Contamos con una escuela para mujeres haitianas, como oficina este año vamos a hacer una escuela para mujeres haitianas, para que puedan desarrollar su autonomía política, su autonomía física o su autonomía económica”

E8: “Bueno para mí la perspectiva de género tiene que estar en todo lo que nosotros nos podamos desarrollar, en todo sentido, en todas las problemáticas del país yo creo que debería haber una perspectiva de género como base”

¹⁰ En este sentido, el género corresponde a una construcción social respecto al poder, que encasilla al hombre sobre la mujer, y que se designan roles dependiendo del género (Alcázar, 2012).

E10: “Tenemos el taller de español y cultura chilena con enfoque de género, que más que nada es hacia las mujeres que tienen menos acceso y cuando tienen hijos es mucho más difícil para ellas. En el sentido de que, al llegar a un país, no tienen tía, ni prima, ni amiga, solo son ellas con sus parejas y sus hijos, entonces quien sale a buscar trabajo... Y hasta el día de hoy en Chile el trabajo se ha diseñado para que lo ejerzan hombres. Así que, el hombre al salir al trabajo tiene mayor accesibilidad, puede conversar, si bien no es una conversación fluida, pero tiene esa aproximación con el idioma y esa comunicación hace que la mujer se quede más en la casa, más excluida de la vida social”

En el relato el foco de intervención sería las mujeres haitianas, en su país de origen, la discriminación hacia la mujer es un acto tolerado dentro de su sociedad, como resultado del estereotipo de que el hombre es superior a la mujer en diversos ámbitos sociales, y que se espera que ellas cumplan un rol reproductivo, sean quienes están a cargo de los hijos y cuiden del hogar (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Abordar la migración con esta perspectiva, amplía las posibilidades de intervención social, tradicionalmente enfocada en la migración masculina. Las mujeres tienen un proyecto migratorio que generalmente está atravesado por motivaciones familiares, practicando una migración pasiva iniciada por sus parejas o activa encabezando la migración de su familia (Ardid, Díaz, Martín, Rodríguez y Zarco, 2002), de allí que las necesidades de la intervención social sean distintas para cada grupo.

Otra perspectiva encontrada en los relatos es la **interculturalidad**, la que tiene relación con la inclusión de las personas migrantes a la comunidad a nivel local, es decir, no solo ser consciente de que existen múltiples culturas dentro del cuerpo social, sino que integrarlas, generar espacios de interrelacionar entre los(as) vecinos(as), priorizando el respeto y la tolerancia.

E1: “Sensibilizar a la población chilena y a la población migrante, de que los procesos nos corresponden, de que los procesos de convivencia, de las relaciones, nos corresponden tanto a nosotros como a ellos. No ellos, tienen que integrarse a nosotros, nosotros igual tenemos que dar un pasito, tenemos que ceder un poquito y que la cuestión sea un poquito más recíproca”

E1: “Muchas veces priorizando nuestra cultura por sobre la de ellos. Por ejemplo, en los colegios cuando hablan de interculturalidad... ¿Han escuchado hablar en los colegios de interculturalidad? ¿y qué es lo intercultural que tienen los colegios? Hacer bailar cueca a los niños, eso es la interculturalidad para algunos colegios”

E3: “Ahora dentro del municipio yo no he visto que eso exista”

E4: “Yo creo que aquí el conocimiento es riqueza, creo que hay que partir respetando las otras culturas y tener esta mirada horizontal, no porque venga un extranjero a Chile significa que yo soy superior a este extranjero porque yo estoy en mi país”

E10: “una de las características que debe contemplar es una intervención con características interculturales, que busca la convivencia, el diálogo constante de las dos culturas, que la persona migrante no se sienta en un espacio de vulnerabilidad frente al otro”

Sin embargo, en los discursos de los(as) profesionales se observa que dentro de los municipios y las comunidades la intercultural es un desafío que deben enfrentar, que poco a poco ha sido incluida dentro de las acciones realizadas, y que aún existe una mirada más multicultural, en que se reconocen las diversas culturas, pero no se integran o interrelacionan.

E1: “Yo creo que nos falta mucho todavía para afrontar la migración desde una perspectiva intercultural. Yo creo que todavía estamos ahí en lo multicultural...”

E2: “Los niños migrantes tienen que ir a las aulas que son habladas en español, con materia chilena, entonces no hay un feedback entre las culturas de ellos con los niños dentro... Yo diría que ese es el ejemplo de lo que yo he visto en temas de interculturalidad”

E4: “El concepto de multiculturalidad está muy arraigado aún con el concepto de interculturalidad, se folcloriza un poco el tema de interculturalidad... al final para el 18 hacen que los niños extranjeros bailen sus bailes nacionales, pero ¿estamos entendiendo la interculturalidad? para nosotros la interculturalidad es folclor... su simbolismo real no se comprende porque además es complejo, la interculturalidad es un proceso, no es un concepto”

E8: “Nos falta poder llegar, saber un poquito más de otra cultura, de la cultura de ellos, siempre lo que hacen ellos está mal, entonces ¿por qué la cultura de nosotros tiene que estar mejor que la de ellos? porque ellos vienen de su país a buscar oportunidades laborales, económicas y familiares, entonces yo creo que nos falta un poco de interacción, de ser empático, de comunicarse, de ver que, si ellos están realizando algo de su cultura, no mirarla como por sobre el hombro”

E9: “Es nuestra tarea siempre de poder lograr desde el punto de vista social, las intervenciones sean interculturales”

Según la UNESCO (2005), la interculturalidad “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (p. 6), sin embargo, así como se evidencia en los relatos, no se observa esta interacción equitativa dentro de las comunidades, puesto que está arraigada la idea de reconocer a la otra cultura, a lo multicultural. Esto produce que aún exista un obstáculo al momento de interactuar con esta población, lo que lleva también a la discriminación y actos xenófobos.

E1: “(...) como relacionándonos un con el vecino migrante, pero siempre con la barrera de que tú eres migrante de aquí para allá y yo chileno de aquí para acá”

E2: “(...) no hay un respeto, entender desde este ejemplo que la cultura del otro es tan importante como la chilena y viceversa”

Por otro lado, desde la intervención social, existe un limitado conocimiento de lo que es la interculturalidad, hay escasez de saberes, por lo que esta confusión que existe en torno a la multiculturalidad condiciona el quehacer profesional a nivel local.

E1: “Una persona migrante al momento de venir trajo una mochila llena de sueños, de desafíos, de esperanza, de anhelos, deja también a los padres, familia... Para mí una intervención intercultural sería tomar todas esas dimensiones que yo les he dado a dimensionar, trabajarlas y ver de qué forma esas dimensiones o esas categorías se pueden conjugar con las nuestras”

E4: “Cualquier persona que quiera trabajar desde un enfoque intercultural, adquirir nuevos conocimientos y los conocimientos no se adquieren solamente en la lectura, sino que en el diálogo... tener esta escucha activa (...) y una vez que uno comprende y tenga conocimiento de esta otra cultura, va a ser más fácil este diálogo, va a comprender de qué manera puede hacer que su intervención, que sea intercultural porque uno desconoce cómo funciona esa cultura, es imposible que uno tenga un enfoque intercultural si yo no sé por lo menos aspectos básicos de las culturas de esa otredad”

E6: “Nosotros lo que tratamos de hacer es, respetando la identidad de la persona, que participe con nosotros. No es que tú acá y ahí no más, porque eso es multicultural, sé que tú existes, ahí te reconozco, pero ahí nomás. En cambio, la intercultural es que trabajemos juntos”

E7: “Cuando había coordinadora de la oficina hacíamos sensibilización de interculturalidad para funcionarios, se hacía esto, pero en realidad la gente no tiene idea, entonces yo creo que eso es un punto que nosotros tenemos que tocar ahora”

Por otro lado, otra perspectiva percibida en los discursos de los(as) profesionales, es la **perspectiva de derecho**, en que se reconoce que las personas migrantes son sujetos de derechos y en que dentro de los procesos migratorios deben primar acciones que les garanticen el acceso a derechos mínimos.

E4: “Es primordial un enfoque de Derechos Humanos, creo que nuestra profesión nos da esa herramienta como principio básico el poder ver al otro como persona antes que su color de piel, su acento, su nacionalidad, si tiene o no tiene visa, si esta regular o irregular, lo más importante aquí es ver a la otredad como persona y darle su autonomía como persona”

E5: “Hoy día estamos entendiendo un concepto dentro de la migración, lo estamos entendiendo como un derecho, también como la posibilidad de que no se puede devolver, porque mucha gente dice “pero si están en la frontera, porque no los devuelven”, porque tampoco eso se puede hacer, porque es un derecho humano”

E6: “Siempre ha habido ese flujo migratorio de ingreso por paso no habilitado en las peores condiciones que incluso, empujas a la gente a que caiga en manos de tratantes de personas, ven las mujeres, o sea, son víctimas de acoso o de

agresión sexual, porque finalmente es una situación donde tú no proteges a nadie”

Esta perspectiva está fuertemente ligada a la creación de políticas públicas, debido a que estas, según lo planteado por Giménez y Valente (2010) deben ser elaboradas en base al enfoque de derechos:

Por tanto, un conjunto de políticas públicas que tengan como objetivo alcanzar el bienestar social bajo la perspectiva de los derechos deben orientarse en el ámbito jurídico por el reconocimiento explícito del marco normativo internacional de los derechos humanos, y en el ámbito operacional por criterios de universalidad, integralidad y progresividad que favorezcan el fortalecimiento de la equidad, la no discriminación, la participación y el empoderamiento (p. 53).

En relación con lo anterior, y lo mencionado en los relatos de los(as) profesionales, en torno al fenómeno de la migración y los altos índices de vulnerabilidad que esta población presenta, es necesario comprender que las personas migrantes son sujetos de derecho al igual que los nacidos en Chile, en este caso, y que a pesar de su situación migratoria se deben respetar sus derechos humanos, de esta manera está declarado en un informe de la Unión Interparlamentaria (2015), que señala lo siguiente: “Los migrantes en situación irregular, o los migrantes indocumentados, tienen los mismos derechos humanos que cualquier otra persona, incluidos los ciudadanos nacionales y otras categorías de migrantes, como los trabajadores migrantes” (p. 45).

4.3. Estrategias

Por otra parte, en los relatos de los(as) profesionales, dentro de la categoría de estrategias, se observa la **atención asistencial**, es decir, es una atención que busca dar respuesta a las necesidades más urgentes de la población migrante de manera apresurada, llegando, según lo que mencionan en los relatos, a ser una intervención de carácter más asistencial por la prontitud de las necesidades.

E2: “De repente llegamos a un caso donde estaba objetado ser asistencialista, tengo una situación particular que amerita ser asistencialista, aunque eso no esté bien para el trabajo social”

E3: “Lamentablemente el tema se ha abordado mal, porque se aborda entregando ayuda. Como siempre a ti te enseñan en el trabajo social, a ti te dicen, tú no tienes que darles el pescado, tienes que enseñarle a pescar”

E5: “A veces la asistencialidad no es muy buena, pero para nosotros fue necesario, no sacas nada de hablarle a veces de: “Señor, actualice su Visa”, si él te decía: “yo quiero comer, no que me diga que tengo que hacer con mi Visa” (...) por lo tanto, todos los colegas de la oficina de migrantes y todos los colegas de los distintos programas del municipio, adulto mayor, infancia,

mujer, discapacidad, pueblos originarios, todas, tuvimos que empezar una línea asistencial”

Frente a estas situaciones, en estos discursos se observa que la intervención social de carácter asistencial ha sido recurrente para enfrentar las demandas de la población migrante, sin embargo, son conscientes que estas prácticas tienen un carácter restrictivo para lo que es las problemáticas en sí, debido a que de esta forma no se aporta a responder las necesidades desde el origen mismo. Cruz (2017) trata este tema, señalando que desde la intervención social existen dos vías que definen a las problemáticas sociales: “la primera serían la existencia de criterios objetivos de situaciones que deberían ser cambiadas, y como segunda vía, cuando un grupo social relevante define algunas condiciones como problema y pone en marcha acciones para su solución” (párr. 5), esta primera vía niega la historicidad de la problemática, mientras que la segunda reconoce que es una construcción a partir de las acciones de un grupo determinado. En suma, los efectos generados por la globalización, crisis económicas y el sistema capitalista producen mayores índices de desigualdad y pobreza. Debido a esto, entra en discusión el tema del asistencialismo, apuntando a lo siguiente:

[este] término resulta despectivo para la mayoría de instituciones y profesionales que realizan intervención social, al indicar que se trata de intervenciones que se ofrecen a comunidades o personas, que sufren o han sufrido alguna calamidad o situación de emergencia, pero que solo constituyen un paliativo para disminuir las consecuencias de las problemáticas, más no para resolverlas, creando de este modo, consecuencias mayores como la dependencia y/o la persistencia de la problemática por más tiempo (Cruz, 2017, párr. 10).

Por otro lado, Alayón (2017) señala que “la asistencia es un derecho” (párr. 1), y que:

Toda sociedad que, por las características que adopta su funcionamiento, primero pauperiza y excluye a buena parte de sus miembros, debe asumir maduramente su responsabilidad por el daño ocasionado y disponerse a adoptar profundas medidas reparatorias. Y debería hacerlo por la vía del derecho pleno, o bien -mientras tanto- mediante políticas sociales que tiendan a neutralizar el deterioro de las condiciones de vida de la población, a la par de ir creando las condiciones para contribuir a la consolidación de un orden social más justo y equitativo (párr. 1).

En esta misma línea, las **capacitaciones** de los(as) profesionales y funcionarios(as) que trabajan a nivel local con la población migrante, que, en algunos casos, son realizadas de manera autónoma dentro del municipio, es una estrategia fundamental para la

integración de ellos, no solo dentro de la comunidad, sino que también colabora con estas orientaciones anteriormente mencionadas y sus procesos migratorios.

E1: “(...) Nos hemos ido capacitado con respecto a esta temática para que la atención sea lo más de calidad posible, completa, integral”

E6: “A partir de capacitaciones, talleres, charlas, comunicación, protocolos de acogida por parte de la municipalidad, la oficina donde trabajamos nosotros es una oficina de orientación, de asesoría, derivación”

E6: “Y estos talleres de capacitación para los funcionarios implican procedimientos migratorios para que ellos también apoyen, porque nosotros no alcanzamos a atender a todos, que ellos también sepan dónde derivan, en qué momento derivar, cómo atender, etc. (...) Y en la atención vamos a los colegios y capacitamos, entregamos talleres a los apoderados, en los consultorios también, nuestra capacitación va a todos los funcionarios que atienden”

E9: “Recibimos capacitación desde el Servicio Nacional de Migraciones”

Desde otras perspectivas, los **encuentros culturales** llevados a cabo en los municipios en conjunto con los(as) vecinos(as), son estrategias de integración, con una mirada orientada a la inclusión de culturas, que tienen como finalidad que la población migrante de cada comuna se sienta partícipe de la vida comunitaria y que a la vez la población autóctona reconozca la cultura migrante.

E1: “Vamos a hacer un festival del encuentro, no le quisieron poner intercultural porque entendemos igual que no podemos ahí adjudicarnos un concepto que estamos lejos todavía...”

E6: “Las ferias inclusivas que hacemos en los barrios, vamos a terreno y para atender a la comunidad, para conversar con los dirigentes de la junta de vecinos y explicarles cuáles son los procedimientos de acogida y todo lo demás, que no existe ningún problema, porque ellos se quedaron con la idea de que hay que denunciarlos, lamentablemente es que eso te promueve la xenofobia”

E8: “En diciembre se celebra el día internacional migrante, me parece que el 12 diciembre, ese día nosotros lo que hacemos como municipio, es un festival de culturas, tanto artística, gastronómica, culturales, llenábamos de toldos y ahora vamos a estar con la gastronomía, artesanía y aquí se hacen shows artísticos de distintas nacionalidades”

E9: “Vamos a llevar a cabo un encuentro gastronómico intercultural. Es un tema social que nosotros evidentemente vamos a atacar, porque no solamente se van a vincular a los pequeños emprendedores o personas que tengan el conocimiento en temas gastronómicos y van a poder hacer la muestra, sino también poder lograr a través de la oficina, tener herramientas para obtener permisos, por ejemplo”

Por último, dentro de la categoría de estrategias, se suman los **desafíos** actuales de la intervención social en el campo de la migración, según los relatos de los(as) profesionales.

Los desafíos de la intervención en este campo pueden dividirse en distintas áreas: por un lado, están las investigaciones, que buscan sistematizar experiencias de intervención social y generar conocimiento sobre esta en el campo de la migración.

E1: “(...) yo creo que falta más investigación, que falta nutrir la profesión de competencias, de conocimiento. Falta empoderarla también, en cuanto a temáticas a los trabajadores sociales en muchas partes del mundo o en muchas partes, digamos, en muchas instituciones”

Otro desafío presente en los relatos de los(as) profesionales es la formación académica para lograr intervenir en este campo.

E2: “Yo creo que sí habría que incorporar en las mallas curriculares, por ejemplo, de las carreras algún apéndice, un subproducto ahí que nos forme un poco más, que nos dé más herramientas para poder intervenir en contexto de inmigrantes; asociados a poder resaltar conceptos como la multiculturalidad, interculturalidad, que se vea como algo positivo”

E4: “(...) enfoques en Derecho Humano y enfoque intercultural, la base para un trabajo, adquirir conocimiento constantemente”

E8: “En general nos falta, es un fenómeno que efectivamente en la escuela antigua no estaba preparado para poder desarrollarlo, se nota con las colegas que tienen un poquito más de edad, el racismo que ellas ocupan, la discriminación, la criminalización también, entonces de qué nos falta, nos falta, estas nuevas generaciones que vienen saliendo yo creo que sin lugar a duda van a ir ayudando a esta discriminación hacia ellos y eso es lo importante, pero nos falta preparación.”

También se presenta como un desafío a nivel local la priorización de recursos en este campo.

E3: “Poder tener los recursos suficientes para poder trabajar con las culturas. Eso podría ser un buen desafío, que aumentaran los recursos, porque la población migrante no va a disminuir, que desde el gobierno aumenten los recursos. Y hacer mejores políticas públicas, menos asistencialismo, y más políticas donde pudiésemos entregarles a ellos herramientas para que ellos puedan salir adelante”

E6: “Desafío fuerte para nosotros también es el tema de poder llegar a intervenir de manera comunitaria, nos falta de repente más profesionales para poder trabajar y capacitar totalmente a todos los profesionales y aun así faltan profesionales y recursos, lo que siempre, siempre estamos adoleciendo de recursos”

Y finalmente, se manifiesta en los discursos los cambios socioculturales desde el nivel local y desde las comunidades.

E5: “Falta reconocernos como un país intercultural y multicultural (...) también a nosotros mismos, incluso funcionarios, nos hace falta esa mirada y aceptar esa realidad.”

E10: “Los desafíos actuales tienen que ver con poco conocimiento sobre el país de origen de la población migrante, por ejemplo, hace poco hice una charla a un grupo de profesionales que me pedían hablarles de la cultura haitiana, pero les dije, qué necesitan saber de la cultura haitiana, porque si hablan de cultura uno puede pasar por miles de años y me dijeron bueno qué conexión tiene Haití con Chile, ahí les empecé a explicar que Haití es el primer país que se liberó en América que ganó su independencia”

4.4. Competencias profesionales

En relación con la categoría de competencias profesionales que tienen los(as) profesionales, en una primera instancia están las **habilidades interpersonales**, entendidas desde el trabajo social en el quehacer profesional, como una comunicación que forma parte de la base de la intervención social, que es “participativa, representativa, colaborativa y empática-emocional” (Curbelo y Yusta, 2022, párr. 1), sin olvidar de que desde el trabajo social se interactúa con personas “donde la perspectiva de afrontamiento comunicacional desde las habilidades para las relaciones interpersonales puede marcar la diferencia entre un mayor o menor grado resolutivo de las diversas situaciones de sufrimiento psicosocial” (Curbelo y Yusta, 2022, párr. 1).

Las competencias profesionales que se identifican dan cuenta de habilidades interpersonales de escucha y empatía, manejo para la mediación y resolución de conflictos.

E1: “Hay que tener aquí mucho manejo en cuanto a resolución de conflictos, siempre van a llegar casos, todos los casos distintos. Entonces, todos los casos son complejos, todos los casos tienen cierto nivel de conflictividad, que amerita de un acompañamiento, de un seguimiento, de una derivación”

E1: “La persona llega y lo primero que aplicamos nosotros es escuchar a la persona, que nos pueda plantear cuál es su situación, a qué viene, cuál es su requerimiento, su consulta y tú ya vas trabajando en posibles respuestas. La escucha, la observación es una herramienta que cabe aplicar en todo ámbito”

E2: “Tenemos alta migración haitiana, conocer algún concepto, saludar, despedirse, comunicarse, que la Trabajadora Social que vaya por lo menos tenga herramientas básicas u otra forma de entenderse”

E3: “Yo creo que una persona profesional, esa es la competencia que debe tener. (...) tiene que ser un profesional de las ciencias sociales”

E4: “(...) cuando tú trabajas con una persona que tiene otro tipo de necesidades y no las que tú crees que requieren, debes tener una escucha activa, constante y es desde ahí la intervención”

E5: “Yo creo que la formación profesional es muy importante, es muy valiosa, te da el piso”

E6: “Todas esas cosas parten también de la observación que nosotros tenemos, desde recoger las necesidades de la gente, nosotros no lo inventamos “ah,

porque yo estudié, esto necesita la gente”, no, a veces cuando viene a ver estudiantes, les digo “primero conversen, observen, escúchenlos y ustedes propongan qué van a hacer””

E7: “Comunicación efectiva, escucha activa que es primordial porque creo que uno antes de intervenir tiene que escuchar la necesidad de la persona y muchas veces las personas no saben cómo expresar esto, incluso yo les diría que hay muchos migrantes que tienen vergüenza de solicitar ayuda”

E8: “Empatía, y saber escuchar, como todo profesional de lo que estamos estudiando, lo primero es saber escuchar, saber comunicarse y saber ver lo que busca y lo que necesita el otro.”

E9: “Hay que predicar la amabilidad, hay que ser muy amable. Muchas veces nos toca dar información que no es la que el migrante quiere escuchar, ser empático, aunque yo te estoy hablando más cosas de sentido común que profesionales, pero que debiesen abarcar a cualquier profesional que ejerzan lo que sea y particularmente que trabaje con personas”

Por otro lado, los **conocimientos** que deben adquirir los(as) profesionales para trabajar en el campo de la migración, es una competencia profesional que se relaciona también con las acciones realizadas, puesto que coopera con la entrega de información y orientación mencionada anteriormente. Sin embargo, se observa dentro de los relatos, que estos conocimientos son adquiridos finalmente en la práctica, que los(as) trabajadores(as) sociales no están preparados para intervenir con esta población.

E3: “Yo creo que en el camino hemos ido aprendiendo el tema de la migración”

E5: “Estamos lento en el tema de la transmisión del conocimiento, para que también todos seamos un ente que los acompañe y que los oriente correctamente y puedan también ir insertándose de mejor manera”

E9: “Entonces nosotros estamos en un constante aprendizaje, pero es por un tema de crisis migratoria, donde había una necesidad de cambiar una ley que estaba completamente antigua”

Y como última subcategoría, es importante señalar a las **redes de apoyo** que van generando los profesionales, a pesar de la falta de recursos tanto económicos como humanos mencionados en subcategorías anteriores para intervenir con la población migrante, puesto que estas favorecen al momento de dar respuestas a las necesidades y consultas de este grupo.

E1: “Trabajamos al alero y en concordancia con la OPD, con la oficina de Protección de Derechos, cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes. (...) trabajamos con instituciones que cuentan con albergues, para cuando nos toca escuchar situaciones donde hay personas en situación de calle, para poder reubicarlo en algunos albergues, son escasos, pero las gestiones se hacen igual.”

E4: “(...) tenemos bastante circulaciones y redes de apoyo, tenemos apoyo con organismos internacionales como ACNUR, que es la agencia de la ONU para

personas refugiadas, el Servicio Jesuita para Migrantes, que es el Instituto Católico para la Migración, tenemos apoyo y vinculación con clínicas jurídicas, como la clínica Alberto Hurtado, con casas de acogidas, tenemos vinculación con una organización que existe en la comuna que es el proyecto amar migrar (...) Nosotros somos quién gestionamos estas vinculaciones, tenemos a quién recurrir“

E5: “(...) contamos sí con apoyo del convenio con la clínica jurídica de la Universidad Diego Portales y la Universidad Alberto Hurtado”

E8: “Hay una barrera idiomática que ahí nos juega a favor que es con los hermanos peruanos, colombianos y venezolanos, y nos complica ahí con la persona haitiana pero que igual lo podemos hacer porque tenemos intérpretes, en el departamento de salud hay un intérprete, entonces cuando nosotros atendemos este tipo de casos que en verdad no manejan el idioma español lo citamos nuevamente y viene el intérprete, el vecino y lo atendemos ahí en la oficina y la comunicación es mucho más fluida.”

E10: “Es un trabajo bien fuerte que se está trabajando hoy en día, con social, vivienda, participación, salud, educación, trabajamos en redes, porque al final no solamente basta en derivar a la persona, hay que tener un seguimiento para saber en qué quedó este caso, no es solamente bueno le entregamos esta caja de mercadería y que pasó con su situación de vivienda, entonces ahí se involucra vivienda, bueno hay que impulsar a esa persona a que tome el buen camino, que es el desarrollo”

Capítulo 5: Conclusiones y sugerencias

En un contexto donde se conjuga un aumento sostenido de la migración en Chile y la carencia de una política pública acorde a las necesidades e integración de este grupo, la presente investigación se basó en analizar los discursos y prácticas de trabajadores sociales que se desempeñan en diversos gobiernos locales dentro de la Región Metropolitana. Por un lado, se analizó el contexto social y político en el que se desarrollan los procesos de intervención social con migración, además de reconocer las principales problemáticas a las que se enfrentan y por otro, a modo reflexivo, se buscó recopilar a través de los discursos el sentido de cambio y también conocer los modos en que intervienen los(as) profesionales.

Luego de examinar los principales resultados respecto a lo que nos compartieron los(as) profesionales sobre sus experiencias laborales en diversas oficinas o programas migrantes, en este punto interesa reconocer si se da respuesta a los objetivos específicos y general planteados, como también a los supuestos elaborados en un comienzo, con el fin de generar nuevos conocimientos y estrategias de acción que enriquezcan a la profesión y al área de trabajo.

Se puede concluir que existe un contexto político, social y económico complejo, el cual presenta dificultades en distintos ámbitos. Desde lo político podemos observar que no hay voluntad política clara de integración de los migrantes. Si bien, el presente año comenzó a regir la nueva ley de migraciones, en el discurso de los(as) profesionales podemos apreciar que esta no aporta un marco general ni herramientas suficientes para la intervención social en este campo. La política, a pesar de tener un discurso respetuoso desde los Derechos Humanos, más bien retórico, no da cuenta de posibilidades concretas para que la mayoría de los(as) migrantes puedan integrarse de modo constructivo a la sociedad chilena, puesto a que las medidas están enfocadas en el control migratorio y supeditada a la protección social de esta población, generando un ambiente de desconfianza hacia los(as) migrantes, discriminación, ausencia de procesos de integración social y xenofobia (Aruj, Gissi y Polo, 2021).

La política de migraciones sigue basándose en un enfoque securitista en que las principales medidas refieren al control de las fronteras basados en la doctrina de la seguridad nacional, descuidando la seguridad humana. Se observa una construcción del inmigrante como una amenaza en el ámbito social, político y económico, abandonando medidas claras de integración; sin embargo, la complejidad del fenómeno y el descontrol que se ha visualizado en el último tiempo genera la necesidad de ahondar en políticas más integrativas, con presencia de políticas públicas que logren satisfacer las necesidades del inmigrante y no criminalizar su estadía en el país.

Desde lo político, surge un gran desafío, a pesar de que en los discursos no se profundiza a mayor escala en el tema, es importante mencionar el rol de las personas migrantes dentro de la democracia. Tanto para los gobiernos locales, como para diversas decisiones políticas estas personas en su mayoría no pueden cumplir su derecho a voto, lo cual los constituye como objeto político y no como sujeto político, arrebatándoles la posibilidad de elegir y manifestar sus intereses y la construcción de su propio destino. (Durán, Correa, Cortés y Thayer, 2020, p. 124).

También, desde lo que señalan los entrevistados es posible visualizar un contexto migratorio, el cual hoy en día se caracteriza por ser poco claro para el futuro, porque estamos frente a una crisis humanitaria en la cual confluyen diversos factores, tales como, polarización política, guerras entre países, retrocesos en lo económico o crisis sociales, que son resultado de la pandemia o de los diversos estallidos sociales presentados en los últimos años en nuestro país y en la región.

Desde el punto de vista económico existe una crisis a nivel mundial, lo cual ha afectado fuertemente a las personas migrantes, ya que las posibilidades económicas no son las mismas que en años anteriores. La inestabilidad económica, es una de las principales causas de la migración, por lo que es necesario pensar en que el fenómeno seguirá en aumento, es de suma importancia pensar en un trabajo mancomunado con la región, donde exista mayor coordinación entre los países vecinos y exista regulación entre una frontera y otra. “(...) Pueda ser un nodo de articulación regional que permita, no solamente una mayor gobernanza, sino que también se fortalezcan las garantías de los derechos y libertades fundamentales de esta población a nivel regional” (Aruj, Gissi, y Polo, 2021, p. 1029). Una mayor coordinación con la región podría ser de gran relevancia, ya que esto brindaría múltiples posibilidades ya sea para los países como para los(as) migrantes.

En cuanto al objetivo específico 2, se reconoce que los(as) migrantes se enfrentan en Chile a un conjunto de problemas sociales, derivados de su situación migratoria y la falta de protección social. Pero un elemento importante dice relación con la falta de condiciones para facilitar la integración social de la población migrante. Hay características socioculturales que inhiben estos procesos y que dicen relación con la xenofobia y el racismo, presentes en la población chilena y que son exacerbados por los medios de comunicación cumplen un rol importante en la construcción del sujeto migrante como una amenaza al sistema social, político y económico. Lo anterior tiene una gran influencia en la población chilena, ya que se generan prejuicios y conductas discriminatorias que van aislando y excluyendo a las personas migrantes.

Según las palabras de Martínez, Maldonado y Martínez (2018) señalan que la identidad jurídica de los(as) migrantes está determinada por su situación migratoria por lo que la

irregularidad, condición a que lo remite nuestra restrictiva legislación, impone una limitación estructural en el acceso al bienestar, la protección social y el goce de los derechos humanos, constituyéndose este elemento y la imposibilidad de transitar hacia una condición migratoria regular, el principal obstáculo para el desarrollo de condiciones que faciliten la integración social, económica y política de quienes han optado por vivir en Chile.

De esta manera el derecho de acceso a la salud, a la vivienda y a un trabajo digno con un sueldo justo le son vedados por esta condición de irregularidad que les genera una vulnerabilidad de carácter estructural adicional, ya que en las sociedades modernas el trabajo formal y bien remunerado se constituye en el mecanismo que garantiza el acceso a derechos económico-sociales y culturales que el estado mínimo no puede garantizar.

Con respecto al objetivo específico 3, se identifica en los discursos el respeto de los profesionales al momento de intervenir, dado que se entiende que el proceso por el que están pasando es complejo y afecta significativamente el bienestar integral de estas personas, de ahí que se refieren al principio de igualdad, es decir comprender que son individuos con los mismos derechos que todos, entendiendo y respetando sus creencias, cultura y forma de vivir.

Por otro lado, es importante mencionar que gran parte de los profesionales afirman que la intervención es más bien asistencial debido a que se atienden las necesidades más urgentes de esta población, si bien algunos mencionan que para ellos lo ideal sería intervenir de una manera más integral en donde se puedan adentrar en su situación en general, es decir qué necesidades tienen económicas, de vivienda, educación, familiar, psicológicas, entendiendo que es una situación compleja para ellos ya sea por las problemáticas que tuvieron al momento de cruzar las fronteras, los posibles traumas que esa situación estresante dejó, como ha sido la adaptación en el país y conocer con qué redes de apoyo cuentan, pero esto se imposibilita por la falta de recursos materiales como profesionales, por lo que la atención resulta siendo la mayoría del tiempo asistencial y se entrega información y orientación.

Cuando se trabajan las finalidades, se habla de empoderamiento, pero sigue siendo una percepción de un sujeto más pasivo, más bien como destinatario de la acción local. Todavía no se visualiza desde el nivel local como un sujeto empoderado ya que se observa en los relatos que los migrantes no son activos ni protagonistas, es decir que sean autónomos en sus procesos, que se involucren y por parte de los profesionales falta esa motivación, el incentivar el empoderamiento. Aún existe una carencia en lo que se refiere a políticas y los programas asistenciales y no aparece en los entrevistados la referencia a los migrantes como actores incidentes en la agenda pública ni tampoco

se observa a nivel local mecanismos participativos institucionalizados que lo favorezcan.

En cuanto a la habilitación, se concluye que existe un vacío, según Lacomba (2020) “(...) pese a ciertos avances teóricos y metodológicos, pero contando también con significativas potencialidades, el trabajo social con migrantes y refugiados –al menos en el caso español– sigue falto de una propuesta coherente y suficientemente articulada” (p. 296), esto también se debe a que este fenómeno no es igual a como lo era años atrás, en otras palabras el contexto ya no es el mismo, por lo que si bien los profesionales tienen ciertas herramientas para intervenir como lo son la escucha activa, la formulación de redes, la perspectiva de derecho, entre otros, se necesitan más conocimiento de la temática y competencias, ya que la formación no entrega una base sólida en la temática, por lo que algunos buscan o reciben capacitaciones externas, en relación a esto una investigación en donde se le realizó entrevistas a trabajadores sociales acerca de las relaciones existente con respecto a intervención social con migrantes concluye que “Es destacable el interés de los trabajadores sociales por tener una mayor formación sobre culturas diferentes, y los idiomas de la población inmigrante. En ello entendemos algo novedoso no atendido desde la academia” (Barrera, Malagón y Sarasola, 2011, p.34).

Acerca de la concepción de los(as) entrevistados(as) en torno al sujeto, se confirma a través de los modos de intervención a nivel local, que se limita a un modelo de intervención en crisis y psicosocial: en el primer caso, las acciones son de carácter más directa, mientras que el psicosocial es mencionado puesto a que es necesario este modelo dentro de las intervenciones. Por lo tanto, el quehacer profesional se encasilla en estos modos de intervención, más que en modelos que buscan la emancipación del sujeto migrante.

Por otra parte, en torno a las perspectivas presentes, se encuentra la perspectiva de género que se identifica débilmente dentro de los relatos de los(as) profesionales, en la que se pretende que las mujeres, sobre todo de nacionalidad haitiana, a través del aprendizaje de español puedan obtener mayor autonomía, sobre todo en lo que respecta con sus procesos migratorios. En torno a la perspectiva de derecho, se menciona fuertemente que, sobre todo los procesos migratorios, deben estar resguardados desde los derechos fundamentales y derechos humanos.

En cuanto a la perspectiva intercultural, esta se clasifica en un nivel medio en relación a lo mencionado en los discursos, es decir, si bien hay una referencia clara de esta perspectiva, al momento de analizar las prácticas a nivel local, estas tienen como finalidad incluir al migrante dentro de la comunidad, como es el caso de las mujeres haitianas, sin embargo en cuanto a la intervención intercultural existe un gran desafío

para los municipios, existe una deficiencia, que también se refleja en la intervención de carácter asistencial.

En torno a la intervención social de carácter intercultural, Aguilar y Buraschi (2012) mencionan que la gran diversidad cultural presentes dentro de las sociedades es un reto, y que, en cuanto a la migración y esta diversidad, es que es necesaria una respuesta que esté orientada a la interacción y la convivencia intercultural. También explican que el término multicultural encasilla lo que es esta diversidad cultural y las reconoce, mientras que lo intercultural “es una respuesta ética, social y normativa (porque incluye ideales, valores y principios) a este hecho incuestionable” (Aguilar y Buraschi, 2012, p. 29).

Otra acción presente es la habilitación de los sujetos para que logren acceder a ciertos derechos a través de la orientación presente en los discursos como una acción frecuente, puesto a que existe una gran desinformación, sobre todo en torno a los procesos migratorios. Esto está de la mano con las capacitaciones que reciben los(as) profesionales a través del Servicio Nacional de Migraciones, debido a que ellos(as) deben tener un buen manejo de esta información para transmitirles a la población migrante.

En cuanto a los desafíos dentro de la intervención social en el campo de la migración, se identifican, en su mayoría, desafíos desde la misma profesión, la falta de investigaciones en el área, y de conocimientos, que, mencionados dentro de las competencias profesionales, son competencias que los(as) profesionales mencionan que son adquiridos en la marcha. Es relevante esto, puesto que el fenómeno de la migración históricamente ha estado presente y es natural del ser humano, y que como profesionales es necesaria una formación no solo en temas sobre procesos migratorios e información que se le debe entregar a la comunidad migrante, sino que desde la intervención social intercultural, dejar de lado lo asistencial que, como ya fue mencionado, no reconoce la problemática social, y a la vez, comprender que el sujeto migrante es garante de derecho y que la intervención debe busca la emancipación de éste.

En definitiva, la construcción del sujeto va a determinar la intervención social y las acciones que se lleven a cabo, y abarcar las problemáticas a las que la población migrante se ve expuesta.

En conclusión, los discursos y prácticas de los(as) profesionales que trabajan a nivel local con migración, primeramente se caracterizan por la concepción que existe sobre el sujeto migrante; es un sujeto de derecho, que, a pesar de esta noción, es una población que está altamente desprotegida y se enfrentan a múltiples problemáticas sociales, así como también existe una falta de protección social importante en cuanto a su llegada y

estadía en el país, que es limitada por las políticas públicas. El accionar profesional se ve condicionada, y si bien existe un discurso con respecto a la integración social de estos sujetos y se evidencia la necesidad que existe de una intervención social emancipadora, en la práctica se demuestra que en el campo de la migración hay importantes limitaciones en el quehacer y en la formación profesional, en suma, la falta de recursos tanto económicos como profesionales generan que la atención sea de índole asistencial.

Respecto a los supuestos elaborados al comienzo de la investigación, en primera instancia planteamos que los(as) profesionales que trabajan a nivel local con personas migrantes tienen una visión compleja de la realidad social de la migración y que además estos realizan intervenciones de carácter multidimensional y de poca incidencia pública. Al analizar los relatos de los(as) entrevistados(as) podemos apreciar que estos si tienen una visión bastante completa del fenómeno, ya sea a nivel nacional, regional o global, dando a conocer diversas aristas de este. Sin embargo, no se logra visualizar un modelo complejo de intervención, lo cual se relaciona directamente con lo planteado en el segundo supuesto, donde proponemos que la intervención tiende a tener rasgos asistenciales. Cabe mencionar, que los(as) profesionales cuestionan constantemente el carácter asistencial con el que llevan a cabo sus procesos de intervención con este grupo y que en sus discursos se logra visualizar una perspectiva basada en los derechos o emancipación de estos, pero el fenómeno requiere que su línea de acción sea de esta forma, ya que el grupo con el que trabajan se caracteriza por ir en busca de respuestas inmediatas y se vuelve difícil generar una intervención más elaborada.

A modo de cierre

Desde el limitante de recursos humanos y profesionales, a través de las entrevistas realizadas conocimos los que se denominan colectivos migrantes, organizaciones que ayudan y orientan a esta población sobre todo en procesos migratorios y beneficios a los que pueden acceder, según su situación. Por lo que una sugerencia es realizar trabajos en conjunto con estos colectivos, debido a la alta demanda que existe en los gobiernos locales, es relevante este trabajo en redes más aún cuando las opciones son reducidas, puede ser beneficioso no solo para la acción profesional, sino que también a un nivel más alto en virtud de la información que pueden transmitir y que al ser de carácter social, la población migrante puede tener mayor acceso y ser más cercano.

A pesar de que en materia de políticas públicas Chile está al debe, es importante que reconozcamos los lugares en que si es posible generar cambios y donde se puede trabajar de manera más cercana y generar cambios significativos en las vidas de las personas. Ante esto Thayer y Stang (2017) proponen:

De esta manera, poner el foco en los municipios resulta de vital importancia no solo por el hecho demostrado en otros contextos receptores de que la implementación de políticas y programas en este nivel tiene un impacto muy significativo para la incorporación de los migrantes (Pennix y Martiniello, 2006), sino que también porque en el caso particular de Chile los municipios tienen competencias en el entorno que son fundamentales para la implementación de una política de reconocimiento o, y se colocan en una proximidad con la población que los convertidos en nodos claves de las redes de los migrantes (Matus en Thayer y Stang, 2017, p. 108).

Los municipios sin lugar a duda generan esta posibilidad, debido a que son una institución que busca el desarrollo de su territorio y donde las personas pueden participar de forma directa en las propuestas de mejoramiento social y cultural. Los gobiernos locales, por tanto, son la posibilidad real de integración de las personas migrantes, brindándoles espacios seguros, donde puedan opinar, participar y presentar sus demandas y preocupaciones. Es por ello, que, desde la intervención social, sería interesante que se consideren ciertos conceptos asociados a un trabajo más integrativo e intercultural; a pesar de que en el desarrollo de la investigación se han abordado diversas concepciones de cómo puede ser entendido el concepto, en esta última instancia, nos vamos a tomar de las palabras de Dietz y Mateos (2011) quienes proponen entender la interculturalidad como:

Un enfoque que analiza y visibiliza las interacciones a menudo desiguales y asimétricas entre miembros de grupos cultural e identitariamente diversos (ante la multiculturalidad, que sólo constata la existencia de diferencias, sin estudiar sus interacciones e hibridaciones), mientras que el interculturalismo sería una propuesta político-pedagógica que enfatiza y celebra estas interacciones, intercambios e hibridaciones como deseables (frente al multiculturalismo, que sólo promueve el reconocimiento de diferencias, no de intercambios o hibridaciones) (p.143).

Desde aquí, resulta interesante reflexionar respecto a la idea de concebir este proceso como una interacción que a menudo presenta diferencias, desigualdades y diversidades entre las personas. Se debe considerar la desigualdad de posición en la que están los migrantes, la diferencia étnico cultural y por sobre todo la diversidad existente. Por lo tanto desde el punto de vista de la desigualdad, se espera que los profesionales piensen en políticas migratorias que tengan un carácter compensatorio y de protección, desde el punto de vista de la diferencia, se volvería interesante promover políticas del reconocimiento de la diferencia, desde aquí es necesario pensar en el respeto, el valor que tiene cada cultura y desde el punto de vista de la diversidad tenemos que ser

capaces de crear estrategias de intervención que favorezcan el encuentro y el diálogo efectivo entre las personas.

Anexo

Matriz de análisis.

Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Unidad textual
Caracterizar a partir de los relatos de los y las profesionales el contexto social y político en que se desarrollan los procesos de intervención social con migración.	Contexto político	Polarización política	E1: “El domingo pasado fue el plebiscito, que pudo haber marcado un precedente importante a nivel país, sin embargo, el país decidió que no fuera de esa forma. En este sentido, me haces esa pregunta y al tiro se me viene a la cabeza el plebiscito de salida. Pero esto ya venía de antes, incluso de antes del estallido social y la revuelta” E2: “después de lo del domingo... Complejo, o sea está álgido, está complejo, hay harta polarización, hay harta ignorancia también, creo que la gente no leyó el borrador si no lo leyó obviamente no lo comprendió, por lo tanto, fue mejor retractarse o rechazar sin tener una visión clara del contexto”
		Políticas públicas neoliberales	E1: “Vamos a seguir por mucho tiempo más, quizá no, pero atados a políticas neoliberales, políticas que no ven a la persona como sujeto de derecho. Y eso es lamentable, considerando también que nosotros somos de una profesión politizada, inmersa en las problemáticas sociales, inmersa en los diferentes procesos de cambio, de transformación. Y lamentable que el domingo recién pasado se haya elegido seguir el camino de la desigualdad, de la precarización, del camino del individualismo” E1: “No nos permite a nosotros efectuar o ejecutar acciones, que reconozcan a la persona no como sujeta o sujeto asistencial, sino como sujeto de derecho...”

			Las políticas públicas, en general, no solo en la temática en la que yo trabajo, todavía son insuficientes, son muy focalizadas, y no creo que haya alguien que diga <i>no, si las políticas públicas no son focalizadas</i>” E1: “A nivel global, la migración históricamente ha sido un fenómeno poco abordado. Con políticas sociales, que, a mi modo de ver, han sido insuficientes y también han sido desactualizadas. Hace poquito se aprobó la Ley de Migración, el año pasado, este año empezó a regir. Entonces desde el 75 que había un decreto de ley, no se hicieron cambios sustanciales en la política migratoria” E1: “La ley que hoy en día nos rige, que es la ley 21.325, no promueve ni garantizan estas formas de ingreso al país de forma ordenada, segura y regular, hoy en día, si no me equivoco, al año van 20 personas muertas por ingreso por paso no habilitado” E1: “Yo creo que la Ley de Migración 21.325, es un avance, en temas de reconocimiento, respecto a Derechos Humanos, de ampliar un poco las posibilidades para que estas personas puedan ejercer plenamente sus derechos, pero todavía es insuficiente, todavía hay mucho camino por avanzar” E1: “Las mismas políticas públicas nos atan de manos, nos pone trabas para poder entregarle una solución integral a las personas, una política pública que podamos visualizar a la persona en cuanto a su dignidad humana, no estamos hablando de números, de repente se visualiza a la migración como cuántos ingresos por paso no habilitado hubo” E1: “El Estado tiene que hacer cumplir su mandato. Si bien se restó del pacto, se restó del Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular, esta ley tiene un enfoque de seguridad, de orden y de regularidad. Hay un enfoque
--	--	--	--

		en esas tres dimensiones, en recibir, hay que hacer cumplir el mandato que tiene el Estado. La seguridad de las fronteras...” E3: “El país ha respondido bien en el sentido de que se han acogido, se les ha entregado todo lo que ellos necesitan, o un poco de lo que ellos necesitan. Pero no está, según mi visión, bien hecho. No está bien hecho” E3: “Las propuestas que está entregando el Gobierno, esas no, no van por ningún lado, porque siguen siendo asistencialistas. Para mí, lo que entrega el Gobierno no está bien” E4: “Difícil es llevar a cabo el trabajo con poblaciones de grupo que son vulnerables, si es que esto no está alineado desde el gobierno central, si las políticas públicas hoy en día no están dirigidas a estos grupos más vulnerables, es complejo el accionar que uno puede ejecutar... ellos como que coartan un poco las acciones que se pueden realizar una persona migrante sin RUT en Chile, sin permiso de residencia, la verdad es que no puede tener acceso a la mayoría de los bonos, de los subsidios que te da el gobierno y de los beneficios... sí desde el gobierno central no hay políticas que están realmente rígidas que los integran es muy poco lo que uno puede realizar” E4: “Desde el gobierno central claramente políticas públicas que vayan en defensa de las personas migrantes que sean pro migrantes, desmitificar porque hay muchos mitos con la población migrante, desde el gobierno central que se hable con claridad esta especie de propaganda que se ha hecho en los medios de comunicación, exageran un poco la xenofobia y el racismo calle Chile, sí los medios de comunicación nos están indicando que los extranjeros vienen a delinquir, que salga el gobierno central y diga esto es falso, este es el porcentaje de personas que han sido detenidas o procesados extranjeros en Chile y ese
--	--	---

			detalle de los delitos que han cometido, entonces creo que es desde el gobierno central esa tarea falta, pero como digo es un tema impopular” E6: “Porque no hay política, más bien hay temor y pánico, hay situaciones que no son trabajadas por los gobiernos o por los Estados. La migración forma parte de estas categorías sociales que se están construyendo y que son permanentes, yo ya no lo consideraría como un fenómeno, porque un fenómeno puede ser aislado. Pero en este caso, viene relacionado con situaciones externas a la voluntad de la persona que emigra, porque la persona que emigra, incluso de repente, no es consciente que existe una crisis, solamente es consciente que es pobre, que no es consciente de que la violencia de Estado y la violencia política” E6: “Es responsabilidad de este Estado y de todos los Estados de no sentarse a la mesa y trabajar y proponer políticas migratorias. Ahí los de repente hay un discurso de firma de convenio, de acuerdos internacionales y tratados, pero en la práctica no se respeta” E6: “El tema es que no tenemos ahora estos mecanismos de control, de saber cuántos son, quiénes son, qué necesidades tienen, porque finalmente son personas, al margen de todo, para nosotros las personas tenemos derecho.” E6: “No ha habido una política que sea desde el enfoque de los derechos humanos, más bien ha sido más una política de seguridad, más que nada por el pensamiento de gente que de repente también es ignorancia, discrimina y tiene miedo a la migración” E7: “En realidad no hay muchas políticas que se refieran en migración con respecto a todos estos ejes, si hablan de vulneración y todo pero hay muchas
--	--	--	---

			cosas que quedan afuera casa. se queda fuera cómo las personas que ingresan por paso no habilitado que en este último momento sola gran mayoría” E10: “No hay una política pública, hay normas porque si hubiese una no podría haber tanto migrante en el país, si hay una política pública la documentación no debería ser tan burocrático, que una persona demora 5 años tiene que alimentarse, trabajar, los niños en colegio, que bienestar estamos ofreciendo si los padres no tienen con que alimentar a su bebe”
		Derechos mínimos	E1: “(...) Se ha avanzado, por ejemplo, en la educación para niños migrantes en Chile, es un derecho universal que no se le puede negar, independientes de cuál sea la situación migratoria de sus padres, independiente por donde hayan ingresado, se garantiza este derecho...solamente que el camino entre quien lo hizo por paso habilitado y quién lo hizo por paso no habilitado son caminos distintos, pero todo niño, niña y adolescente pueden optar un permiso temporal de residencia; en ese sentido el acceso a la educación (...) la salud también está consagrada, las personas migrantes pueden atenderse independiente de su situación migratoria.” E2: “Los derechos humanos, los acuerdos globales, universales que Chile adoptó... o que no adoptó (...) Ustedes saben que no tienen muchas veces cubierto todos los niveles, vivienda, educación, entonces se produce un problemón ahí, y claro nosotros somos adscritos a los derechos universales, pero una cosa es que los adscribamos y otra cosa es que tengamos las condiciones para otorgar esos derechos universales” E4: “Una persona migrante sin RUT en Chile, sin permiso de residencia, la verdad es que no puede tener acceso a la mayoría de los bonos, de los subsidios que te da el gobierno y de los beneficios, entonces la verdad es que el quehacer

			profesional hoy en día con los grupos vulnerables sí desde el gobierno central no hay políticas que los integran es muy poco lo que uno puede realizar” E5: “Hay que reconocer que en Chile no estamos preparados; por ejemplo, desde el punto de vista de salud, del punto de vista de educación” E7: “En realidad no hay muchas políticas que se refieran en migración con respecto a todos estos ejes, si hablan de vulneración y todo, pero hay muchas cosas que quedan afuera casa. se queda fuera cómo las personas que ingresan por paso no habilitado que en este último momento sola gran mayoría” E9: “Y tratar de incluir a este número considerable de personas, que también son personas, que tienen los mismos derechos, esté en temas de política interna del país” E9: “Hoy, ya la respuesta es mucho más directa, hay una preocupación del Estado y esto hablando de ambas administraciones, porque esto del compromiso migrante viene del Gobierno anterior, donde se conminó a todos los ediles o jefes de los gobiernos locales, firmaron una carta de compromiso, por un tema de la ley 20.500, participación ciudadana, la ley antidiscriminación 20.609, y otras más” E10: “No hay una política pública, hay normas porque si hubiese una no podría haber tanto migrante en el país, si hay una política pública la documentación no debería ser tan burocrático, que una persona demora 5 años tiene que alimentarse, trabajar, los niños en colegio, que bienestar estamos ofreciendo si los padres no tienen con que alimentar a su bebe”
--	--	--	---

		Tensión y conflicto E1: “Es un fenómeno controversial, lo vemos a diario, genera discusión, debate, pero también es un fenómeno poco abordado, en donde los tomadores de decisiones, el parlamento, las autoridades, los legisladores... siempre ha movilizadado a los estados a pronunciarse al respecto... Si las acciones son inmediatas no son a largo plazo, ya es otro tema. Lo que lo constituye un problema es que sea un fenómeno controversial. que llamen a los estados a buscar mecanismos para regularizarlos, para la que la migración de estas personas sea seguro, sea ordenada” E2: “La contingencia nos está diciendo que va a seguir aumentando el tema de la inmigración sin ninguna política pública que respalde, o regule el tema migratorio sobre todo en Chile... Se están viniendo como rebaños y no hay control y no tan sólo que no haya control en las fronteras, sino que no hay una política clara al respecto que regule el ingreso o salida de los inmigrantes” E2: “A lo que yo voy es que no hay una política pública acorde o eficiente, o por lo menos mucho más concreta que regule el tema del ingreso (...) Hay que regular de alguna manera, no sé las personas que han cometido delitos en el extranjero para afuera, a eso me refiero, algo mucho más específico y que venga a ordenar el mono” E4: “El fenómeno migratorio es un fenómeno que no es popular no genera más votos y justamente con este fenómeno que lleva a estos cambios de gobierno, entonces hay temor con respecto al fenómeno migratorio a visualizarlo...tenemos una nueva ley, pero la acción del gobierno fue demasiado lenta pero por un tema de que no era popular y sigue siendo impopular de hecho” E5: “Lo que está hoy día en tensión es la lenta respuesta del servicio nacional de migraciones. (...) pero tiene que ver con esta lentitud que es bien histórica, hay una lentitud en la respuesta, antiguamente los procesos se demoraban 3 meses
--	--	---

			en dar una primera respuesta y a veces en 6 meses ya tenías la visa en tu mano, hoy día estamos hablando de un año y medio, 2 años para tener una visa y eso obviamente hace más lento todo” E6: “El tema es que no tenemos ahora estos mecanismos de control, de saber cuántos son, quiénes son, qué necesidades tienen, porque finalmente son personas, al margen de todo, para nosotros las personas tenemos derecho.” E6: “El Gobierno anterior cero tipos de posibilidad de conversar, de comunicarse, de ayuda incluso, a resolver algunas situaciones” E10: “la obtención de la documentación, que genera una atención enorme, hoy en día una persona migrante demora 5 a 6 años en obtener una permanencia definitiva y eso explica el fenómeno de que muchos migrantes salieron de Chile con el fin de estar en Estados Unidos, si bien no van a tener documentación fácil, prefieren estar en un país que no tendrán documentos prontamente pero pueden obtener un trabajo que le puede asegurar el día de mañana si lo echan del país tener con que organizarse para sobrevivir, algo que no se da en Chile”
		Desafíos a nivel central	E1: “El Estado tiene que hacer cumplir su mandato. Si bien se restó del pacto, se restó del Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular, esta ley tiene un enfoque de seguridad, de orden y de regularidad.” E1: “Dotar a las policías, en cuanto a recriminar a la población migrante, ni de reprimirla, ni de mucho menos criminalizarla, sino más bien dotarla de recursos para que puedan, digamos, contar con personal capacitado también, capacidad entorno a los derechos que estas personas tienen solamente por ser persona, entonces la seguridad, el orden”

			E4: “A esta ley migratoria le falta coordinación con otras instituciones para poder generar lo que están indicando” E5: “Próximamente se tiene que dictar una política migratoria que eso es lo que no está hoy día. La política migratoria es como el paraguas de todo esto; hoy día tenemos la ley, tenemos el reglamento, tenemos los nuevos visados” E6: “Yo creo que la política migratoria, definitivamente. Y esa política tiene que ser construida con participación también de los migrantes” E8: “Y si nos vamos una manera más macro, me parece que una política pública sin discriminación en ningún sentido que tengan claridad no con ambigüedades, sin discriminación, con más integración, mucha más integración”
		Limitaciones	E4: “La misma necesidad de los usuarios que tenemos hoy en día nos limita a nosotros, no podemos dar intervención por tal motivo no tendríamos la capacidad, ni tampoco sería la necesidad inmediata, entonces creo que además no limita bastante el hecho de que tenemos que hacernos cargo a nivel local de una situación que debería hacerse cargo a nivel central” E4: “Los limitantes son los profesionales que nos faltan y eso haría que fuera una intervención o un accionar de manera más interdisciplina” E4: “Entonces cuando están estos grupos vulnerables que nosotros como trabajadores sociales podemos identificar, queremos generar todos los recursos disponibles para ellos, pero te limitan porque no tiene cédula” E6: “Donde nos hemos topado, que no pueden las colegas hacer nada en registro social de hogares, porque para ahí sí se RUT”

			E8: “Muchas veces uno quisiera hacer mucho más por y para el inmigrante y en verdad te lo impiden estas leyes chilenas que no puedes hacer más allá de eso, sobre todo si tú estás trabajando en una municipalidad como esta. El sistema siempre te limita mucho” E8: “querer hacer mucho más por el migrante, pero en verdad no voy a poder hacer mucho más hasta que lamentablemente no pueda obtener algún tipo de visa que lo pueda ayudar a trabajar tranquilamente acá en nuestro país”
	Contexto social	Crisis social post pandemia	E2: “El contexto actual después de la pandemia del estallido ha sido difícil regenerar las redes anteriores (...) la gente todavía está recién saliendo de las casas, está como regenerándose ese tejido social que había en un principio, pero lento, como te decía con harto movimiento respecto a la toma de decisiones globales (...) Se nota en el contexto social actual que hay un desgaste y la gente está cansada, está cansada de la mascarilla, está cansada de que las cosas funcionen así, que funcionen lento.” E3: “En este momento, estamos súper complicados porque producto del COVID tenemos una crisis social importante. Y esto, por supuesto, ha mermado el tema de poder entregar ayuda a las familias. Entonces, producto de que hay tantos migrantes, también hay tanta gente que ayudar” E4: “Actualmente la primera palabra que se me viene a la cabeza es inestable post estallido social y frente a un escenario en el que en cualquier momento se puede gestar un nuevo estallido social. Obviamente la crisis económica que nos dejó la pandemia por COVID-19 igual es significativa, pero eso la verdad, es que encuentro que políticamente estamos inestables como país”

	Contexto económico	Precarización de profesionales	E3: “Horribles, porque contratan a las chicas medio día, y tienen que hacer 30 familias ¿en qué minuto lo hace? no les da el tiempo, con suerte, una vez al mes, una vez cada 2 meses, viene la familia y no existe un impacto en eso. Entonces las ayudas están, pero están mal enfocadas... Eso es lo que pasa con esas políticas públicas. Que son malas. No tienes intervención” E7: “Nos gustaría tener otra foto pero para eso necesitamos más gente, falta de profesionales es lo que nos limita en la oficina por qué ideas hay, ganas también, pero nos falta mucho profesionales”
		Crisis económica post pandemia	E5: “Económicamente, claro, estamos en un momento complejo a nivel país, donde las expectativas a veces suelen ser un poquito pesimistas desde el punto de vista de que se anuncia incluso una recesión, está la inflación que tenemos hace poco” E6: “Yo creo que estamos en un momento un poco complicada y compleja, precisamente porque hay una situación de crisis económica debido a la inflación, consecuencia también de la pandemia, aún todavía no se recupera la economía totalmente” E8: “Complicado con muchas falencias después de la pandemia, tenemos un sistema económico que en la mayoría favorece a cierto grupo de la sociedad y hay otro cierto grupo que no les conviene este sistema económico.”

		Escasez de recursos	E3: “Necesitamos más recursos para que trabaje con ellos y los recursos nunca van a ser suficientes. Bueno, esto es para todo, antes de que fuera la crisis migratoria los recursos ya no eran suficientes para nosotros. Ahora con tanta gente y los recursos siguen siendo similares” E3: “Las limitaciones siempre va a ser el tema económico, porque siempre hay pocos recursos para tanta demanda” E3: “A nivel global, a nivel macro, son las políticas públicas, porque esas son las que vienen desde el Gobierno, ellos tienen que cambiar las políticas públicas y entregar más recursos al área social, y desde el Ministerio de Desarrollo Social, inyectarle más recursos y centrarse en eso” E4: “Sí, en realidad las redes las tenemos que nosotros hacer como propias de nuestra oficina porque como nosotros no tenemos recursos y la oficina no cuenta con apoyo jurídico, entonces estás falencias la verdad es que igual las hemos resentido. E4: “La mayoría de los recursos con los que realmente podemos trabajar son las vinculaciones, las redes de apoyo” E4: “Acá por lo menos a la comuna de Maipú la verdad que nuestra oficina este año que tenemos ha sido invisibilizados, no se han inyectado recursos a nuestra oficina” E6: “El tema está en que se nos acaban los recursos rápidos porque tenemos que atender a toda la población sin discriminación.”
		Migración Sur-Sur	E2: “Entonces qué es lo que ha pasado, a lo mejor un poco apocalíptico pero lo que se entiende es que, del centro del planeta van a orientarse hacia los polos, y

	Contexto migratorio		eso está pasando, sí Centroamérica, Venezuela y todos esos, están recurriendo a Chile, al polo sur. Yo creo que eso se va a ver con mucho más aumento ahora” E4: “Siempre en Chile el fenómeno migratorio como receptor de migrantes ha sido desde la misma región... y eso se ha mantenido un poco ahora con este fenómeno como sur a sur porque integra además países como Haití, Venezuela también está dentro de nuestro pueblo Sur, pero Haití es más de Caribe o República Dominicana, que son otras nacionalidades que estamos recibiendo hoy, los integra, pero seguimos siendo una región que recibe a sus pares” E5: “Hoy día son distintos países y hay más que nada lo que se llama la migración sur-sur, en el fondo estamos dentro del mismo continente teniendo migración mayoritaria, como es Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, Haití”
		Aumento del flujo migratorio	E1: “(...) Comenzamos con 60 atenciones, el mes pasado ya tuvimos 152, entonces sí ha ido evolucionando en la medida en qué las mismas personas migrantes van pasando el dato.... Entonces si se ha visualizado un aumento significativo de la atención al migrante en los últimos meses, mucha gente venezolana y también mucha gente peruana” E2: “Se aumentó la tasa de natalidad desde que empezaron a llegar varios inmigrantes, lo que está haciendo es precisamente colapsar los servicios básicos que son el SAPU, los consultorios... Entonces ahí se produce un tema, porque están destinados ciertos recursos pensando que la población es X pero la población es Y” E3: “La cantidad, la masividad de personas que vienen, ha aumentado demasiado el flujo”

			E3: “Cada vez hay más cantidad de inmigrantes pidiendo ayuda. Absolutamente, ha aumentado bastante con el pasar de los años.” E4: “A raíz de eso nosotros no podemos trabajar con intervención de caso nosotros hoy en día la oficina se compone de 2 trabajadores sociales y dos personas administrativas, dos tiene las competencias para trabajar con casos individuales o de familia, pero no podemos hacer intervención porque no tenemos la capacidad, visualizamos la necesidad, pero no tenemos la capacidad” E4: “(...) Tenemos más de 900 usuarios inscritos y sabemos qué en la comuna tenemos 8 entre campamento y asentamientos irregulares, que su demografía está creciendo enormemente con nacionalidad extranjera” E6: “Ha habido un movimiento, que incluso en la época de pandemia hubo movimiento de salida y de ingreso, como renovado, porque se fueron mucha gente, sobre todo haitianos, se fueron por paso no habilitado, pero ingresaron muchos venezolanos, entonces se compensó el número” E8: “Este fenómeno de migración, sobre todo acá en Chile ha ido aumentando a principios de los 2000, sobre todo después del 2010, 2012 ha habido un incremento de este fenómeno”
Reconocer en el discurso de las y los profesionales las principales	Migración como problema social	Problema multidimensional	E1: “La migración hay que entenderla como un fenómeno multidimensional, que no tiene una forma de entenderla, de comprenderla, ni tampoco de abordarla”

problemáticas que enfrentan en la intervención social con migración.		Criminalización de los migrantes	E1: “Muchas veces también se le criminaliza. Uno ve las noticias cómo se criminaliza la migración, mostrando el lado malo, lo feo de la migración, el narcotráfico, trata de personas, cómo los migrantes desarrollan actividades que no aportan, delincuencia, y así, un sinnúmero de discursos que uno se encuentra en diferentes espacios de la sociedad” E3: “(...) Produce que haya más accidentes en la calle y que haya más robos, porque se encubren como delivery. Y asaltan también. Entonces eso es lo que produce las tensiones económicas y de trabajo” E4: “hay muchos mitos con la población migrante, desde el gobierno central que se hable con claridad esta especie de propaganda que se ha hecho en los medios de comunicación, exageran un poco la xenofobia y el racismo calle Chile, sí los medios de comunicación nos están indicando que los extranjeros vienen a delinquir” E5: “(...) Los medios de comunicación, la globalización, hacen que esta información sea más contingente para todos en un momento determinado y en que lamentablemente se han asociado también eventos no muy positivos; el tema del ingreso por paso no habilitado, se asocia malamente la migración también con temas de delincuencia” E6: “La migración se criminaliza, y se utiliza eso a través de los medios de comunicación para precisamente generar discursos de odio. Y van a encontrar discursos de odio en todos los niveles, desde el poblador que no entiende, hasta el profesional, que tampoco entiende” E7: “Se hace un prejuicio de las personas, ejemplo, se liga mucho a la migración son la delincuencia, vulnerabilidad y en realidad no son todos los casos, hay
---	--	---	--

			muchos casos que ni siquiera son vulnerables, entonces se liga mucho con la pobreza y la vulnerabilidad y el tema de la delincuencia” E8: “Los medios de comunicación hoy en día y hace mucho rato que están manipuladas, por cierto, sector económico de acá del país, entonces las personas están construyendo esa realidad a través de lo que están viendo, de lo que les muestran, de lo que ellos quieren que tú veas y tampoco quiero culpar a las personas que pueden ser racistas, pero efectivamente hay un poder tan grande en estas realidades que quieren construirnos, que la vamos creando.
		Situación migratoria	E1: “Quería llegar al punto de la irregularidad, que finalmente termina por prohibir que una persona acceda a servicios tan básicos, por ejemplo, sacar la Cuenta RUT, que para uno puede ser muy básico, pero sin permiso de residencia no pueden acceder. Tampoco a orientación con respecto a vivienda, y así muchos servicios” E1: “Si hablamos de nudos crítico, de elementos de tensión, yo creo que ahí juega mucho la situación migratoria en la que se encuentra cada persona, si su situación migratoria se encuentra vigente, al día, regular, esa persona va a estar en una situación un poco más beneficiosa en cuanto a acceso a servicios y derechos” E1: “Antes, con el decreto de ley, las personas ingresaban como turistas, con el turismo próximo a vencer o vencido, podrán solicitar una visa temporal. Ahora no, ahora el Estado dijo <i>bueno, todas las personas que ingresan como turistas y se van del país, como turistas</i>. ¿Posibilidades de regularización para esas personas? única y exclusivamente, siempre y cuando cuenten con el vínculo familiar.

			E4: “el 33% de los usuarios ingresados ingresaron por paso no habilitado, es decir están en la situación migratoria irregular, por tanto, la mayoría de nuestros usuarios hoy en día tienen empleos que son informales ya que no pueden adquirir un empleo formal por su situación migratoria” E5: “Si tú me preguntas, ha ido cambiando, ha sido brusco, nosotros ahora, ¿cuál es la oleada de ahora? es la de personas que entraron por paso no habilitado” E5: “Hoy día las personas ya no llegan primero solas, llegan con su grupo familiar al tiro. Entonces, es así de brusco, tiempo atrás, yo partí el 2017 acá y nosotros entrevistábamos al papá solo o a la mamá sola o al hermano mayor que se vino primero, hablemos de 24 años, 30 años que se vino primero porque después iban a venir sus hermanos, su papá o su señora, o sus hijos. Hoy día el grupo familiar está llegando completo” E6: “Los trámites son tan largos. Mira, siempre se escucha a la gente que los migrantes no tienen papeles, están indocumentados. Créeme que todos los extranjeros que pasan por la oficina lo primero que quieren saber es cómo arreglar su situación” E6: “El tema de la regularización es el como el más fuerte, la gente no quiere limosna, lo que quiere es tener un permiso de trabajo” E8: “Hay un aumento también de esto, de pasar por paso no habilitado, porque se sabe que ya no es como antes, como ingresar al país por el aeropuerto tan fácil, hay más control, es más estricto y por eso esto que está pasando, sobre todo en el norte del país con paso no habilitado y en donde se exponen tanto ellos como su familia también a pasar por ese tipo de pasos.”
--	--	--	---

	Problemas sociales de los migrantes	Falta de protección social	E1: “En torno a la situación migratoria en Chile, muchas veces, con un afán de restringir su acceso a los servicios básico y universales, elementales, el acceso a servicios como salud, educación” E1: “El Estado tiene que hacer cumplir su mandato. Si bien se restó del pacto, se restó del Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular, esta ley tiene un enfoque de seguridad, de orden y de regularidad. Hay un enfoque en esas tres dimensiones, en recibir, hay que hacer cumplir el mandato que tiene el Estado. La seguridad de las fronteras...” E2: “La política pública no les da cobertura a ellos, bueno a nosotros un poco más, pero a ellos se les dificulta porque, por ejemplo, si quieren postular a una vivienda tienen que llevar 5 años acá sin salir del país...” E5: “Hubo toda una cadena, que tenía que ver con los bonos estatales, entonces los migrantes que estaban irregular o que habían llegado poco antes de la pandemia, también querían tener esos beneficios, porque estaban cesantes y porque el que tenía trabajo quedó cesante y el que no había alcanzado a trabajar, no tenía como comer, entonces querían los bonos y ¿cómo acceder al bono? mediante la regularización” E6: “La ley es la que finalmente no ayuda a integrarlo, sino que más bien lo sigue marginando, porque en el fondo tu con eso ¿qué provocas?, que la gente que no entiende la migración, vaya generando una xenofobia contra la persona extranjera por ser extranjera” E6: “Esta crisis que se ha provocado, migratoria, de la gente que ingresó por paso no habilitado, que le incendiaron las carpas en el norte, igual toda esa situación es bien triste, es lamentable. Creo que no se merecen las personas, o
--	-------------------------------------	----------------------------	--

			sea, no estoy hablando de que, si alguien robó, asesinó a alguien, no merezca sanción, pero no todos somos iguales” E6: “Sigue siendo el tema de la del RUT. Y por qué no podemos avanzar con ellos en el registro social de hogares ni en los beneficios. Ellos pueden cotizar, de hecho, les descuentan las cotizaciones cuando tienen contrato, pero no pueden recibir beneficios porque no tiene RUT” E8: “el migrante viene como ya se lo mencioné antes con una realidad que ellos piensan, dentro de lo que les han comentado de un país con oportunidades, en todo sentido, laboral, educación, salud, económicamente y luego vienen acá y se encuentran que es un país totalmente distinto al que ellos quieren sobre todo en estos últimos años.” E8: “El migrante lo único que tiene seguro acá es la salud, no tiene absolutamente nada más de seguridad, porque podríamos hablar de educación para los niños pero hasta por ahí nomás, porque algunos colegios también tienen la facultad de decir que están llenos, con los cupos completos, entonces yo creo que lo único que funciona acá en política pública para el inmigrante es la salud, que pueden ser atendidos todos sin importar si tú tienes documentos pero en otros sentidos estamos al debe en todo sentido, en busca de oportunidades de trabajo, en una educación de calidad y lo que ellos quieren también, oportunidades económicas que eso se consigue con un trabajo y que se consigue principalmente con una visa y esa visa no te la dan al tiro y si es que te la dan...”
--	--	--	---

		Precarización laboral de los migrantes	E1: “La irregularidad precariza a las personas, porque al estar irregular no cuentas con un permiso formal de trabajo, todas las personas que están irregulares, ya sea porque ingresaron por pasos no habilitados, o bien, se les venció su permiso de residencia, porque los permisos temporales tienen una duración de uno o dos años. De repente se les vence, ellos no lo renuevan, y quedan irregulares, y en ese momento se ven impedidos a acceder a beneficios, servicios o prestaciones... Entonces, la irregularidad, a mi modo de ver, precariza a las personas, las colocan en situaciones de extrema vulneración, y no pueden acceder a trabajos calificados, a buenos empleos” E1: “Tú ves en las calles trabajando de forma informal, se ve en el comercio informal; los haitianos, por ejemplo, no entran por paso no habilitado, entran de forma regular y muchos están regulares, sin embargo, no pueden ejercer su profesión, siguen en trabajos super precarios” E1: “Si uno se pone a pensar, en cierta medida puede ser beneficioso para los Estados... Muchos vienen con sus títulos, incluso el que no, sigue siendo parte del país, porque paga impuestos. Pero pensemos en esas personas que tienen estudios; de hecho, muchos de los países... tienen niveles de estudio más avanzado que nosotros mismos, que vienen con sus títulos, y que por diferentes motivos no pueden validarlos aquí” E2: “Los inmigrantes vienen a trabajar, los empresarios ganan, porque pagan menos, la economía gana, porque se mueve más, la plata de nosotros se triplica para ellos, o sea para ellos es un negocio, para ellos es un negocio redondo” E2: “para nosotros hace saturación en los puestos de trabajo (...) Le conviene al empresario pagar menos y como le paga menos da más puestos de trabajo y hace que haya una economía circular, o sea que se mueva, pero sin embargo esos
--	--	---	---

			oficios que antes ocupaban los chilenos, “de menor envergadura” lo toman los inmigrantes” E3: “(...) Ellos venden cosas en la feria, por ejemplo, la gran mayoría de ellos lo que venden son confort, con cosas de limpieza...” E3: “El elemento económico, el elemento de trabajo. Porque si tú te fijas en las calles, las motos andan por todos lados (...) están haciendo deliverys, como para ellos es lo más fácil últimamente, entonces se compran una moto o arriendan una moto y se ponen a trabajar eso” E4: “La mayoría de nuestros usuarios hoy en día tienen empleos que son informales ya que no pueden adquirir un empleo formal por su situación migratoria” E7: “Lo principal es que no pueden encontrar un trabajo por ende deben trabajar de manera informal, trabajar por el menor sueldo, qué las personas hagan abuso laboral e incluso trata de personas, entonces yo creo que el ingreso por paso no habilitado precariza a las personas migrantes y en ese sentido de lo laboral dónde no pueden encontrar un trabajo formal, un trabajo por un contrato que pueda tener pago de cotizaciones prestaciones de salud” E8: “Entonces tú que tienes que hacer por mientras, trabajar de una manera irregular, sin contrato, sin imposiciones en ningún sentido, con bajas remuneraciones porque los empleadores se dan la facultad de poder también amenazarte de estar sin documentos”
--	--	--	---

		Discriminación hacia los migrantes	E1: “Me tocó revisar una noticia donde la prensa invadía un cité que había en Quilicura, en plena pandemia. Lo mediatizaron en todos los canales, en todos los medios de prensa, había un foco de contagio, donde solamente mostraban a los haitianos, pero adentro también había personas blancas, de color blanco, había venezolanos, peruanos, pero se concentró en la migración haitiana. Entonces uno se pone a pensar y los medios de comunicación masiva, yo creo que han jugado un papel súper importante a la hora de construir al sujeto migrante, y también de presentar la migración como un problema” E1: “Lo construimos como problema al reproducir discursos de odio, xenófobo, muchas veces discursos clasistas, porque en general al migrante que llega con plata le decimos extranjero, no le decimos migrante. Entonces nosotros mismos vamos también promoviendo que la migración sea vista como un problema” E2: “Hay hartito camino por recorrer, pero tiene que ver con esto primero (hace referencia a la cabeza), porque acá el chileno es muy discriminador entonces podemos tener política a lo mejor leyes asociadas, pero la cultura general de la gente hay que concientizar respecto a esto, si va en avanzada, si cada día va llegando más y más” E2: “Mira la verdad es que yo creo que la convivencia también se empieza a generar un odio de clases, porque la clase... Antes teníamos una clase obrera, pero ahora tenemos una clase sub obrera que serían los inmigrantes” E4: “(...) el costo el arancel va a depender de la nacionalidad de origen que es una forma de discriminación porque esto también debería ser horizontal y debería ser transversal y además transparente” E4: “ Nacionalismo y patriotismo, yo creo que esos son los dos factores que entran en discusión... en Chile hay un alto nivel de desigualdad social y se tiende
--	--	---	---

			a pensar, de que los recursos de Chile son para los chilenos, no para los extranjeros, entonces este discurso y este sentimiento de nacionalización de patriotismo qué ve al extranjero como una competencia frente a los pocos recursos que se están distribuyendo entre las poblaciones más vulnerables... yo creo que como desde el espíritu de los chilenos hay un tema un poco más nacionalista y esto ha evidenciado qué no debería porque haber sido, pero claramente lo hizo, un sentimiento o una sensación de superioridad frente a las naciones que estamos recibiendo y que al final esto significa que nuestro país claramente es un país que no solamente es clasista sino que también racista y xenófobo” E6: “Pero que lamentablemente, se esconde también mucho racismo, mucha discriminación hacia otros sectores que no son blancos, y genera, o sea, ese odio entre personas que no solamente por un color de piel, pero que en el fondo todos somos iguales, o sea, ese es un conflicto” E6: “Hubo un tiempo en que los PDI hacían 2 filas, la fila de la gente que era negra y la fila de la otra. La gente que era negra no la he dejado entrar, la gente que va por paso no habilitado. El racismo en su máxima expresión” E6: “También cuesta instalar este chip en cada persona, porque acá cuando llegamos a la municipalidad todavía había funcionarios que miraban así a los vecinos que venían y decían “ay, son puros peruanos”, porque todos los que no sean blancos somos andinos, los peruanos, ecuatorianos, bolivianos. Y entonces había mucha xenofobia” E8: “Yo creo que tú eres racista o no eres racista, no hay punto intermedio, si eres racista, el discurso que tú des va a demostrarlo, si no eres racista bien, pero si lo eres, uno se da cuenta rápido”
--	--	--	--

		Pobreza	E3: “Porque ustedes entienden que los migrantes que llegan, la gran mayoría, vienen con hartos problemas económicos...” E8: “(...) Y sobre todo lo que estamos pasando ahora en un país completamente distinto, que es desigual que existe falta de oportunidades y lo vemos en las esquinas, no sé si ustedes se han fijado, familias venezolanas o colombianas en su mayoría pidiendo con sus hijos en brazos algún tipo de aporte...”
Describir a partir de los relatos de los participantes en el estudio el sentido del cambio que se pretende con la intervención social con migrantes a nivel local.	Valores	Respeto	E4: “(...) hay que partir respetando las otras culturas y tener esta mirada horizontal, no porque venga un extranjero a Chile significa de que yo soy superior a este extranjero porque yo estoy en mi país, entonces esta mirada horizontal hacia las otras culturas y respeto hacia las otras culturas y cuando hablamos de respeto es cuando yo hablo de tener este conocimiento, sí yo conozco parte de tu cultura yo puedo entender y puedo facilitar este diálogo entre ambos para buscar cuales son las nuestras fortalezas y cómo nos enriquece cada una de nuestras culturas” E3: “La fortaleza serían las ganas que uno tiene de ayudar, independiente de lo que pase, siempre vas a querer ayudar, porque también te pones en el lugar de ellos” E4: “Lo más importante aquí es ver a la otredad como persona y darle su autonomía como persona” E5: “Porque si tú escuchas, bueno una cosa es lo que uno sabe y lee en los medios de comunicación, pero también las personas tienen la sensación de que en su país están muy mal; también te habla el colombiano, te habla el venezolano al

			respecto, el haitiano y para mucha gente ese es su proyecto de vida, es formar su nueva vida en Chile” E6: “Entender que uno no es superior a otra persona porque viene de otro país, porque su formación es distinta a la nuestra y creo que hay que ser muy humildes en ese sentido. Y, sobre todo, agradecer de que nosotros estamos en una posición realmente distinta y realmente merecemos estar en el lugar en que estamos por el esfuerzo, porque nosotros nos preocupamos y todo, pero no desmerecer a la persona que viene al frente y que viene de repente, como destruida dentro del concepto como ser humano, por todo lo que ha tenido que pasar desde que sale de su país hasta que llega aquí, y que aquí se le sigue machacando y se le sigue destruyendo” E8: “Es que vengan acá a la oficina a atenderse con nosotros diciéndonos con franqueza ingrese por un paso no habilitado y quiero que me ayude; esa confianza no se genera de la noche a la mañana, sino que son estas múltiples actividades que nosotros desarrollamos que (...) nos sirvió para poder generar confianza entre nosotros y ellos, entonces la fortaleza mejor que yo puedo explicar aquí es la confianza que nosotros tenemos como institución y ellos, en donde ellos puedan venir a expresar sus problemas sin ningún problema” E8: “Ser empático me parece muy importante, saber respetar la cultura de los otros y estar siempre atentos a las necesidades que puedan tener las distintas culturas que no van a ser las mismas de uno.
		Solidaridad	E3: “Entonces, esas son como los primeros pasos para poder ir avanzando en lo que queremos nosotros, de una comuna santuario, una comuna solidaria”

			E5: “Yo creo que todos creemos que lo estamos haciendo bien, pero también reconocemos que queremos hacerlo mejor, porque siempre nos va identificando nuevas cosas y todos estamos aprendiendo también.”
	Finalidades	Asistencia	E1: “El sentido que yo le doy es súper importante, porque estamos hablando de personas migrantes que muchas vienen recién llegando al país y necesitan de una primera orientación. Y, ¿quiénes son las primeras orientaciones o la primera institución? La primera cara con la que ellos se encuentran son los programas migrantes de las municipalidades. ¿Cuál es el sentido que yo le doy? Es un sentido sumamente significativo, porque es la primera institución con la que los migrantes se encuentran, muchas veces cuentan con mucha o no cuentan con información” E3: “El sentido mayor es el tema de la orientación, por lo que yo quiero orientar a esta gente, para que lleguen al país en una condición digna, igual. Porque, como te dije, en un principio, llegó gente con plata que no necesitaba mucho, pero lo último que está llegando es lo que realmente necesitan ayuda y orientación. Hay gente que se viene y ahora últimamente la gente está viajando peor que antes porque ahora viajan, vienen por el desierto, se quedan como en unas chozas que hay, donde llegan los carabineros. Entonces pasan por temas fomes y feos. Entonces, igual uno los orienta para que cuando lleguen acá, puedan tener una vida digna, porque la gran mayoría se viene con niños chicos” E8: “Uno siempre quiere hacer muchas más cosas que las que uno hace, pues hay muchas ocasiones que tú te frustras por eso, y no puedes hacer más en un caso específico, pero siempre hay otras oportunidades que uno pueda brindarle a esa familia (...) sobre todo con este fenómeno migratorio de buscarle

			oportunidades, de que se sientan bien acá en la comuna por lo menos, y de que tienen a alguien, a una persona que pueda ayudar.”
		Empoderamiento	E1: “Para mí el último fin, es empoderar a los y las migrantes para que sean ellos mismos quienes puedan cómo encaminar su rumbo, sus caminos, valga la redundancia, para conseguir este o digamos estos procesos de transformación, de integración, de inserción en los distintos escenarios en los que ellos se desenvuelven.”
		Habilitación	E1: No, no encuentro que nos encontremos preparados los trabajadores sociales para intervenir en el campo de la migración. Yo creo que, a nadie, en esta área, al momento de que uno se integra a algún programa o alguna oficina migrantes, creo que a nadie se le realiza como una capacitación transversal de cómo abordar este fenómeno. Uno va aprendiendo, bueno, si uno se integra en un programa migrante y no tiene conocimientos en la temática uno sobre la marcha va como adquiriendo ciertos conocimientos, ciertas competencias, habilidades, pero eso lo entrega la práctica, no lo entrega, por ejemplo, no sé, el Servicio Nacional de Migración E4: Sí, un poco de todo, hemos tenido que ser un poco autodidácticos, hay varias organizaciones sin fines de lucro que son pro migrantes y nos colgamos de sus charlas, de sus actividades E6: Mira, depende de las escuelas, depende de los lugares. Acá generalmente nosotros tenemos estudiantes en práctica y no tienen todas las competencias y aquí viene y aprende, es un tiempo que nosotros invertimos en el practicante para que aprenda. Aquí el aprendizaje que se llevan, espero, en la universidad

			no le van a enseñar, todo lo que le enseñamos para que puedan salir con las competencias. E8: yo creo que en general nos falta es un fenómeno que efectivamente en la en la escuela antigua no estaba preparado poder desarrollar no se nota con las colegas que tienen un poquito más de edad el racismo que ella ocupa la discriminación la criminalización también entonces de qué nos falta nos falta estas nuevas generaciones que vienen saliendo yo creo que sin lugar a duda van a ir ayudando a esta a esta discriminación hacia ellos y eso es lo importante, pero nos falta preparación E9: “Sí y no. Sí, porque tú tienes herramientas propias de tu profesión en las que te permiten actuar. Y no, porque debes manejar la normativa correspondiente al campo que tú te vas a envolver. Y además, justo, por ejemplo, a mí me tocó en una vorágine porque Fernando me decía, mira, apréndete esto, pero ahora, a la semana siguiente, ahora es esto, y después esto. Entonces nosotros estamos en un constante aprendizaje, pero es por un tema de crisis migratoria, donde había una necesidad de cambiar una ley que estaba completamente añeja o antigua, y no estaba adecuada a los tiempos actuales de una facilidad migratoria mucho mayor. El acceso, no sé, es mucho más fácil desplazarse ahora que hace 50 años” E10: “A menos que la persona lo desee, porque ninguna universidad tiene ninguna carrera, solamente hay un diplomado que se llama migración y género algo así, que lo imparte la Universidad de Chile y algún magíster que se puede hacer, pero en Chile no hay ninguna formación profesional entorno a la intervención a población migrante”
--	--	--	--

		Inclusión de los migrantes	E1: “El Estado tiene que hacer cumplir su mandato. Si bien se restó del pacto, se restó del Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular, esta ley tiene un enfoque de seguridad, de orden y de regularidad. Hay un enfoque en esas tres dimensiones, en recibir, hay que hacer cumplir el mandato que tiene el Estado. La seguridad de las fronteras...” E3: “A nivel global, a nivel macro, son las políticas públicas, porque esas son las que vienen desde el Gobierno, ellos tienen que cambiar las políticas públicas y entregar más recursos al área social, y desde el Ministerio de Desarrollo Social, inyectarle más recursos y centrarse en eso” E4: “(...) si desde el gobierno, desde las personas que tienen al final el respaldo y el reconocimiento y el respeto de otros indicarán realmente cuál o cuáles son las realidades de este fenómeno migratorio, disminuiría bastante la discriminación, el racismo, la xenofobia y además dejaríamos de verlo como un problema y lo veríamos como un fenómeno” E6: “Allí, ¿qué es lo que hacemos nosotros? trabajar en comunidad para poder bajar estos niveles de conflicto entre la comunidad chilena y la comunidad migrante (...) Al margen de que, si el Estado les da o no les da el derecho de ciudadanía o la residencia, nosotros les damos el derecho de ser vecino. Por eso los atendemos, los recibimos, les explicamos. Las colegas de salud, educación, trabajo, deportes, cultura. Todos tenemos un programa transversalizado para la comunidad migrante, biblioteca, etc. No se deja de atender al vecino o vecina porque no viene con Cédula” E6: “Por ejemplo, salud permite inscribirse a la persona solamente con el pasaporte o con la Cédula, y nosotros hemos hecho una campaña de tal manera que la gente se pasa a la voz, dicen “inscríbete en salud”, porque ahí empezamos
--	--	-----------------------------------	--

			a regularizar. Se visibiliza a la persona, entonces ya sabemos que esa persona existe y si tiene una necesidad de salud se le atiende, no se le niega” E6: “Si ustedes se dan cuenta en la farmacia popular, la escuela popular, biblioteca en la librería popular, la vivienda popular, allí hay un porcentaje de comunidad migrante, porque es proporcional, para que no haya problema con la población, hay un porcentaje de familias chilenas, porcentaje de familias que tienen personas con discapacidad, porcentaje de familia migrante, entregamos canastas, ayuda social” E6: “El fin es el bienestar y la propuesta de vivir mejor es posible. No puede ser solamente para algunos y el resto no y tampoco podemos trabajar solamente con la participación de unos y el resto que mire”
Conocer los modos en que intervienen los y las profesionales de la intervención social que trabajan con migrantes a nivel local.	Modelos	De intervención en crisis	E1: “Ayuda social humanitaria, en cuanto, por ejemplo, no se aquí el municipio entrega ayuda a personas migrantes siempre y cuando tengan algún permiso de residencia vigente. Entonces todos aquí los que ingresan por paso no habilitado lamentablemente como que no podrían optar a esas ayudas; eso no llevó a nosotros como a buscar igual opciones, soluciones, haciendo alianzas, convenios por ejemplo con la Cruz Roja, la Cruz Roja igual nos apoya a nosotros bastante con la entrega de... de kit de ayuda humanitaria qué es como una canasta básica de alimentos que incluye otras cositas más como kit de aseo, de aseo personal, de higiene, entonces claro todo esto nos ha llevado a buscar también alternativas de ayuda” E2: “En ayudas sociales tenemos desde tramitar una caja de mercadería, unos exámenes médicos, lentes para la señora que no ve, etc.”

			E3: “Una acción recurrente es la orientación, porque también se le orienta respecto a qué pueden hacer, cómo lo puede hacer...” E4: “(...) nuestra atención se fue limitado un poco a esta orientación de casos y tratamos de que de que sea integral, porque la verdad es que en una orientación nosotros tenemos que explicar no solo de la situación migratoria en la que se encuentre la persona, sino que además tenemos que orientar sobre aspectos de derechos fundamentales y además tratar de vincularlos alguna forma” E4: “(...) orientación e información, en todos sus ejes, acerca de su situación migratoria, respecto a derecho de acceso fundamentales y respecto también a ayuda social en vivienda y otros” E5: “En la pandemia nos hicimos famosos, por la orientación en regularización migratoria y después empezó la ayuda social (...) Fue necesaria la asistencialidad, ellos querían regularizarse por los bonos, y también les interesaba no ser desalojados y que sus hijos no dejarán de comer” E9: “Y en cuanto a cosas más técnicas, puedes hablar de intervención en crisis, que llega gente que viene muy complicada y tú tienes que saber bajar revoluciones, poder centrar, resolución de conflicto, por ejemplo”
		Psicosocial	E1: “La mayoría de los migrantes vienen con factores estresores, pasan por procesos muy delicados, el ingreso por paso no habilitado ya significa en ellos un trauma, sobre todo los niños. Yo sé que el 90 o el 80% de nuestras atenciones son para migrantes que ingresan por paso no habilitado y desde ya yo voy notando que en ellos existe cierta angustia, porque más encima que no se les

			permite acceder a las prestaciones, a los servicios y ahí nosotros tenemos con la cruz roja un apoyo en cuanto a primeros auxilios psicológicos” E3: “Entonces, claro que las condiciones han cambiado, porque además existe un tema de frustración también, porque uno estudia esto, porque uno tiene una vocación, porque uno quiere cambiar el mundo, y básicamente es la utopía que uno tiene cuando estudia trabajo social, y llegas aquí y te das cuenta de que no hay recursos para poder cambiar el mundo porque no tienes ni las herramientas. Me refiero a que de repente he tenido una psicóloga para que te pueda ayudar. Por último, ayudar a la persona de forma psicológica” E4: “Los limitantes son los profesionales que nos faltan y eso haría que fuera una intervención o un accionar de manera más interdisciplina, tenemos bastantes casos también de personas que solicitan apoyo psicológico y tenemos que vincularnos con otras redes”
	Perspectivas	Género	E1: “Contamos con una escuela para mujeres haitianas, como oficina este año como proyecto vamos a hacer una escuela para mujeres haitianas, para que puedan desarrollar su autonomía política, su autonomía física o su autonomía económica... Enseñarles también a hablar español, que sepan un poquito cómo relacionarse con la sociedad y con las instituciones... Qué hacer en caso de presentar alguna dificultad. La escuela hasta el día de hoy, funciona los viernes y los sábados aquí en la casa de la juventud” E8: “Bueno para mí la perspectiva de género tiene que estar en todo lo que nosotros nos podamos desarrollar, en todo sentido, en todas las problemáticas del país yo creo que debería haber una perspectiva de género como base”

			E10: “Tenemos el taller de español y cultura chilena con enfoque de género, que más que nada es hacia las mujeres que tienen menos acceso y cuando tienen hijos es mucho más dificultoso para ellas. En el sentido de que, al llegar a un país, no tienen tía, ni prima, ni amiga, solo son ellas con sus parejas y sus hijos, entonces quien sale a buscar trabajo... Y hasta el día de hoy en Chile el trabajo se ha diseñado para que lo ejerzan hombres. Así que, el hombre al salir al trabajo tiene mayor accesibilidad, puede conversar, si bien no es una conversación fluida, pero tiene esa aproximación con el idioma y esa comunicación hace que la mujer se quede más en la casa, más excluida de la vida social”
		Interculturalidad	E1: “Una persona migrante al momento de venir trajo una mochila llena de sueños, de desafíos, de esperanza, de anhelos, deja también a los padres, familia... Para mí una intervención intercultural sería tomar todas esas dimensiones que yo les he dado a dimensionar, trabajarlas y ver de qué forma esas dimensiones o esas categorías se pueden conjugar con las nuestras.” E1: “Yo creo que nos falta mucho todavía para afrontar la migración desde una perspectiva intercultural. Yo creo que todavía estamos ahí en lo multicultural. Todavía estamos ahí, como relacionarnos con el vecino migrante, pero siempre con la barrera, como tú eres migrante de aquí para allá y yo chileno de aquí para acá” E1: “Siempre priorizando nuestra cultura por sobre la de ellos. Por ejemplo, los colegios, los colegios, se ven mucho cuando hablan de interculturalidad, cierto. ¿Han escuchado hablar en los colegios de interculturalidad? ¿y qué es lo intercultural que tienen los colegios? Hacer bailar cueca a los niños, eso es la interculturalidad para algunos colegios”

			E2: “Los niños migrantes tienen que ir a las aulas que son habladas en español, con materia chilena, entonces no hay un feedback entre las culturas de ellos con los niños dentro... Yo diría que ese es como el ejemplo de lo que yo he visto en temas de interculturalidad; no hay un respeto, un feedback un entender desde el ejemplo de los niños o de los estudiantes entender al otro que la cultura del otro es tan importante como la chilena y viceversa; como también cómo se nutre las distintas manifestaciones de la cultura y eso no se da acá” E3: “Es que depende donde, en el departamento social municipal da lo mismo. Ahora dentro del municipio yo no he visto que eso exista, a no ser que, por ejemplo, los haitianos, como se juntan ellos, en las iglesias, los haitianos son muy religiosos, entonces donde hacen su vida ellos, en las iglesias. El venezolano, viven mucho juntos, entonces hay lo van haciendo, ellos son fiesteros, son rumberos, todo eso. Entonces, son distintos, depende de la cultura, pero nosotros no vamos a indagar en las culturas para ver cómo lo vamos a ayudar, porque nuestro rol como sociales, es ayudarlos, dándoles herramientas, dándoles ayuda inmediata, pero esa es nuestra misión con ellos, no tenemos otra” E4: “El concepto de multiculturalidad está muy arraigado aun con el concepto de interculturalidad se folcloriza un poco el tema de interculturalidad... al final para el 18 hacen que los niños extranjeros bailen sus bailes nacionales y además hacemos está Kermés, pero ¿estamos entendiendo la interculturalidad? para nosotros la interculturalidad es folclor...su simbolismo real no se comprende porque además es complejo, la interculturalidad es un proceso, no es un concepto” E4: “(...) cualquier persona que quiera trabajar desde un enfoque intercultural, adquirir nuevos conocimientos y los conocimientos no se adquieren solamente
--	--	--	---

			en la lectura sino que en el diálogo... tener esta escucha activa y esta intención de decir me encontré con esta persona que me puede enriquecer con sus conocimientos y una vez que uno comprende y tenga conocimiento de esta otra cultura, va a ser más fácil este diálogo que no va a comprender de qué manera puede hacer que su intervención que sea intercultural porque uno no sabe porque desconoce cómo funciona esa cultura, es imposible que uno tenga un enfoque intercultural si yo no sé por lo menos aspectos básicos de las culturas de esa otredad” E6: “Nosotros lo que tratamos de hacer es, respetando la identidad de la persona, lo que queremos es que participes con nosotros. No es que tú acá y ahí no más, porque eso es multicultural, sé que tú existes, ahí te reconozco, pero ahí nomás. En cambio, la intercultural es que trabajemos juntos” E7: “Cuando había coordinadora de la oficina hacíamos sensibilización de interculturalidad para funcionarios, se hacía esto, pero en realidad la gente no tiene idea, entonces yo creo que eso es un punto que nosotros tenemos que tocar ahora” E8: “Nos falta poder llegar, saber un poquito más de otra cultura, de la cultura de ellos, siempre lo que hacen ellos está mal, entonces ¿por qué la cultura de nosotros tiene que estar mejor que la de ellos? porque ellos vienen de su país a buscar oportunidades laborales, económicas y familiares, entonces yo creo que nos falta un poco de interacción, de ser empático, de comunicarse, de ver que, si ellos están realizando algo de su cultura, no mirarla como por sobre el hombro” E10: “una de las características que debe contemplar es una intervención con características interculturales, que busca la convivencia, el diálogo constante de
--	--	--	---

			las dos culturas, que la persona migrante no se sienta en un espacio de vulnerabilidad frente al otro”
		Perspectiva de derecho	E1: “Avanzar hacia un reconocimiento a la otra persona migrante, como una persona también sujeta de derechos, ni más ni menos. No estamos hablando ni más derechos que el chileno ni menos derechos del chileno, estamos hablando de igualdad” E1: “Son personas que están en una situación de abandono, de desprotección, muchas veces de extrema vulnerabilidad. En mi quehacer profesional no he trabajado con otras personas que no sean migrantes, pero sí me atrevería a decir que son de los grupos que más desprotegidos están. Por un tema de que no tienen RUT y si una persona no tiene RUT, en realidad no tiene nada. Es así de simple, lamentablemente el documento de identidad es el documento que te permite integrarte, insertarse, buscar soluciones, realizar trámites” E4: “Aquí es primordial un enfoque de Derechos Humanos, creo que nuestra profesión nos da esa herramienta como principio básico el poder ver al otro como persona” E4: “Es primordial un enfoque de Derechos Humanos, creo que nuestra profesión nos da esa herramienta como principio básico el poder ver al otro como persona antes que su color de piel, su acento, su nacionalidad, si tiene o no tiene visa, si esta regular o irregular, lo más importante aquí es ver a la otredad como persona y darle su autonomía como persona, son personas que vienen con otras culturas” E5: “Hoy día estamos entendiendo un concepto dentro de la migración., lo estamos entendiendo como un derecho, también como la posibilidad de que no

			se puede devolver, porque mucha gente dice “pero si están en la frontera, porque no los devuelven”, porque tampoco eso se puede hacer, porque es un derecho humano” E6: “Siempre ha habido ese flujo migratorio de ingreso por paso no habilitado en las peores condiciones que incluso, empujas a la gente a que caiga en manos de tratantes de personas, ven las mujeres, o sea, son víctimas de acoso o de agresión sexual, porque finalmente es una situación donde tú no proteges a nadie” E8: “Sobre todo en esta temática de migrantes, hay una perspectiva de el tema como jurídico y hay dos principales perspectivas, jurídico y social, el migrante quiere saber informarse de cómo estar regular acá en Chile y a la vez quiere también estar de una manera tranquila acá en el país que él vino a buscar esa tranquilidad”
	Estrategias	Atención asistencial	E2: “Yo por ejemplo fui educada con modelos de intervenciones. Pero de repente llegábamos a un caso donde ninguno me servía y me estaban objetando ser asistencialista, pero el caso ameritaba que uno fuera asistencialista, entonces claro tengo modelos, pero tengo una situación particular, entonces tengo que ser asistencialista, aunque eso no esté bien para el Trabajo Social” E3: “Lamentablemente el tema se ha abordado mal, porque se aborda entregando ayuda. Como siempre a ti te enseñan en el Trabajo Social, a ti te dicen, tú no tienes que darles el pescado, tienes que enseñarle a pescar. Esto es lo mismo, o sea, mucho asistencialismo” E5: “A veces la asistencialidad no es muy buena, pero para nosotros fue necesario, no sacas nada de hablarle a veces de: <i>Señor, actualice su visa, si el te</i>

			<i>decía: yo quiero comer, no que me diga que tengo que hacer con mi visa, obviamente ellos querían regularizarse por los bonos, pero a ellos lo que les interesaba era no ser desalojados y que sus hijos no dejaran de comer y por lo tanto todos los colegas de la oficina de migrantes y todos los colegas de los distintos programas del municipio, adulto mayor, infancia, mujer, discapacidad, pueblos originarios, todas, tuvimos que empezar una línea asistencial”</i>
		Orientación	E3: “(...) La orientación, porque también se le orienta respecto a qué pueden hacer, cómo lo puede hacer” E4: “(...) nuestra atención se fue limitado un poco a esta orientación de casos integral y tratamos de que de que sea integral, porque la verdad es que en una orientación nosotros tenemos que explicar no solo de la situación migratoria en la que se encuentre la persona, sino que además tenemos que orientar sobre aspectos de derechos, derechos fundamentales y además vincularlo, tratar de vincularlos alguna forma” E4: “(...) orientación e información, en todos sus ejes estoy hablando de orientación y migración e información acerca de su situación migratoria, respecto a derecho de acceso fundamentales y respecto también a ayuda social en vivienda y otros, pero principalmente buscan una institución o una oficina que pueda responder por información” E5: “Estamos lento en el tema de la transmisión del conocimiento, para que también todos seamos un ente que los acompañe y que los oriente correctamente y puedan también ir insertándose de mejor manera.”

			E8: “Una atención jurídica por el tema de estar de una manera regular acá en nuestro país”
		Capacitación	E1: “(...) Nos hemos ido capacitado con respecto a esta temática para que la atención sea lo más de calidad posible, completa, integral” E4: “Hemos tenido que ser un poco autodidácticos, hay varias organizaciones sin fines de lucro que son pro migrantes y nos colgamos de sus charlas, de sus actividades” E6: “A partir de capacitaciones, talleres, charlas, comunicación, protocolos de acogida por parte de la municipalidad. La oficina donde trabajamos nosotros es una oficina de orientación, de asesoría, derivación” E6: “Y estos talleres de capacitación para los funcionarios implican procedimientos migratorios para que ellos también apoyen, pero nosotros no alcanzamos a atender a todo, que ellos también sepan dónde derivan, en qué momento derivar, cómo atender, etc. (...) Y en la atención vamos a los colegios y capacitamos, entregamos talleres a los apoderados, en los consultorios también, nuestra capacitación va a todos los funcionarios que atienden” E8: “Hubo, si no mal recuerdo, un curso que se realizó de español a los vecinos haitianos, un curso de idioma. Ha habido organizaciones que, en verdad esta organización la ayudamos nosotros, pero en verdad se formó sola, las organizaciones, en sí son autónomos entonces nosotros lo que hacemos, es poder que esta organización que se empezó a juntar en cierto día, poder decirle al vecino, siempre se juntan y así empezaron a crecer y sacaron una organización entre ellos.”

			E9: “Recibimos capacitación desde el Servicio Nacional de Migraciones”
		Encuentros culturales	E1: “Vamos a hacer un festival del encuentro, no le quisieron poner intercultural porque entendemos igual que no podemos ahí adjudicarnos un concepto que estamos lejos todavía...” E6: “Las ferias inclusivas que hacemos en los barrios, vamos a terreno y para atender a la comunidad, para conversar con los dirigentes de la junta de vecinos y explicarles cuáles son los procedimientos de acogida y todo lo demás, que no existe ningún problema, porque ellos se quedaron con la idea de que hay que denunciarlos, lamentablemente es que eso te promueve la xenofobia” E8: “En diciembre se celebra el día internacional migrante, me parece que el 12 diciembre, ese día nosotros lo que hacemos como municipio, es un festival de culturas, tanto artística, gastronómica, culturales, llenábamos de toldos y ahora vamos a estar con la gastronomía, artesanía y aquí se hacen shows artísticos de distintas nacionalidades y si uno lo mira es para la comuna exacto, pero es algo mínimo que nosotros deberíamos hacer para ellos, porque ellos es el en esa actividad se sintieron integrado en su país, y nos comentaban: muchas gracias por haber hecho estas actividades, comí algo de mi país que no había comido hace 6 años, 5 años que estoy acá y nunca lo había comido, entonces el poder integrarlo de una manera respetuosa, respetando a las distintas culturas que nosotros tenemos acá en nuestro país.” E9: “Vamos a llevar a cabo un encuentro gastronómico intercultural. Es un tema social que nosotros evidentemente vamos a atacar, porque no solamente se van a vincular a los pequeños emprendedores o personas que tengan el conocimiento en temas gastronómicos y van a poder hacer la muestra, sino también poder

			lograr a través de la oficina, tener herramientas para obtener permisos, por ejemplo”
		Desafíos	E1: “...yo creo que falta más investigación, que falta nutrir la profesión de competencias, de conocimiento. Falta empoderarla también, en cuanto a temáticas a los trabajadores sociales en muchas partes del mundo o en muchas partes, digamos, en muchas instituciones” E3: “Poder tener los recursos suficientes para poder trabajar con las culturas. Eso podría ser un buen desafío, que aumentarán los recursos porque ellos no van a disminuir, que ellos aumenten los recursos, desde el gobierno. Y hacer mejores políticas públicas, menos asistencialismo, y más políticas donde pudiésemos entregarles a ellos herramientas para que ellos puedan salir adelante” E4: “(...) enfoques que es derecho humano y enfoque intercultural, la base para un trabajo, adquirir conocimiento constantemente” E5: “Falta reconocernos como un país intercultural y multicultural (...) también a nosotros mismos, incluso funcionarios, nos hace falta esa mirada y aceptar esa realidad.” E6: “Desafío fuerte para nosotros también es el tema de poder llegar a intervenir de manera comunitaria, nos falta de repente más profesionales para poder trabajar y capacitar totalmente a todos los profesionales y aun así faltan profesionales y recursos, lo que siempre, siempre estamos adoleciendo de recursos” E8: “En general nos falta, es un fenómeno que efectivamente en la escuela antigua no estaba preparado para poder desarrollarlo, se nota con las colegas que

			tienen un poquito más de edad, el racismo que ellas ocupan, la discriminación, la criminalización también, entonces de qué nos falta, nos falta, estas nuevas generaciones que vienen saliendo yo creo que sin lugar a duda van a ir ayudando a esta discriminación hacia ellos y eso es lo importante, pero nos falta preparación.” E10:” Los desafíos actuales tienen que ver con poco conocimiento sobre el país de origen de la población migrante, por ejemplo, hace poco hice una charla a un grupo de profesionales que me pedían hablarles de la cultura haitiana, pero les dije, qué necesitan saber de la cultura haitiana, porque si hablan de cultura uno puede pasar por miles de años y me dijeron bueno qué conexión tiene Haití con Chile, ahí les empecé a explicar que Haití es el primer país que se liberó en América que ganó su independencia”
	Competencias profesionales	Habilidades interpersonales	E1: “Hay que tener aquí mucho manejo en cuanto a resolución de conflictos, siempre van a llegar casos, todos los casos distintos. Entonces, todos los casos son complejos, todos los casos tienen cierto nivel de conflictividad, que amerita de un acompañamiento, de un seguimiento, de una derivación” E1: “La persona llega y lo primero que aplicamos nosotros es escuchar a la persona, que nos pueda plantear cuál es su situación, a qué viene, cuál es su requerimiento, su consulta y tú ya vas trabajando en posibles respuestas. La escucha, la observación es una herramienta que cabe aplicar en todo ámbito” E2: “Tenemos alta migración haitiana, conocer algún concepto, saludar, despedirse, comunicarse, que la trabajadora social que vaya por lo menos tenga herramientas básicas u otra forma de entenderse”

			E3: “Yo creo que una persona profesional, esa es la competencia que tiene que tener. Y ni siquiera creo, tampoco que sea un trabajador social, porque con alguien que conozca del tema, puede hacerlo igual. Pero digamos que tiene que ser un profesional de las ciencias sociales” E4: “(...) cuando tú trabajas con una persona qué tiene otro tipo de necesidades y no las que tú crees que requieren, tienes que tener una escucha activa, constante y es desde ahí la intervención” E6: “Todas esas cosas parten también de la observación que nosotros tenemos, desde recoger las necesidades de la gente, nosotros no lo inventamos “ah, porque yo estudié, esto necesita la gente”, no, a veces cuando viene a ver estudiantes, les digo <i>“primero conversen, observen, escúchenlos y ustedes propongan qué van a hacer”</i>” E7: “Comunicación efectiva, escucha activa que es primordial porque creo que uno antes de intervenir tiene que escuchar la necesidad de la persona y muchas veces las personas no saben cómo expresar esto, incluso yo les diría que hay muchos migrantes que tienen vergüenza de solicitar ayuda” E8: “Empatía, y saber escuchar, como todo profesional de lo que estamos estudiando, lo primero es saber escuchar, saber comunicarse y saber ver lo que busca y lo que necesita el otro.” E9: “Hay que predicar la amabilidad, hay que ser muy amable. Muchas veces nos toca dar información que no es la que el migrante quiere escuchar, ser empático, aunque yo te estoy hablando más cosas de sentido común que profesionales, pero que debiesen abarcar a cualquier profesional que ejerzan lo que sea y particularmente que trabaje con personas”
--	--	--	--

		Conocimientos	E1: “No, no encuentro que nos encontremos preparados los trabajadores sociales para intervenir en el campo de la migración. Yo creo que, a nadie, en esta área, al momento de que uno se integra a algún programa migrante o alguna oficina migrante, creo que a nadie se le realiza como una capacitación transversal de cómo abordar este fenómeno. Uno va aprendiendo, bueno, si uno se integra en un programa migrante y no tiene conocimientos en la temática uno sobre la marcha va como adquiriendo ciertos conocimientos, ciertas competencias, habilidades, pero eso lo entrega la práctica, no lo entrega, por ejemplo, no sé, el Servicio Nacional de Migración... no hay instituciones que trabajen con los programas para capacitar a los funcionarios en torno a esta temática” E3: “Yo creo que en el camino hemos ido aprendiendo el tema de la migración, porque yo no sé ustedes, pero yo cuando estudie este fenómeno no estaba. Entonces, de migración, cero, uno fue aprendiendo en el camino. Pero si tú me preguntas si salen ustedes preparados, la verdad no lo sé, pues no sé si tocan esos temas” E5: “Estamos lento en el tema de la transmisión del conocimiento, para que también todos seamos un ente que los acompañe y que los oriente correctamente y puedan también ir insertándose de mejor manera” E9: “Entonces nosotros estamos en un constante aprendizaje, pero es por un tema de crisis migratoria, donde había una necesidad de cambiar una ley que estaba completamente antigua”
		Redes de apoyo	E1: “Los programas comunitarios de atención al migrante, por esencia, deben siempre replantearse la idea de generar redes, instancias, de vincularse con el entorno y con otras instituciones... Nosotros tenemos convenio con la Cruz Roja, les comenté, tenemos convenio con la corporación de asistencia judicial,

			específicamente con su oficina de derechos humanos y ellos nos ayudan en los acompañamientos y representaciones judiciales de quienes ingresaron por paso no habilitado. Tenemos convenio también con la clínica jurídica de la Universidad Alberto Hurtado, porque nos llegan muchas personas que ingresan por paso no habilitado, nosotros nos antepone a esa situación” E1: “Trabajamos al alero y en concordancia con la OPD, con la oficina de Protección de Derechos, cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes. Trabajamos también con la Corporación de Asistencia Judicial, para que nos pueda acompañar en los procesos jurídicos que lleva la persona migrante. Trabajamos con la Cruz Roja, trabajamos con instituciones que cuentan con albergues, para cuando nos toca escuchar situaciones donde hay personas en situación de calle, para poder reubicarlo en algunos albergues, son escasos, pero las gestiones se hacen igual.” E4: “(...) tenemos bastante circulaciones y redes de apoyo, tenemos apoyo con organismos internacionales como ACNUR que es la agencia de la ONU para personas refugiadas, el servicio jesuita para migrantes que es el Instituto católico para la migración, tenemos apoyo y vinculación para clínicas jurídicas, como la clínica Alberto Hurtado, con casas de acogidas, tenemos vinculación con una organización que existe en la comuna que es el proyecto amar migrar” E4: “Nosotros somos quién gestionamos estás vinculaciones, tenemos a quién recurrir” E5: “(...) contamos sí con apoyo del convenio con la clínica jurídica de la Universidad Diego Portales y la Universidad Alberto Hurtado” E8: “hay una barrera idiomática que ahí nos juega a favor que es con los hermanos peruanos, colombianos y venezolanos, y nos complica ahí con la
--	--	--	---

			persona haitiana pero que igual lo podemos hacer porque tenemos intérpretes, en el departamento de salud hay un intérprete, entonces cuando nosotros atendemos este tipo de casos que en verdad no manejan el idioma español lo citamos nuevamente y viene el intérprete, el vecino y lo atendemos ahí en la oficina y la comunicación es mucho más fluida.” E8: “Hay una mesa migrante online, ahora se va a retomar de manera presencial, y claro hay una formulación de redes que está el departamento de salud, educación, social, laboral, nosotros como oficina de derechos ciudadanos trabajamos ahí en la mesa, para poder desarrollar estas distintas redes que al vecino migrante le sirve” E10: “Es un trabajo bien fuerte que se está trabajando hoy en día, con social, vivienda, participación, salud, educación, trabajamos en redes, porque al final no solamente basta en derivar a la persona, hay que tener un seguimiento para saber en qué quedó este caso, no es solamente bueno le entregamos esta caja de mercadería y que pasó con su situación de vivienda, entonces ahí se involucra vivienda, bueno hay que impulsar a esa persona a que tome el buen camino, que es el desarrollo”
--	--	--	--

Referencias bibliográficas

- Abarca, K. y Colmenares, N. (2022). La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia. *Si Somos Americanos*, 22(1), 164-192. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482022000100164&script=sci_arttext
- ACNUDH, “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular” A/RES/73/195 (10 de diciembre de 2018). <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20para%20una,de%20forma%20hol%C3%ADstica%20y%20completa>
- ACNUR, “Pacto Mundial sobre Refugiados. Guía Rápida del ACNUR”. Septiembre de 2018. <https://www.acnur.org/5bbe32564.pdf>
- Adriasola, L. (25 de septiembre de 2016). Partir de cero: los migrantes que no pueden ejercer sus carreras en Chile. *Economía y negocios Online*. <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=293119>
- Aguayo, C. (2012). La ética y el trabajo social: referentes filosóficos e interculturales para el ejercicio profesional. *Revista Trabajo Social*, 81, 21-31. <http://www.revistaathesis.uc.cl/index.php/RTS/article/view/19153/15771>
- Aguilar, M. (2004). Trabajo Social Intercultural: una aproximación al perfil del Trabajador Social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos. *Portuaria*, 4, 153-160. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/252/b15133047.pdf?sequence=1>
- Aguilar, M. y Buraschi, D. (2012). El desafío de la convivencia intercultural. *Re. Inter. Mob. Hum., Brasilia*, 20(38), 27-43.
- Alayón, N. (2012). *El derecho a la asistencia*. Universidad de Buenos Aires. http://www.robertexto.com/archivo5/alayon_asistencia_derecho.htm
- Alayón, N. (2011). Repensando históricamente la asistencia. Autoanálisis del autor del libro “Asistencia y Asistencialismo”. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 1(2), 119-123. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/15_alayon.pdf

- Alcázar, A. (2012). La intervención social en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía. *Universidad de Granada*, 96-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6874021>
- Álvarez, C., Becerra, M., Galaz, C. y Hedrera, L. (2016). Intervención Social con mujeres migrantes en Chile: ¿Asistencialismo y/o promoción social?. *Rumbos TS*, 11(14), 55-75. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/35/30>
- Anderson, P. (2003). *La trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609031734/4anderson.pdf>
- Anleu, C. (2016). *La intervención del Trabajo Social con inmigrantes desde una mirada resiliente*. Universitat Rovira i Virgili. https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC219.pdf
- Aranda, G. y Gissi, N. y Oyarzún, L. (2020). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes. *Colombia internacional*, 106, 89-114. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n106/0121-5612-rci-106-89.pdf>
- Arce, G., Morales, C., Reininger, T. y Villalobos, C. (2021). Análisis de las condiciones laborales de trabajadoras/es sociales que implementan programas en Chile en tiempos de COVID-19. En *Vivir en tiempos convulsionados. Reflexiones sociocríticas para propuestas de intervención social* (pp. 101-122). Ariadna Ediciones. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/11122?lang=es>
- Ardid, C., Díaz, P., Martín, M., Rodríguez, N. y Zarco, V. (2002). Aproximación Psicosocial y de Género al Proyecto Migratorio de Mujeres. *Revista de Psicología U. de Chile*, 11(1), 25-39. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/17207>
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós, Buenos Aires. <https://ezequielssingman.files.wordpress.com/2020/09/la-condicion-humana-hannah-arendt.pdf>
- Arias, S., Briones, X., Gutiérrez, J. y Romero, J. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias sociales*, 26(2), 298-311. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>

- Armijo, M. (2018). Deconstruyendo la noción de inclusión: un análisis de investigaciones, políticas y prácticas en educación. *Scielo*. [1409-4258-ree-22-03-151.pdf \(scielo.sa.cr\)](https://scielo.sa.cr/1409-4258-ree-22-03-151.pdf)
- Aruj, R., Gissi, N. y Polo, S. (2021). Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: gestión institucional de la emigración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia. *Revista Sociedade e Estado*, 36(3), 1015-1035. <https://www.scielo.br/j/se/a/GfLkfWzvrM6Z36VYQhXmwgp/?format=pdf&lang=es>
- Azócar, R. (2016). Desafíos y propuestas para contribuir al ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores migrantes en Chile. *Pontificia Universidad Católica de Chile. Centro de Políticas Públicas UC*, 11(90), 1.15. <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2016/12/N%C2%B0-90-Derechos-laborales-de-los-migrantes.pdf>
- Banco Central de Chile (2019). *Informe de política monetaria Junio 2019*. <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133297/ipm062019.pdf/fff33bf4-bcaf-522f-864b-d6e0ef7b08db?t=1573269675627>
- Baptista, M., Fernández, C. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw W-Hill Interamericana Editores. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Barrera, E., Malagón, J., y Sarasola, J. (2011). Análisis de la intervención de los trabajadores sociales en el campo de las migraciones. *Portuaria*, 11(1), 25-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161018226003>
- Beniscelli, L., Stang, F. y Riedemann, A. (2019). Multicultural y, sin embargo, asimilacionista. Paradojas provocadas por el currículo oculto en una escuela con alto porcentaje de alumnos migrantes. *Calidad en la educación*, 50. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652019000100393
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). *Chile y la migración: los extranjeros en Chile*. https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/chile-y-la-migracion-los-extranjeros-en-chile/document_view2#:~:text=El%20fen%C3%B3meno%20de%20la%20migraci%C3%B3n, andina%20del%20norte%20del%20subcontinente
- Bologna, E., y Falcón, M. (2016). Migración sur-sur: factores relacionales e inserción segmentada de la población boliviana y peruana en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(3).

<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/13>

- Bravo, G. y Norambuena, C. (2018). *Procesos migratorios en Chile: una mirada histórica-normativa*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. <https://anepe.cl/wp-content/uploads/2020/10/LIBRO-ANEPE-43.pdf>
- Brito, S y Stefoni, C. (2019). Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: La delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (23), 1-28. http://repositorio.umayor.cl/xmlui/bitstream/handle/sibum/7001/Migraciones%20y%20migrantes_art.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bueno Sánchez, E. (2004). Capítulo 1: Definiciones y conceptos sobre la migración. *Apuntes sobre la migración internacional y su estudio*. Universidad Academia de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2002). *Las cosas del decir*. (2º edición). Editorial Ariel, Barcelona. <https://universitas82.files.wordpress.com/2013/08/las-cosas-del-decir.pdf>
- Cambiaso, A., Castillo, E., Gallardo, L. y Inzulza, J. (2019). La imagen humana revisitada desde los imaginarios de migrantes latinoamericanos. El caso de la calle Maruri en Santiago, Chile. *Revista* 180, 44. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-669X2019000200064&script=sci_arttext&tlng=en
- Canales, A. (2009). Panorama actual de la migración internacional en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4-5). <http://revistarelap.org/index.php/relap/article/view/172>
- Caqueo-Uriza, C., Flores, J., Irarrazabal, M., Loo, N., Páez, J. y Sepúlveda, G. (2019). Discriminación percibida en escolares migrantes en el Norte de Chile. *Ter Psicol*, 37(2). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082019000200097&lang=es
- Carballeda, A. (2012). Política Social, Multiculturalismo e Intervención en lo Social. *Pensando en Latinoamérica. Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, 2(4), 33-40. https://www.edumargen.org/docs/2018/curso56/unid04/apunte02_04.pdf

- Cárdenas, R. (1 de julio de 2019). El 62% de los profesionales migrantes está en empleos de menor calificación. Se piden cambios a revalidación de títulos. *La tercera*. <https://www.latercera.com/pulso/noticia/62-los-profesionales-migrantes-estan-empleos-menor-calificacion-se-piden-cambios-revalidacion-titulos/722660/>
- Carrère C. y Carrère M. (2015). Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad. *Polis Revista Latinoamericana*, 42, 1-16.
- Cartes, R., Rival, D. y Valenzuela, A. (2021). Migración y trabajo, una revisión del contexto chileno actual. *CUHSO Temuco*, 31(1). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S2452-610X2021000100522&script=sci_arttext&tlng=pt
- Castillo, E., y Vásquez, M. (2003) El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia médica*, 34 (3), 164-167. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Castillo, C., Lera, L. y Vásquez, R. (2015). Migraciones en países de América Latina. Características de la población pediátrica. *Revista chilena de pediatría*, 86 (5). <http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.007>
- Chile Atiende. (30 de agosto de 2021). *Reconocimiento de títulos profesionales obtenidos en el extranjero*. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2461-reconocimiento-de-titulos-profesionales-obtenidos-en-el-extranjero>
- Cohen-Emerique, M. (2013). Por un enfoque intercultural en la intervención social. *Revista de intervención Socioeducativa*, 54, 11-38.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47922/1/S2200159_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Desarrollo y Migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (10 de marzo 2009). El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación en Haití. <https://cidh.oas.org/countryrep/Haitimujer2009sp/Haitimujerindice.sp.htm>

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Artículo 19. 4 de enero de 1969. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>
- Córdova, M. y Tijoux, M. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Revista Latinoamericana*, 14(42), 7-13. https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_01.pdf
- Correa, S. (2018). El rol del Estado frente a la migración: un estudio sobre los discursos políticos. *Cuaderno de Trabajo Social UTEM*. <https://cuadernots.utem.cl/articulos/el-rol-del-estado-frente-a-la-migracion-un-estudio-sobre-los-discursos-politicos/>
- Cortés, C, Luarte, V, Tijoux, E. (2022). ¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia. *Andamios*, 19(48), 161-168. https://uacm.edu.mx/portals/5/num48/08_D_Trabajo_sin_libertad.pdf
- Cuevas, Y. y Piña, J. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*, 26(105-106). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005#:~:text=Para%20Moscovici%20\(1979%2C%20p](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005#:~:text=Para%20Moscovici%20(1979%2C%20p)
- Cruz, J. (2017). *Metáforas sobre la intervención social. Una aproximación a la comprensión del asistencialismo social*. Tesis Psicológica, 12(1), 10-29. <https://www.redalyc.org/journal/1390/139057282003/html/>
- Curbelo, E. y Yusta, R. (2022). Trabajo social, comunicación y relaciones interpersonales: de la ortodoxia a la heterodoxia. *Margen*, 104. <https://www.margen.org/suscri/margen104/Curbelo-104.pdf>
- Dietz, G. y Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. Secretaria de Educación Pública, México. <https://ade.edugem.gob.mx/bitstream/handle/acervodigitaledu/27822/JAJGDF-ORE37-%20Interculturalidad%20y%20Educacion%20Interculturalidad%20en%20Mexico.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- Durán, M., Correa, S., Cortés, C. y Thayer, L. (2020). Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno. *Revista de Estudios Políticos*, 190, 97,127. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7652105>
- Durán, C. y Thayer, L. (2015). Gobierno local y migrantes frente a frente: nudos críticos y políticas para el reconocimiento. *Revista del CLAD Reforma y*

- Democracia*, 63, 127-162.
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357542721005.pdf>
- Erazo, M. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 20(42), 107-136.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3715399>
- Estrada, V. (2005). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 16, 21-53.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857499>
- Farias, A. y Trebilcock, M. (2021). Pandemia, inequidad y protección social neoliberal: Chile, un caso paradigmático. *Cadernos Prolam/USP-Brazilian Journal of Latin American*, 20(40), 189-210.
<https://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/186392/176944>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (s/f). *Definición global del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Ferrer, R., Olivares, E., Ramírez, R., Rojas, J. y Urzua, A. (2019). El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo autoreportado en migrantes colombianos en Chile. *Ter Psicol*, 37(3).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082019000300225&lang=es
- Flotts, M. (2016). Los imaginarios sociales como campo de interpretación para el Trabajo Social: el caso de la desigualdad. *Revista Perspectivas*, 28, 29-53.
<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/404/354>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *En 2018 hay que lograr que la migración sea segura para todos los niños*.
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/en-2018-hay-que-lograr-que-la-migraci%C3%B3n-sea-segura-para-todos-los-ni%C3%B1os-dice>
- Fornz, M., y Lahoz, S. (2016). Discriminación percibida, afrontamiento y salud mental en inmigrantes peruanos en Santiago de Chile. *Psicoperspectiva*, 15(1).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242016000100014
- Forni, F. (1993). Metodologías Cualitativas II. La práctica de la investigación. Buenos Aires, Argentina.
https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/2013_extrasYmetodologia/cuasiPalermo/Forni_metodos%20cualitativos%20II.pdf

- Galaz, C., Gissi N. y Facuse, M. (15 de mayo de 2020). Migración, crisis sanitaria y desigualdades sociales. Desafíos de la pandemia a la política migratoria en Chile. *Columna de opinión académica Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile*. <https://facso.uchile.cl/noticias/163455/migracion-crisis-sanitaria-y-desigualdades-sociales>
- Giménez, C. y Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. Cuaderno del CENDES, 27(74), 51-80. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40316176004.pdf>
- Gonzales, M., Hidalgo, R. y Vergara, C. (2021). La puerta norte del “sueño chileno”. Ciudad fronteriza, asentamiento de migrantes y precariópolis en Arica, Chile. *Estud. front.*, 22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612021000100103
- Hernández, E., Jesús, F. y Marín, A. (2016). Metodología para el análisis de datos cuantitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 1(1), 60-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062638>
- Hernández, J., Fuentes, M. y Ríos, M. (2019). ¿En qué va la gestión participativa local?. Ril Editores. Universidad Autónoma de Chile. <https://www.uaautonoma.cl/wp-content/uploads/2018/10/9789560106735-Hern%C3%A1ndez-2019-En-qu%C3%A9-va-la-gesti%C3%B3n-participativa.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020*. Departamento de Extranjería y Migraciones. https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/metodologias/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=b7374294_9
- Instituto Nacional de Estadísticas (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Plantilla PPT 2021*. Departamento de Extranjería y Migraciones. https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=5bdc44de_4#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20extranjera%20residente%20en,de%201.450.333%20personas%20extranjeras

- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (14), 293–332.
<https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/370>
- Ley N° 21.325. Diario Oficial de la República de Chile, 20 de abril de 2021.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549&idParte=10221475&idVersion=2222-02-02>
- Lorente, B. (2003). Perspectiva de género y Trabajo Social. Construyendo Método desde el paradigma intercultural. *Universidad de Huelva*, 3, 33-47.
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/224/b15131014.pdf?sequence=1>
- Maldonado, C. Martínez, J. y Martínez, R. (2018). Protección social y migración Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44021-proteccion-social-migracion-mirada-vulnerabilidades-lo-largo-ciclo-la-migracion>
- Mansilla, M. y Liberona, N. (2017). Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de los inmigrantes indocumentados en Chile. *Salud Select*, 13(3).
<https://www.scielo.org/article/scol/2017.v13n3/507-520/>
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 7, 59-76.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Casen 2020 en Pandemia. Medición de pobreza por ingreso*. Observatorio Social.
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resultados_Pobreza_por_Ingresos_casen2020_en_pandemia.pdf
- Moñivas, A. (1993). Representación e Intervención social. *Revista Trabajo Social*, 4-5, 69-88.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9192110069A/8550>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Huemul.
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. ONU Migración.
https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones (2022). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. ONU Migración. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Oroza, R. y Puente, Y. (2017). Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado. *Revista Novedades en Población*, 13(25), 10-16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000100002&lng=es&tlng=es
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7172/S033146_es.pdf
- Pérez, G. (1994). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. Capítulo 1: Modelos o paradigmas de análisis de la realidad. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33191801/gloria-perez-serrano_-cap-1-2-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1667857678&Signature=WRIXh7ooD215Es2EtN5AgP4s9vF5fpCQ7GCdD3Cyl0gGUfh0zOFKCgeEahRnF~qNlkZGJgEXZvwA9vg~uKjW~jXC29W-rYkfWT~oZgY8-7wF2PjkB1zZUb96YksYFAnIGatcKdKfrkve7TCgylV4AROk6AHhCcXNRjvDJISdw80Dx2qQbr1JCor-UBqz3NeVtX80MVli-43eAs3EiQEGO66p3pgYOog5bP5~rOD-0iMCEzoSX5BgXiBEstc86ZYrumXoPnAUiFMvvFv~U9erGoTQV4O9VHvRasFtnwrie-Eic0M0MeGzJFWycFkXjVpCA7u-rccjLwM~c~jsmR7w_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Propuesta de la nueva Constitución Política de la República de Chile. Art. 11. 12 de mayo de 2022 (Chile). https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Chile-Vota-Informado/Propuesta de la Nueva Constituci%C3%B3n.pdf
- Ramos, R. y Valencia, P. (2021). Análisis crítico del proceso de (des)regularización migratoria extraordinaria en Chile (2018-2019). *Diálogo Andino*, 66, 399-417. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-26812021000300399&script=sci_arttext
- Rangel, M. (2020). Protección social y migración: el desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia. *Políticas Sociales*, CEPAL, 232. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45244/1/S1901183_es.pdf

Resolución 45/158 de la Asamblea General “Los Estados Parte en la presente Convención”. (18 de diciembre de 1990).
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>

Rodríguez, M. (2008). Análisis estructural de contenidos: Herramientas básicas para su comprensión y uso. *Revista Perspectiva*, 19, 217-24.
<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/1244/1159>

Rossetti, C. (16 de febrero de 2021). Chile, uno de los grandes ausentes del Pacto Mundial sobre Inmigración, un fenómeno que llegó para quedarse. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2021/02/16/chile-uno-de-los-grandes-ausentes-del-pacto-mundial-sobre-inmigracion-en-un-fenomeno-que-llego-para-quedarse/>

Ruz, C. (2019). Perspectivas filosóficas para una aproximación a la inmigración desde la responsabilidad ética en el Trabajo Social. *Revista Al Margen*, 94 ,1-14.
<https://www.margen.org/suscri/margen94/Ruzescobar-94.pdf>

Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. Universidad del Bío-Bío. <https://www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html>

Schnacke, E. (2022). En los márgenes de la crisis: precarización de la vida y formas de resistencia de trabajadoras sexuales migrantes trans. *Boletín Onteaiken*, 32, 81-97. <http://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2022/05/O33-07.pdf>

Servicio Jesuita a Migrantes. (2021). *Encuesta Voces Migrantes 2021*. Ekhos, Santiago de Chile. https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Total-de-resultados-Voces-migrantes_compressed.pdf

Servicio Jesuita a Migrantes. (2020). *Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia*. Santiago de Chile. https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2021/04/Anuario-2020-MEC-280421-version-final_compressed.pdf

Silva, C. (3-4 de noviembre de 2016). *El rol de la interculturalidad en la política migratoria en Chile*. Seminario Interculturalidad y Migración, Santiago, Chile. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro_seminario_interculturalidad_migracion.pdf

Stefoni, C. (2004). Capítulo 9: Inmigrantes Transnacionales: La formación de comunidades y la transformación en ciudadanos. FLACSO, Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/chile/flacso/artstef.pdf>

Stefoni, C. (2005). Migración en Chile. *Colección ideas*, 6(59), 1-27.

Stefoni, C. (2011). Perfil Migratorio de Chile. OIM. <https://www.red-iam.org/sites/default/files/2021-01/Perfil%20Migratorio%20Chile.pdf>

Tello, N. (2008). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49723032/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1667611243&Signature=THzx700CYSdeoCt2BLJlkrMMhK01kNS4no6KnXZUOvwhoiglfwMd2~M0GG2TAhiQsAEnnePxXHLKWUQ1wFxSkXMsCG7Fd3AgOA-7viyf3uOCeN0vxgwPeNjHrkbq9lqaU3y-LUPGvAvARdboA6v1fLpyGI8zKD~ycCnXPqZEMJsVXs6Hj9xAjPPrWcII4~XrYta7aq0Kpf2KsU9jKxlXukMwGZlCW7TbYJQTdY-T2vU1S-W4Ot-3xpCgH~gAgd7Wi4543vSUR5O44hTqCLtNqeufS9cJ8rx~vwo8MxT2wTd0ImB4axmll3u46K23rpcafjfXbq1D0k3CGf66PCd7jw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Thayer, L. (27 de abril de 2021). Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos. *CIPER Académico*. <https://www.ciperchile.cl/2021/04/27/nueva-ley-de-migraciones-por-que-precariza-el-trabajo-y-la-residencia-de-los-migrantes-y-puede-promover-mas-ingresos-clandestinos/>

Thayer, L., Rodríguez, C. y Stang, F. (2020). La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 28. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532020000100171

Tijoux, M. (2014). El Otro inmigrante “negro” y el Nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones. *Boletín Onteaiken*, 17, 1-15. <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin17/art-tijoux.pdf>

Tijoux, M. y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis Revista Latinoamericana*, 42. <https://journals.openedition.org/polis/11351>

- Tijoux, M. (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Universitaria. Santiago de Chile. [Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración \(María Emilia TIJOUX\) \(uchile.cl\)](http://www.uchile.cl/inmigracion/maria-emilia-tijoux)
- Torres, L. (2019). La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista. *Migr. Inter.*, 10. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062019000100104#B51
- Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile sobre Derechos Humanos. Enero, 2020. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28223/1/Acuordos internacionales e incidencia constitucional rev BH.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28223/1/Acuordos_internacionales_e_incidencia_constitucional_rev_BH.pdf)
- Troncoso, C., Troncoso, M. y Link, F. (2018). Situación Habitacional de las personas migrantes en algunas comunas urbanas de la Región Metropolitana y Antofagasta. Servicio Jesuita a Migrantes. <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Situaci%C3%B3n-habitacional-personas-migrantes-2018.pdf>
- UNESCO (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa
- Unión Interparlamentaria (2015). Migración, derechos humanos y gobernanza. Manual para Parlamentarios N° 24. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR and Governance HR PUB 15 3 SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf)
- Urbano, H. (2007). El enfoque etnometodológico en la investigación científica. *Colombia internacional*, 106, 89-91. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a11v13n13.pdf>
- Urzúa, A., Ferrer, R., Olivares, E., Rojas, J. y Ramírez, R. (2019). El efecto de la discriminación racial y etnia sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo autoreportado en migrantes colombianos en Chile. Scielo. [El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo autoreportado en migrantes colombianos en Chile \(scielo.cl\)](http://www.scielo.cl/articulo.php?scil=13&scil=13&scil=13)
- Usallán, L. (2015). El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿ausencia de un modelo?. *Polis Revista Latinoamericana*, 14(42), 277-302. https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_13.pdf

- Valenzuela, C., Rojas, A. y Torreblanca, A. (2020). Municipalidades y Migración en Chile. Balances y desafíos. Instituto Nacional de Estudio. https://repositorio.uaautonoma.cl/bitstream/handle/20.500.12728/7945/estudioiii-5_final.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial. Barcelona, España. <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>
- Vásquez, O. (2001). Acción intercultural y Trabajo Social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 14, 29-43. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/10873/Accion_intercultural_y_trabajo_social.pdf?sequence=2
- Viscarret, J. (2007). Modelos de intervención en Trabajo Social. En J. Viscarret (Ed.), *Modelos y Métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza. <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>